

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	18
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	29
OTRAS SOCIEDADES.....	47

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	48
AVISOS COMERCIALES	51

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	74
SUCESIONES.....	78
REMATES JUDICIALES.....	80

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	83
AVISOS COMERCIALES	98

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	99
SUCESIONES.....	111
REMATES JUDICIALES.....	111

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ALJ CONSULTING S.A.

Esc 168 del 14/08/2025. SOCIOS: José Alejandro AGUILERA, argentino, nacido el 25/04/1976, soltero, DNI 24.783.516, CUIT 20-24783516-5, empresario, con domicilio en Anchorena número 244, Balvanera, CABA; Claudia Alejandra ZANGARO, argentina, nacida el 8/09/1970, soltera, DNI 21.788.943, CUIT número 27-21788943-5, empresaria, con domicilio en Florida número 686, Piso 10, Departamento E, CABA. DURACION: 30 años. OBJETO: Prestar servicios empresariales en general, brindar consultoría y asesoramiento en las arcas de administración, comercialización y marketing, actuar como agencia de publicidad, dicho desarrollo e implementación de páginas y soluciones web. Apertura y gestión de cuentas recaudadoras a favor de terceros y el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impunitos, medicina prepaga, obras sociales, empresas de seguridad, transporte, televisión por cable, telefonía y bienes y servicios en general. Podrá celebrar convenios de cooperación con entes afines, establecer sucursales, agencias, franquicias y/o representaciones en oficina propia y/o asociada a terceros, contratar seguros en forma asociada a las empresas, sociedades u organismos para los cuales recauda y cualquier otra actividad que se relacione con el rubro. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales como acreedor prendario en los términos del Artículo 5 de la Ley 12.962 y realizar las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio, realizará las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y la normativa que la modifique o reemplace o cualquier otra que requiera de la intermediación del ahorro público. SEDE SOCIAL: Olga Cossettini 1631, Piso 3, Departamento 304, CABA. CAPITAL: \$ 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u. SUSCRIPCION: José Alejandro AGUILERA 24.000.000 acciones; Claudia Alejandra ZANGARO 6.000.000 acciones. ADMINISTRACION: Director Titular-Presidente: José Alejandro AGUILERA; Director Suplente: Claudia Alejandra ZANGARO. CIERRE EJERCICIO 31/12 c/año. Todos los nominados aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 168 de fecha 14/08/2025 Reg. Nº 1839
Maite Gimena Martinez Loffler - Matrícula: 5622 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2025 N° 68261/25 v. 17/09/2025

ARG SECURITIES ADVISORS S.A.

ARG SECURITIES ADVISORS S.A. (antes ARG SECURITIES S.A.), CUIT 30-71493189-6. Aviso complementario respecto del publicado el 30/05/2025 bajo el N° 36674/25. Por Asamblea del 26/06/2024, se resolvió trasladar la Sociedad de la Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires a la Jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, modificando el artículo primero del Estatuto Social, fijando la sede social en Av. Del Libertador 5990, Piso 9, Unidades 905 y 906, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 26/06/2024
MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 N° 68411/25 v. 17/09/2025

BELUSHTOVEN S.A.

CUIT: 33-71556952-9.- BELUSHTOVEN S.A. comunica que por Asamblea General Ordinaria Nro 2, del 08-09-2025, se resolvió: Designar directorio por 3 ejercicios, quedando conformado: Presidente: Diego Ramiro SUAREZ, Director Suplente: Alejandro Omar BORATO.- Ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social de Paraná 326, Piso 3, Of. 11 CABA.- Autorizado según instrumento público Nro. 130. Folio 353, del 08-09-2025, Registro 1670. Mat. 4070.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 130 de fecha 08/09/2025 Reg. Nº 1670
Graciela Ester Sanchez - Matrícula: 4070 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2025 N° 68181/25 v. 17/09/2025

BIGGA S.A.

Nicolas David Rabinovich, 20/01/1991, DNI 35.728.260, de Coronel Apolinario Figueroa 1973; Martín Alberto Basail, 03/11/1984, DNI 31.295.359, de Av. Pueyrredón 1494 piso 1ºA"; ambos argentinos, solteros, abogados y de CABA; 2) 12/09/25; 3) BIGGA S.A.; 4) Av. Santa Fe 768 Piso 7º CABA; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros el asesoramiento en el desarrollo y la implementación de proyectos, negocios y startup, desde la gestación de la idea, la evaluación de riesgos, hasta su implementación y puesta en marcha, management y gestión necesaria para mejorar la administración eficiente de los recursos. Asesoramiento y desarrollo en marketing y fidelización de clientes. Detectar oportunidades en negocios, basadas en análisis de información estadística y estudios especiales, decisiones de negocios, asesoramiento en métodos y procedimientos de organización empresarial, definición de estrategias de posicionamiento y competitividad. Private equity. Desarrollo de empresas y sociedades de todo tipo, instituciones públicas y/o privadas, con o sin fines de lucro, en cualquiera de sus sectores y/o actividades, como así también a personas físicas; ya sea de índole económico, comercial, como así también en el área de recursos humanos, medio ambiente y recursos naturales, mediante la elaboración de informes, investigaciones, estudios de mercado, planes y programas y sistemas de desarrollo, proyectos, diseños, gestiones de negocios encomendados. Implementación de herramientas y procesos de gestión empresarial, reingeniería de procesos y compliance. Desarrollo de estrategias de negocios y diseño e implementación de políticas públicas. Importación y/o exportación de todo tipo de servicios relativos a su objeto social. Ejercer comisiones, representaciones y mandatos comerciales, y la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades necesarias para la concreción de su objeto. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva.; 6) 99 años; 7) Capital: \$ 30.000.000, 30.000.000 acciones de valor nominal un peso (\$) y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Martín Alberto Basail: 27.000.000 acciones; y Nicolas David Rabinovich: 3.000.000 acciones. Integración: 25%, el resto en 2 años; 8) De 1 a 6 directores, por 3 ejercicios; 9) La representación está a cargo del Presidente: Martín Alberto Basail; Director Suplente: Nicolas David Rabinovich, ambos con domicilio especial en la sede social; 10) 31/12 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Esc. Nº 450 de fecha 12/09/2025 Reg. Nº 349

Francisco Jose Hervas Ibañez - Matrícula: 5596 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2025 N° 68190/25 v. 17/09/2025

BIOMÁS S.A.

CUIT 30-68626323-8. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 19/12/2024 resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 300.000, es decir, de la suma de \$ 1.000.000.000 a la suma de \$ 1.000.300.000 mediante la emisión de 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; (ii) reformar en consecuencia, el artículo quinto del Estatuto Social. El capital quedó distribuido conforme el siguiente detalle: Ferring B.V.: 988.845.689 acciones; e Instituto Massone S.A.: 11.454.311 acciones.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/12/2024
Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 N° 68268/25 v. 17/09/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

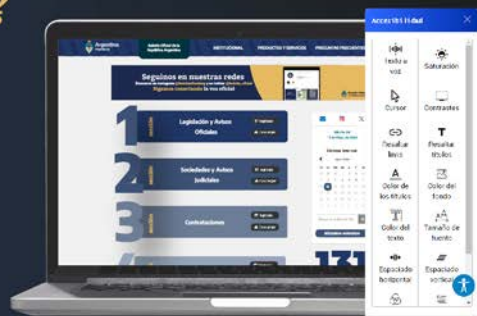
Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



BML INVERSORA S.A.U.

BML INVERSORA S.A.U. comunica su constitución por Escritura Pública N°3.004 del 15/09/2025, otorgada por el Escribano Rodrigo María Iturriaga, titular del Registro 501 de la Capital Federal. Denominación: BML Inversora S.A.U. Accionista: José María Bazán, argentino, nacido el 17/12/1980, DNI N° 28.349.023 y CUIT N° 20-28349023-9, casado, abogado, con domicilio en Suipacha 1254, Piso 8° "C", CABA, Argentina. Sede: Ingeniero Enrique Butty 239, Planta Baja, CABA, Argentina. Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: La Sociedad tiene como objeto exclusivo dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a éstos, en cualquier parte del país o del extranjero a la realización de actividades de inversión, a cuyo fin podrá adquirir participaciones en empresas y sociedades constituidas o a constituirse, cualquiera fuera su objeto, siempre de acuerdo a lo establecido por el artículo 30 de la Ley General de Sociedades número 19.550. Para el mejor cumplimiento de su objeto social, la Sociedad podrá realizar las siguientes operaciones: (a) Presentarse en concursos o licitaciones nacionales y/o internacionales a los efectos de la adquisición directa o indirecta de participaciones accionarias en sociedades, pudiendo a tales fines presentar ofertas, individual o conjuntamente, en calidad de integrante, participante, oferente y/o cualquier otra figura que resulte admisible, invocando o no Conjunto Económico y actuando o no en representación de dicho Conjunto Económico, todo según los pliegos de bases y condiciones aplicables, celebrar todos los actos necesarios y/o convenientes a los fines de su participación en dichos concursos o licitaciones y asumir todos los derechos y obligaciones previstos en los referidos pliegos de bases y condiciones, incluyendo sus modificaciones y/o aclaraciones. (b) Operaciones Financieras, incluyendo el otorgamiento de garantías, préstamos o avales a favor de terceros; compra, venta y administración de acciones, títulos públicos, debentures y demás valores mobiliarios con excepción de las operaciones comprendidas en las prescripciones de la ley número 18.071 y demás regímenes al Comercio Público. (b) Otorgar préstamos y garantías, incluyendo los mutuos, avales, fianzas, sellos y/o cualquier otro tipo de respaldo, sea real o personal, para garantizar deuda y/u obligaciones propias y de terceros. (d) Aportes de capitales a personas o a otras sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la emisión y compraventa de acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Quedan excluidas del objeto social las actividades que prescribe la Ley de Entidades Financieras número 21.526 o las que en el futuro la reemplacen. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las normas legales, reglamentarias o por el presente estatuto. Capital social: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Suscripción e integración: El accionista único suscribe la totalidad del capital social, integrado en un 100% en efectivo conforme a la Ley General de Sociedades y normativa vigente, quedando constancia del depósito efectuado. Directorio: Integrado por 3 a 5 miembros titulares. En su primera reunión el Directorio designará un Presidente y un Vicepresidente. Mandatos por 3 ejercicios. Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Asimismo, en caso de ausencia o impedimento del Presidente, el Directorio podrá autorizar la actuación de uno o más de sus directores para el ejercicio de la representación legal por el tiempo que dure la ausencia o impedimento del Presidente. Composición del primer Directorio: 3 directores titulares. Director titular y Presidente: José María Bazán. Director titular y Vicepresidente: Ignacio Javier Minorini. Director titular: Hugo Nicolás Luis Bruzone. Todos constituyeron domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 239, Planta Baja, CABA, Argentina. Fiscalización: A cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta por 3 síndicos titulares y 3 suplentes. Síndicos titulares: María Florencia Angélico; Mariano Luis Luchetti; Leandro Exequiel Belusci. Síndicos suplentes: Matías López Figueroa; Alejandro Gabriel Perelsztein; Exequiel Buenaventura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 3004 de fecha 15/09/2025 Reg. N° 501
Milagros Marini - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 N° 68502/25 v. 17/09/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

BRISA SERVICIOS Y GESTIÓN S.A.

CUIT: 30-71187972-9 – Que por resolución de la Asamblea General Ordinaria Y Extraordinaria Unánime del 18 de junio de 2025 se resolvió: (a) aumentar el capital social en la suma de \$ 10.444.621,94, elevándolo de \$ 50.000 a la suma de \$ 10.494.621,94, mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital en forma proporcional a las tenencias de los accionistas; (b) aumentar el capital social en la suma de \$ 9.505.378,06, elevándolo a la suma de \$ 20.000.000, mediante la capitalización del saldo parcial de la cuenta Resultados No Asignados en forma proporcional a las tenencias de los accionistas; (c) modificar el artículo cuarto del estatuto social. En consecuencia, el capital queda representado por 20.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción, y con derecho a un voto por acción, y distribuido de la siguiente manera: Leila Cura de Gagliardi: 16.000.000 acciones; y Bamaru S.A.: 4.000.000 acciones; (d) modificar el artículo octavo del estatuto social, fijando en tres (3) ejercicios la duración del mandato de los Directores; y (e) designar las autoridades y distribuir los cargos, quedando el Directorio integrado por Leila Cura de Gagliardi como Directora Titular y Presidente y Luis María Cacciabue como Director Suplente. Los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 1110, piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/06/2025

CAMILA GARTIA - T°: 146 F°: 943 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 N° 68425/25 v. 17/09/2025

COMPAÑIA NAUTICA BIGUA S.A.

CUIT 30-55944085-6. Por Escritura del 11/9/25 se decidió prorrogar el plazo de duración de la sociedad a 99 años contados a partir de la fecha de inscripción de la reforma en IGJ. Se reformo el Artículo segundo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 269 de fecha 11/09/2025 Reg. N° 1528

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 N° 68504/25 v. 17/09/2025

DIEGO LAURE 245 S.A.

Por Escritura N° 1127 F° 2826 Reg. 553 fecha 9/9/2025, Barreiro, Ariel Alejandro, 9/11/1975, 24375510, 50% 22500000 acciones/votos casado 26 de septiembre S/N Ramada Paso, Provincia de Corrientes; y Gómez, Vanina Cecilia, 22/1/1979, 27088407, 50% 22500000 acciones/votos, soltera 13 de junio 502, Ramada Paso, Provincia de Corrientes todos argentinos, comerciantes. Objeto: a) Constructora: Construcción, refacción y terminación de edificios residenciales y no residenciales y obras de infraestructura civiles y viales. Construcción de todo tipo de inmuebles, incluso los regidos por el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal; b) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, donación, alquiler, arrendamiento de bienes inmuebles propios o de terceros, urbanos, suburbanos y rurales, depósitos, lotes, fracciones de terrenos, lotes de parcelas destinadas a vivienda, locales y cocheras; countries, fideicomisos, leasing, barrios cerrados, administración de alquileres; c) Comercial: compra venta permuta de herramientas para la construcción, materiales de construcción, eléctricos, maquinaria para la industria de la construcción civil y vial y del transporte liviano y pesado, automotores nuevos y usados de origen nacional o importado. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Cierre de Ejercicio 31/3. Capital \$ 45000000, acciones ordinarias, nominativas de un (1) peso cada una se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Barreiro, Ariel Alejandro; DIRECTORA SUPLENTE: Gómez, Vanina Cecilia especial y sede social Zuviria 801 Piso 5 Depto. A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1127 fecha 9/9/2025

KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 N° 68217/25 v. 17/09/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



DOMEX SECURITY S.A.

1) 3/9/25 2) Juan Pablo QUATROCCHI (162.000 acciones clase B y 18.000 acciones clase A), DNI 31673904, 20/04/85, soltero, empresario, domiciliado en Antonio Mentruyt 766, depto 14, Lomas de Zamora, Prov Bs As; Gustavo Emmanuel PELLICORE (60.000 acciones clase B), DNI 31973307, 1/11/85, casado, consultor, domiciliado en Callao 176, Rosario, Prov Santa Fe; y Hermes Angel LAVALLEN (60.000 clase B) DNI 26003570, 13/12/77, soltero, Project Manager, domiciliado en Juan Manuel de Rosas 955, piso 9, depto A, Rosario, Prov Santa Fe. 3) Av. Presidente Urriburu 246, piso 5, depto 10, CABA. 4) La importación, exportación, programación, desarrollo, difusión, representación y comercialización de sistemas; software y soluciones personalizadas; soluciones de inteligencia artificial; soluciones de Business Intelligence (BI); Tecnologías de Ciberseguridad y Gestión de Riesgos; Análisis de Datos; soluciones de computación cuántica, implementación de redes y servicios de comunicaciones, telecomunicaciones y plataformas informáticas de todo tipo; la fabricación, importación, distribución y comercialización de productos, equipos, insumos, contenidos o software y hardware relacionado. Servicios de Consultoría en ciberseguridad, transformación digital y modernización tecnológica, soluciones de innovación y nuevas tecnologías; desarrollo de plataformas de gestión de proyectos y equipos remotos. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000. representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 100 valor nominal cada una las cuales 18.000 son clase A de 20 votos por accion y 282.000 clase B de un voto por accion. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Juan Pablo QUATROCCHI; y DIRECTOR SUPLENTE: Hermes Ángel LAVALLEN ambos domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 03/09/2025 Reg. N° 665 CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 17/09/2025 N° 68559/25 v. 17/09/2025

ECOTOWN S.A.

30716489945 – Se hace saber que: I) En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, unánime, de fecha 28/07/2023 se resolvió aumentar el capital social por la suma de \$ 33.357.310, hasta la suma de \$ 33.557.310, mediante la capitalización del saldo de las cuentas ajuste de capital y aportes irrevocables, emitiéndose 33.357.310 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y reformándose en consecuencia el Artículo Cuarto del Estatuto Social. El capital social quedó suscrito de la siguiente persona: Abdón Santiago Zavaleta Etchevarría, 24.273.121 acciones; Diego Eduardo Adamson, 503.360 acciones; Diego José Navarro Lynch, 8.780.829 acciones; II) En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, unánime, de fecha 25/11/2024, se resolvió aumentar el capital social por la suma de \$ 11.253.914, hasta la suma de \$ 44.811.224, mediante la capitalización del saldo de la cuenta Ajuste de Capital, aporte de efectivo de los Sres. Accionistas, y la capitalización de pasivos, emitiéndose 11.253.914 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y reformándose en consecuencia el Artículo Cuarto del Estatuto Social. El capital social quedó suscrito de la siguiente persona: Abdon Santiago Zavaleta Etchevarría, 25.202.229 acciones; Diego Eduardo Adamson, 504.664 acciones; Diego José Navarro Lynch, 9.290.794 acciones; Manuel Adrián Miedvietzky, 6.604.866 acciones; Pablo Javier Quintana Beccuti 746.205 acciones; Mariano Agustín Torres, 2.462.466 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/11/2024

Mariano Jose Navarro Lynch - T°: 126 F°: 762 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 N° 68353/25 v. 17/09/2025

EL GORDO S.A.

Se rectifica aviso publicado en fecha 25/08/2025, por 1 día, trámite interno 60599/25. Por Escritura Pública N° 21, de fecha 15/09/2025, complementaria y rectificatoria de la Escritura Pública N° 19, de fecha 18/08/2025, se rectificó el artículo 5 del estatuto "El Gordo S.A." y el apartado I del acta constitutiva. El capital es de \$ 1.152.691 y se divide en 1.152.691 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El 100% del capital queda suscrito como sigue: (i) Jorge Gabriel Sansot: 230.539 acciones, (ii) Miguel Sansot: 230.538 acciones, (iii) Andrés Sansot: 230.538 acciones, (iv) Elina Sansot: 230.538 acciones y (v) María Sansot: 230.538 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 27/06/2025 MICAELA SOLEDAD MARTIN GALLUCCI - T°: 144 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 N° 68322/25 v. 17/09/2025

EMPREDIMIENTOS NUEVO OESTE S.A.

CUIT 30-71864053-5. Por Asamblea General Extraordinaria del 21/08/2025 se resolvió: Aprobar el aumento del capital y la modificación del art cuarto del estatuto social, producto de la aprobación del compromiso previo de escisión- fusión suscrito el 18/08/2025 entre LOS TERRUÑOS S.A. y EMPREDIMIENTOS NUEVO OESTE S.A., por el que LOS TERRUÑOS S.A. escinde parte de su patrimonio neto (50%) para fusionarlo con la totalidad del patrimonio neto de EMPREDIMIENTOS NUEVO OESTE S.A. (Sociedad absorbente), y en virtud de ello resuelven que el art cuarto quede redactado del siguiente modo: "Artículo 4º: El Capital Social es de un mil doscientos noventa y un millones quinientos cuarenta y dos mil quinientos pesos (\$ 1.291.542.500) representado por ciento veintinueve millones ciento cincuenta y cuatro mil doscientos cincuenta (129.154.250) acciones de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A", con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/08/2025

agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2025 N° 68498/25 v. 17/09/2025

FUJITSU DO BRASIL LTDA SUCURSAL ARGENTINA

(IGJ 1.841.659) (CUIT 30-71198384-4) Comunica que la casa matriz resolvió por Reunión de Socios de fecha 01/08/2025: a) la cesión y transferencia de la totalidad de las cuotas de Jun Ueda a Fujitsu Limited y la transformación de la sociedad en una sociedad limitada unipersonal; y, en consecuencia b) aprobar la 135° reforma de su Contrato Social, que modifica las cláusulas primera, tercera, cuarta, quinta, sexta, séptima, octava, novena, décima, decimo primera y décimo segunda, emitiendo un nuevo texto ordenado. Autorizado según instrumento privado Nota Autoriza de fecha 16/09/2025

CORINA DABINI - T°: 150 F°: 184 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 N° 68423/25 v. 17/09/2025

JANUA S.A.

CUIT 33-71896909-9 Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 25/06/25 se aprobó la Modificación del Objeto Social y Reforma del Artículo 3° del Estatuto que queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: a) INFORMÁTICO: La creación, desarrollo, venta y mantenimiento de software; compra, venta, instalación y montaje de hardware informático, electrónico o de alta tecnología; importación y exportación de hardware y software; prestación de servicios de consultoría tecnológica. b) FINANCIERO: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella; compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de crédito en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. c) TRANSPORTE: Terrestre en general y en especial, transporte no regular de pasajeros y transporte de carga, mediante la explotación de vehículos propios y/o de terceros, tanto en jurisdicción nacional, provincial, municipal, interprovincial e internacional. d) MEDIOS DE PAGO: Prestación de servicios de pagos, mediante funciones de administrador, recaudador, liquidador o pagador, cualquiera sea el sistema o forma de pago existente, cumpliendo los roles definidos por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) o por entidades similares a nivel nacional o internacional. Esto incluye, entre otros, los roles de Proveedor de Servicios de Pago, Administrador, Administrador QR, VQR, Iniciador, Cajeros, Aceptador, Adquirente, Agregador, Cobrador, Billetera Interoperable, u otros roles que puedan habilitarse en el futuro por el BCRA o entidades reguladoras similares. La sociedad podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas de cualquier índole y jurisdicción, sean estas nacionales, provinciales, municipales o internacionales, para el desarrollo de cualquiera de las actividades comprendidas en su objeto social. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales idóneos, con los debidos permisos y/o habilitaciones municipales, provinciales y nacionales correspondientes.". Autorizado según instrumento público Esc. N° 317 de fecha 16/09/2025 Reg. N° 1628

JOSE LUIS GROSSI GALINA - Matrícula: 5761 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2025 N° 68541/25 v. 17/09/2025

L'EXPRES S.A.

CUIT 30-70195088-3 IGJ 1660177 Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/07/2025 se ratifica acta de asamblea del 28/10/2020 y el artículo quinto del estatuto social, se aumenta capital social a \$ 34.000.000. se emiten 34.000.00 acciones ordinarias nominativas no endosables \$ 1, que suscriben 17.000.000 Horacio Oscar JACK y 17.000.000 Javier Carlos JACK Autorizado según instrumento público Esc. N° 179 de fecha 08/09/2025 Reg. N° 1839 Maite Gimena Martinez Loffler - Matrícula: 5622 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2025 N° 68264/25 v. 17/09/2025

LA EVANGELINA S.A.

Por rectificatoria de constitución social del 15/09/2025, se complementa publicación N° 64803/25 del 05/09/2025. Por homonimia con la denominación originaria "CASARES S.A.". Se reformula Art. 1: "La sociedad se denomina LA EVANGELINA S.A..." Autorizado según instrumento público Esc. N° 584 de fecha 02/09/2025 Reg. N° 2061 Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 N° 68198/25 v. 17/09/2025

LAMARCA 1702 S.A.

Escritura Pública N° 562 del 10/09/2025; 1) Socios: 1) Javier SACOMANO, argentino, nacido el 04/09/1977, DNI 26.157.752, empresario, CUIT 20-26157752-7, casado, con domicilio en Dr. Juan Felipe de Aranguren 4465, piso 2, Dpto. 19, CABA.- 2) Fernando Patricio AENLLE, argentino, nacido el 08/07/1985, DNI 31.695.492, empresario, CUIT 20-31695492-9, soltero, con domicilio en Aranguren 4465, piso 3, Dpto. 22, CABA.- Denominación: "LAMARCA 1702 S.A."; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: a) Construcción, compra, venta, locación, arrendamiento, permuta, administración, remodelación, refacción y reciclado de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, sean o no bajo el régimen de propiedad horizontal, en todas las modalidades existentes o a crearse, con destino de vivienda o comerciales, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanización, clubes de campo, fideicomisos inmobiliarios, explotaciones rurales o industriales; administración y construcción de obras civiles, viales, hidráulicas, industriales y electromecánicas de carácter público o privado, a través de contrataciones directas o licitaciones para obras nuevas o existentes; b) Administración de propiedades inmuebles y conjuntos inmobiliarios, propias o de terceros, constituir y administrar fideicomisos sobre toda clase de bienes, actuando como fideicomitente, fiduciaria, fideicomisaria y/o beneficiaria; c) la realización de operaciones financieras mediante el otorgamiento y solicitudes de créditos con o sin garantías prendarias, o hipotecarias o de cualquier naturaleza, a corto, mediano o largo plazo. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso del ahorro público.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene una plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- 5) Capital Social: \$ 30.000.000.- representado por 3.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal \$ 10.- con derecho a un voto por acción; suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Javier SACOMANO suscribe 1.500.000 acciones y Fernando Patricio AENLLE suscribe 1.500.000 acciones.- 6) Administración y representación legal: 1 a 5 directores titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.- Presidente: Javier SACOMANO; Director Suplente: Fernando Patricio AENLLE; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Aranguren 4.465, Piso 2, Dpto. 19, CABA.- 7) Sindicatura: Prescinde.- 8) Cierre de ejercicio: 31/12.- 9) Sede Social: Aranguren 4.465, Piso 2, Dpto. 19, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 562 de fecha 10/09/2025 Reg. N° 2040.- Abogado Dr. FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 N° 68205/25 v. 17/09/2025

LITEHAUS S.A.

Constituida por escritura 357.- Esc. Lucia B. Candia Dominguez, adscripta Reg 79 CABA el 09/09/2025.- LITEHAUS SA. Socios: Moisés Federico DJAMUS, argentino, DNI 43.625.803, CUIT 20-43625803-9, nacido el 10/09/2001, casado en primeras nupcias con Ilana Yemal, comerciante, domiciliado en Beruti 3351, CABA; Jorge Enrique MARTINELLI REMOND, panameño, DNI 96.269.438, CUIL 20-96269438-2, nacido el 13/12/1977, casado en primeras nupcias con Glenda Lais Gimal, ingeniero, domiciliado en 3 de Febrero 1902, piso 7 CABA; Andrés Jonathan MELAMED, argentino, DNI 26.932.730, CUIT 20-26932730-9, nacido el 02/12/1978, casado en primeras nupcias con Roberta Kohan, abogado, domiciliado en 11 de septiembre 1615, CABA.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: la compra, venta, permuta, consignación, distribución, importación, exportación, representación y explotación de aparatos, equipos, elementos, materiales, herramientas, partes, repuestos, transformadores, cables, tapas, insumos eléctricos y electrónicos, artefactos y artículos de iluminación, luminarias en general y LED en particular, iluminación de exteriores y repuestos para dichos artículos; máquinas herramientas, maquinarias para el hogar, insumos para ferreterías, artículos de ferretería, elementos y equipos de seguridad vial, artículos de bazar, regalería, alimentos comestibles, rubro textil, indumentaria, accesorios, juguetería, librería, relojería, objetos plásticos, decorativos y eléctricos, dispositivos y accesorios tecnológicos, muebles, artículos textiles y de marroquinería, artículos y accesorios para el hogar y la oficina, implementos y utensilios para el confort del hogar, así como accesorios decorativos y artículos de bazar en general. Podrá prestar servicios de instalación, mantenimiento y reparación de equipos eléctricos, electrónicos, luminarias, elementos y equipos de seguridad vial y toda clase de productos eléctricos. Asimismo, podrá dedicarse a la compra, venta, permuta, administración, comercialización y explotación de bienes inmuebles; compra y venta de terrenos, subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones para explotación, renta o enajenación, en todas sus modalidades, así como a la intermediación y administración de inmuebles propios o ajenos, inclusive consorcios; y a la ejecución de construcciones, ampliaciones, refacciones y mejoras de todo tipo con aportes propios o de terceros, públicos o privados. También podrá realizar la venta, compra, transporte, acopio, almacenamiento, logística y distribución de materiales, materias primas, insumos y maquinarias relacionadas con la construcción, así como accesorios decorativos, muebles, artículos de bazar y luminarias. La sociedad podrá desarrollar toda otra actividad conexas, complementaria o afín a las mencionadas, sin más limitaciones que las establecidas por la Ley General de Sociedades y este Estatuto, y toda actividad profesional se realizará por medio de profesionales con título habilitante cuando corresponda.- Capital \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones, valor nominal un peso cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho 1 voto por cada acción, suscribiendo el señor DJAMUS, suscribe 10.000.000 acciones que representan \$ 10.000.000; el señor MARTINELLI REMOND, suscribe 10.000.000 acciones que representan \$ 10.000.000; el señor MELAMED, suscribe 10.000.000 acciones que representan \$ 10.000.000- Administración: directorio 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios, reelegible; Representación: Presidente: Jorge Enrique MARTINELLI REMOND.- Vicepresidente: Andrés Jonathan MELAMED.- Director Suplente: Moisés Federico DJAMUS, y aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social; Fiscalización: Prescinde sindicatura.- Cierre del ejercicio: 30/06. Sede: Terrada 566, segundo piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 357 de fecha 09/09/2025 Reg. N° 79 LUCIA BELEN CANDIA DOMINGUEZ - Matrícula: 5889 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2025 N° 68275/25 v. 17/09/2025

LMA INMOBILIARIA S.A.

30711950695 - Por Asamblea del 14/12/2022 se aumenta el capital social en la suma de \$ 117.280.000, pasando el capital social de \$ 16.102.340 a \$ 133.382.340, y se reforma el artículo cuarto del estatuto: capital social \$ 133.382.340. Por Asamblea del 26/05/2025 se aumenta el capital social en la suma de \$ 835.200.000, pasando el capital social de \$ 133.382.340 a \$ 968.582.340, y se reforma el artículo cuarto del estatuto: capital social \$ 968.582.340. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/05/2025 NATALIA EVELIN GABALDON GUERRA - T°: 108 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 N° 68333/25 v. 17/09/2025

MAGUITUR CAPITAL S.A.

Por escritura publica Nº 589 de fecha 4-9-2025 Folio 2301 Escribano Nicolas Aguirre, registro 255 CABA, se constituyó la sociedad denominada: "Magitur Capital SA", cuyos datos son los siguientes: 1.Socios: Gaston GUIÑAZU, argentino, casado con Federica Soler, empresario, nacido el 17-3-74, titular del D.N.I 23.386.456, CUIT 20-23386456-1 domiciliado en Ruta Panamericana KM 56,5 Barrio Estancias de Pilar, Lote 82 San Francisco. Pilar Provincia de Buenos Aires, y Gabriel Horacio MORTAROTTI, argentino, casado con Geraldina Mosso, empresario, nacido el 12-12-1975 DNI 24.996.303-9 CUIT- 20-24996303-9 domiciliado en la calle Orsini 415, Portero 5, Chacras de Coria, Lujan de Cuyo, Provincia de Mendoza. 2. Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: FINANCIERO Y DE INVERSIÓN: La realización de inversiones o aportes de capitales a personas físicas y/o jurídicas de cualquier clase, tanto públicas como mixtas o privadas constituidas o a constituirse, para negocios presentes y futuros, compraventa, tenencia de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y otros valores mobiliarios, nacionales y extranjeros y colocaciones transitorias de sus disponibilidades, otorgamiento y transferencia de créditos y financiaciones, sean o no garantizados y en general, realización de toda clase de operaciones crediticias, financieras y de inversión, realizadas o a realizarse, permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas por la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso del ahorro público. Tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República o en el exterior, intermediar en la oferta pública de valores mobiliarios a través del Mercado Abierto de valores Mobiliarios, operar contratos de futuros y opciones, contratos a plazos, y demás contratos vigentes o a crearse en el futuro en los distintos Mercados de Cereales a Término, todo ello tanto del País como del exterior. CONSULTORÍA: Prestar servicios de consultoría estratégica y operativa, ingeniería de sistemas y comunicaciones, desarrollo de software, implantación, mantenimiento de sistemas y aplicaciones, y formación basada en los procedimientos y técnicas más avanzadas en el campo de las tecnologías de información con sistemas y comunicaciones abiertas; brindar gerencias de proyectos; realizar suministros y mantenimiento de equipos y servicios de cómputo y de software y su posterior mantenimiento, incluyendo la representación, provisión, distribución y renovación de licencias y autorizaciones de uso. ASESORÍA: Mediante el asesoramiento a terceros en su actividad financiera antes referida, así como en actividades de inversión; compra venta de sociedades, y compra venta de acciones u otros títulos valores.- 3.- Domicilio: Avenida del Libertador 498 piso 20. Oficina Norte., CABA.- 4.- Capital Social: de TREINTA MILLONES DE PESOS (\$ 30.000.000), representado por TREINTA MILLONES de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de (\$ 1) V/N C/U y de (1) voto por acción.- 5.- Duración: 99 años.- 6.- Composición de los órganos de administración y fiscalización: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros titulares y/suplentes. Composición: PRESIDENTE: Gastón GUIÑAZU.- Director Titular: Ricardo Jose PERON. DIRECTOR SUPLENTE: Gabriel Horacio MORTAROTTI.- Datos del Director Titular: Ricardo José PERON argentino, casado, contador público, nacido el 2-4-1968, DNI 20.300.608 CUIT: 20-20300608-0, domiciliado en la Avenida del Libertador 498, piso 20, Oficina Norte, CABA. Todos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Avenida del Libertador 498, piso 20, Oficina Norte, CABA.- Termino del Mandato: 3 ejercicios.- La sociedad prescindirá de la sindicatura, conforme con lo dispuesto por el artículo 284, segunda parte de la Ley 19.550.- 7.- Cierre de Ejercicio: 31/7 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 589 de fecha 04/09/2025 Reg. Nº 255 MARIA PAULINA LOPEZ ZANELLI - T°: 312 F°: 62 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/09/2025 N° 68424/25 v. 17/09/2025

MARIEL ALEJANDRA S.A.

30-70782473-1.- Por Asamblea del 11/07/25: a) se extiende duración del mandato de 2 a 3 ejercicios modificando el Art. 9 del Estatuto; b) reeligen Directorio por nuevo plazo de 3 ejercicios: Presidente: Sergio Alejandro OCCHIUZZO y Suplente: Mariel Alejandra OCCHIUZZO. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Olazábal 5053 Piso 5 Departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/07/2025 ERICA ELIZABETH LORENZO - T°: 118 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 N° 68485/25 v. 17/09/2025

MELEM S.A.

1) Carlos Manuel CAMPO, soltero, argentino, 20/06/1977, DNI 25.807.847, Terrada 1870 piso 4° depto B Caba; Fernando Gabriel ROMERO, soltero, argentino, 24/11/1976, DNI 25.682.012, Julian Alvarez 2335 piso 13 depto F Caba, contadores públicos 2) 15/09/2025. 3) MELEM S.A. 4) Terrada 1870 Piso 4 depto "B" CABA. 5) CONSTRUCTORA: Construcción y refacción de todo tipo de inmuebles, urbanos, rurales, loteos y construcción de barrios, ya sea sobre inmuebles propios o de terceros, incluida la importación y exportación de materias primas y productos para la construcción; INMOBILIARIA: Mediante la intermediación inmobiliaria de todo tipo, en la compra, venta, permuta, explotación, leasing, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y todas la operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; como así también cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen las leyes actuales ó futuras; FINANCIERA: Mediante el otorgamiento de todo tipo de crédito con ó sin garantías reales ó personales, relacionados ó no con el resto de sus actividades, excluyendo las comprendidas en la Ley 21526 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de acto de comercio que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, debiendo contar en todos los casos con profesionales habilitados cuando disposiciones legales y reglamentarias así lo requieran. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) 99 años. 7) \$ 80.000.000, dividido en 1000 acciones de \$ 80.000 y un voto cada una. Suscripción: Carlos Manuel CAMPO: 100 acciones y Fernando Gabriel ROMERO: 900 acciones 8) Presidente: Fernando Gabriel ROMERO; Director Suplente: Carlos Manuel CAMPO, ambos con domicilio especial en Terrada 1870 piso 4 depto "B" CABA. 9) El presidente. 10) 31/03

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 626 de fecha 15/09/2025 Reg. Nº 2061

FERNANDO GABRIEL ROMERO - Tº: 333 Fº: 3 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/09/2025 Nº 68344/25 v. 17/09/2025

MONTTANA S.A.

CUIT 30716894580 Por acta de asamblea ordinaria unánime del 15/7/25 se resolvió: i) la reforma del objeto social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: Objeto Social. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: I) Préstamos y garantías: otorgar y solicitar préstamos, con garantías, reales o personales, o sin ellas, para la financiación de operaciones, negocios, consumo o adquisición de viviendas e inmuebles de todo tipo, y la realización de operaciones financieras y de inversión, tales como descontar, comprar, vender, ceder, letras, pagares, obligaciones negociables, prendas, facturas, facturas de crédito, cheques comunes o de pago diferido, giros y otros valores negociables, de cualquiera de los sistemas o mercados creados o a crearse, y otras actividades, en tanto éstas no estén reservadas por ley a entidades financieras, pudiendo realizar relevamientos, análisis, estudios e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, que tengan relación con el análisis de carpetas de crédito, liquidación, y en sí, todo el proceso de otorgamiento, seguimiento y cancelación de los mismos. II) Mandatos y gestiones: operar como mandataria de servicios y gestiones de cobranza y pagos, por cuenta y orden, en nombre y representación de terceros, de toda clase de deudas, tramitar el cobro judicial o extrajudicial las mismas, delegando la tarea en profesionales del área del derecho, pudiendo actuar refinanciando las deudas, al contado o en cuotas, y constituir o transferir prendas, hipotecas y otras garantías o créditos. III) Administración: administrar todo tipo de bienes, por cuenta propia, en el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios, en especial la realización de operaciones con valores mobiliarios y otros activos financieros, pudiendo realizar solicitudes, pagos y cobranzas de créditos en general, respecto de carteras de terceros, consumo, comerciales, financiamientos hipotecarios, prendarios y/o con garantías de fideicomisos y/o cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin garantías. IV) Fiduciaria: actuar como fiduciaria en fideicomisos de cualquier clase, sean estos tanto públicos como privados, como también celebrar contratos de leasing, con todas las facultades necesarias a tal fin. La sociedad no realizara operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público, excepto que obtenga las autorizaciones pertinentes. V) Cobranzas: prestar el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos nacionales y/o provinciales, tasa de servicios municipales y otros servicios prestados por empresa particulares y/o entidades provinciales o municipales. VI) Inversión: tomar participación y/o realizar aportes de capital en sociedades y/o entidades y/o crear sociedades y/o entidades de cualquier naturaleza, y comprar, vender y negociar títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. VII) Comercial: realizar operaciones de importación y exportación de mercaderías destinadas al mercado interno. Con ese fin podrá celebrar y ejecutar en el país toda clase de contratos en relación con dichas mercaderías, pudiendo explotar el servicio de transporte y cargas, de todo tipo de mercaderías, correspondencia

y equipajes, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales o internacionales, mediante vehículos propios o de terceros. En relación a las actividades especificadas, y cuando así corresponda o sea pertinente, las mismas serán llevadas a cabo por personas con título habilitante y profesionales idóneos en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este Estatuto” y ii) la RENOVACION del directorio por tres ejercicios: PRESIDENTE: Nicolás Alejandro AVALOS, DNI 24.470.285 y DIRECTOR SUPLENTE: Gustavo Leandro AVALOS, DNI 23.863.903, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Y por Acta de directorio del 16/7/25 se resolvió trasladar la sede social a la calle 3 de febrero 4750 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 300 de fecha 04/09/2025 Reg. Nº 1628
JULIETA CANERA - Matrícula: 5662 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2025 N° 68207/25 v. 17/09/2025

ORG. SEG. EMP. OSE S.A.

CUIT 30-55433420-9 Edicto rectificatorio del publicado el 11/09/25 T.I. N° 66632/25 donde dice “ORGANIZACION SEGURIDAD DE EMPRESAS OSE S.A.” debe decir “ORG. SEG. EMP. OSE S.A.” Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/08/2025
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 N° 68540/25 v. 17/09/2025

PATRIA INVESTMENTS ARGENTINA S.A.

(CUIT: 30-71783391-7) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/07/2024 se resolvió lo que a continuación se detalla. (I) Designar nuevo directorio por el plazo de 1 ejercicio: Presidente: Martín Eugenio Cipriani, con domicilio especial en Jerónimo Salguero 3350, piso 3, oficina 307, CABA y Director Suplente: Guillermo Lase domicilio especial en Leandro N. Alem 449, piso 6, CABA. (II) Aumentar el capital social de \$ 200.000 a \$ 260.914.681, conforme el siguiente detalle: a) Patria Investments Latam S.A. como titular de 247.678.947 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; Patria Real Estate Latam S.A.S. como titular de 13.045.734 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. (III) Reformar el artículo TERCERO del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/07/2025
María Sofía Gonini - T°: 141 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 N° 68468/25 v. 17/09/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

PIL ARGENTINA S.A.

Por contrato celebrado el 15/09/2025 se constituyó una Sociedad Anónima. 1) Accionistas: Analía Mabel D'Oria, argentina, nacida el 3 de noviembre de 1971, soltera; de profesión Abogada; titular del DNI 22.432.465; CUIT 27-22432465-6; domiciliado en Avenida Eduardo Madero, Piso 17, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Santiago L. Oliva Pinto, argentino, nacido el 22 de diciembre de 1980, casado; de profesión Abogado; titular del DNI 27.796.114; CUIT 20-27796114-9; domiciliado en Avenida Eduardo Madero, Piso 17, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2) La Sociedad se constituyó por Escritura Pública Nº 126 Folio 679 del 15 de septiembre de 2025 otorgada por ante el Escribano Juan José Guyot Registro Nº 1105. 3) Denominación: PIL ARGENTINA S.A.. 4) Sede social: Avenida 25 de Mayo número 555, piso 16º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes actividades: a) actuar como agente o consignatario de empresas dedicadas al transporte marítimo, aéreo o terrestre de carga y/o pasajeros; de empresas dedicadas al turismo; de empresas de corretaje para la compra, venta y fletamento de buques, aeronaves y unidades terrestres; de astilleros y sociedades de clasificación de buques; de empresas de salvamento y rescate; de empresas de transporte marítimo, aéreo o turístico, de productos y elementos utilizados en el transporte; b) el transporte marítimo internacional y el comercio de mercancías y pasajeros, incluyendo, sin limitación, la expedición de mercancías, las operaciones de agencia marítima, el fletamento, el almacenamiento, la logística, la gestión de flotas y los servicios de cabotaje. Además, la Sociedad podrá dedicarse a la construcción, compra, venta, reparación, mantenimiento y operación de buques especiales, embarcaciones navales y cualesquiera otros buques o vehículos acuáticos; c) transporte terrestre y/o aéreo internacional y nacional de pasajeros y carga, servicios de logística, almacenamiento, distribución y agencia de aduanas y, en general, la celebración de cualquier acto o contrato relacionado con el transporte aéreo o terrestre; d) inversión directa o indirecta, adquisición, arrendamiento financiero, alquiler, venta y administración de todo tipo de activos, por cuenta propia o ajena, incluidos bienes muebles e inmuebles, valores y otros instrumentos comerciales, tanto en Argentina como en el extranjero; e) inversión, adquisición, gestión y participación en cualquier forma en sociedades o empresas de cualquier naturaleza, incluidas aquellas cuyas actividades estén vinculadas a los sectores industrial, comercial, tecnológico, energético, medioambiental y de servicios, especialmente las relacionadas con actividades marítimas y de transporte; f) la realización de actividades de investigación, desarrollo e innovación relacionadas con el transporte y la logística, incluida la aplicación de nuevas tecnologías y sistemas de información para la optimización de rutas, la seguridad y la sostenibilidad medioambiental; g) la prestación de servicios de asesoramiento, consultoría y gestión en los ámbitos de la ingeniería naval, la logística del transporte y el comercio internacional; h) participación en concursos, licitaciones y proyectos financiados por entidades nacionales e internacionales relacionadas con las actividades de la empresa; i) el otorgamiento de préstamos con o sin garantía real o personal, fianzas y cauciones, excluyendo las operaciones de la Ley 21.526 y de toda otra norma que requiera el concurso público. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; j) con carácter general, la Sociedad podrá también desarrollar cualquier otra actividad relacionada con o a los fines de cumplir con el objeto social mencionado en este artículo. 6) Plazo de duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) El capital social es de \$ 30.000.000, dividido en 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. 8) La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo del Directorio integrado por un mínimo de dos (2) y un máximo de tres (3) directores titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. El término de su mandato es de tres ejercicios. El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes de la Sociedad, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 375 del Código Civil y Comercial y el artículo 9 del Decreto Ley 5965/63, siempre que tales actos constituyan parte del objeto de la Sociedad. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente 9) La Sociedad prescinde de sindicatura conforme lo previsto por el artículo 284 de la Ley de Sociedades. 10) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. 11) De las ganancias líquidas y realizadas se destinará: a) el cinco por ciento de las mismas para el fondo de reserva legal, hasta que el mismo alcance el veinte por ciento del capital social; b) la parte que la asamblea resuelva destinar a la remuneración de los Directores o en su caso de la Sindicatura; c) el saldo, en todo o en parte, a dividendos de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea., y d) el saldo será distribuido como dividendos a las acciones ordinarias. Los dividendos aprobados deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio social en el que fueron aprobados y prescribirán a favor de la Sociedad a los tres años, a contar del día en que fueron puestos a disposición de los accionistas. 12) Presidente y Director Titular: Gabriel Hernan Sorbona, DNI Nº 25.174.070. Vicepresidente y Director Titular: Roberto Ezequiel Arcuri, DNI Nº 26.518.989, Director suplente: Nicolas Romeró, pasaporte Nº 24FV11506 13) Los directores selectos constituyen domicilio especial en Avenida Eduardo Madero, piso 17, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 14) La liquidación deberá ser practicada por el Directorio actuante en ese momento o de un liquidador que podrá designar la asamblea. A los fines de la

presente publicación ha sido autorizado la Dra. Maria de la Paz D'Alessio. CPACF Tomo 82, Folio 743, según surge del Estatuto Social del 15 de septiembre de 2025."

Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 15/09/2025 Reg. N° 1105

Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 N° 68220/25 v. 17/09/2025

PIRENAICA S.A.

30-61786521-8. Por Asamblea del 22/11/2024 se resolvió (i) aumentar el capital social a \$ 4.500.000 y v/n de las acciones a \$ 1. Suscripción: Strianese Cecilia Inés 1.875.015, Strianese María Margarita 1.875.015 y Antonio Juan Strianese: 749.970 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n \$ 1 y 5 votos c/u; y (ii) reformar el estatuto: Art. 4 "El Capital Social es de cuatro millones quinientos mil pesos (\$ 4.500.000), representado por acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A", con cinco (5) votos por acción, valor nominal un peso (\$ 1) cada una de ellas. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme las disposiciones legales vigentes". Art. 8 "La administración estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de dos (2) y un máximo de trece (13) directores titulares y podrá designar igual o menor número de suplentes según fije la Asamblea. Tendrán un mandato por tres (3) ejercicios, y podrán ser reelegidos. Luego de celebrada la Asamblea, el Directorio elegirá un Presidente y Vicepresidente, quien reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El mismo funcionará con la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de votos de los presentes. La Asamblea fijará la remuneración conforme art. 261° LGS" Art. 11 "La Sociedad prescindirá de sindicatura, conforme con lo dispuesto por el art. 284°, parte segunda, LGS". Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/11/2024

MARIA LUCERO POLIMANTE - T°: 148 F°: 947 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 N° 68213/25 v. 17/09/2025

PUNTO4STUDIO S.A.

Comunica que por escritura pública 176 del 09/09/2025, pasada al Fo. 384, Protocolo A, ante mi Ana Maricel Resnicoff, escribana adscripta al registro 983 de CABA, Matrícula 5807 se constituyó la sociedad "PUNTO4STUDIO S.A." Socios: José Luis CAMBLONG, argentino, nacido el 26/02/1959, D.N.I. 13.256.407, CUIT 20-13256407-9, casado, arquitecto, domiciliado en Zapiola N° 2244, 5° piso "B" CABA y Carlos Enrique FALCONI, argentino, nacido el 27/05/1959, D.N.I. 13.394.625, CUIT 20-13394625-0, divorciado, arquitecto, domiciliado en Zabala N° 3347 CABA.- Objeto. La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina: 1) Comercialización, importación y exportación: de: a) muebles para el hogar, oficina y establecimientos comerciales, de cualquier tipo y material, b) artículos de decoración, incluyendo textiles, accesorios, y objetos de interiorismo, 2) Venta al por menor y al por mayor: de los productos mencionados anteriormente. 3) Prestación de servicios de diseño, asesoría, consultoría, proyección, dirección y ejecución de obra de interiores y exteriores, ambientación de espacios. 4) Fabricación o participación en la fabricación de muebles, artículos de decoración y productos complementarios. 5) Realización de actividades de marketing, promoción y publicidad relacionadas con los productos y servicios ofrecidos. 6) La participación en cualquier otro tipo de negocio o actividad comercial que sea complementaria o similar a las anteriores.- Para el cumplimiento del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto, que no estén prohibidas por las normas legales y reglamentarias o por el presente estatuto.- Sede Social: calle Zabala N° 3345, CABA.- Duración: 30 años. Capital Social: \$ 30.000.000 representados por treinta millones de acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso (\$ 1) valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción.- Proporciones: José Luis CAMBLONG: 15.000.000 acciones, representativas de \$ 15.000.000, integración \$ 3.750.000 y Carlos Enrique FALCONI: 15.000.000 acciones, representativas de \$ 15.000.000 Pesos, integración \$ 3.750.000. Administración: Presidente: José Luis CAMBLONG y DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Enrique FALCONI, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Duración de cargos: 3 ejercicios;- Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Sindicatura: prescinde. Quien suscribe el presente lo hace en su carácter de autorizada, según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 09/09/2025 Reg. N° 983 CABA.

ANA MARICEL RESNICOFF - Matrícula: 5807 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2025 N° 68359/25 v. 17/09/2025

RINCÓN DE LÓPEZ S.A.

CUIT 30-53082273-3. Mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/09/2025, se resolvió por unanimidad: (i) prorrogar el plazo de duración de la Sociedad, el cual estaba establecido para el 19 de septiembre de 2025, por el término de un (1) año, a computarse desde la inscripción de la resolución ante la Inspección General de Justicia; (ii) reformar el artículo segundo del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO SEGUNDO: La duración de la sociedad es de un (1) año, a contar desde la fecha de inscripción de su prórroga, resuelta en la Asamblea Extraordinaria celebrada en fecha 12 de septiembre de 2025."; y (iii) designar autoridades hasta la fecha de vencimiento del plazo de duración de la Sociedad, conforme el siguiente detalle: Presidente: Miguel Guillermo Vicente Casares; Vicepresidente: Ignacio Casares; y Directores Suplentes: María Casares y Esteban Casares. Los directores designados aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Esmeralda 1320, piso 4, depto "A" (C.A.B.A.), con excepción de Esteban Casares, quien constituyó domicilio especial en O'Higgins 2890, piso 11, depto "3" (C.A.B.A.). Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/09/2025

FRANCISCO POCIELLO ARGERICH - T°: 30 F°: 593 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 N° 68553/25 v. 17/09/2025

VERDENAR S.A.

Escritura 778 Folio 2248 Protocolo A, del 12/09/2025, Registro 1495 CABA. 1) Eugenio Matías PEÑA, argentino, nacido el 26/09/1982, hijo de Hipólito Abel Peña y María Ofelia Junqueras, DNI 29.826.079, CUIT 20-29826079-5, productor agropecuario e Ivana María GOLDENBERG, argentina, nacida el 1/06/1981, hija de Pedro Eustaquio Goldenberg y Norma Beatriz Fadón, DNI 28.872.707, CUIT 23-28872707-4, abogada, ambos domiciliados en Gorriti 560, localidad y Partido de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires. 2) 99 años. 3) Sede: Jerónimo Salguero 1961 piso 1 departamento "J", CABA; 4) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) AGROPECUARIAS: explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, cría de toda especie de animales de pedigrí, industrialización de los productos de dicha explotación. Podrá también dedicarse a la comercialización de ganado en pie, comprarlo, enajenarlo, invernarlo o transferirlo, en el mismo estado en que se adquirió- b) CEREALERA: compra, venta y producción de semillas, cereales, oleaginosas, graníferas, forrajeras, frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. c) EMPRESA AGROPECUARIA: Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación, distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o nota Urales. Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizando las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, y asimismo mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo o para concurso, de granja, avicultura y agricultura. Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante.- Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital \$ 30.000.000, representado por 300.000 acciones ordinarias de \$ 100,00 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; suscribiendo Eugenio Matías Peña 150.000 acciones e Ivana María Goldenberg 150.000 acciones; 6) Administración y Representación: DIRECTOR TITULAR- PRESIDENTE: Eugenio Matías PEÑA, DIRECTORA SUPLENTE: Ivana María GOLDENBERG, por 3 ejercicios, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Jerónimo Salguero 1961 piso 1 departamento "J", CABA; 7) Cierre de ejercicio: 30/06.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 778 de fecha 12/09/2025 Reg. N° 1495
maria garibotto - T°: 94 F°: 492 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 N° 68215/25 v. 17/09/2025

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

VERITAS PRIME S.A.U.

Constitución de Sociedad. 1) VERITAS PRIME S.A.U. 2) Escritura N° 101, F° 307 del 15/09/2025 pasada ante RN 1576 de CABA 3) Accionista: Octavio Miguel Ernesto Zenarruza, DNI N° 24.030.528, CUIT N° 20-24030528-4, casado, abogado, argentino, fecha de nacimiento: 6 de julio de 1974, domicilio real: Blanco Encalada 3364, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Domicilio especial: Ombú 2971, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Objeto Social: a) Venta y licencia (incluyendo reventa y sublicencia, en su caso) de productos y soluciones informáticas integrales bajo la marca "SAP", así como de otras marcas globales a las que tenga acceso; b) Servicios de consultoría para la implantación, soporte y mantenimiento de los citados productos y soluciones informáticas integrales; c) Prestación, establecimiento, gestión y explotación de todo tipo de servicios relacionados con la gestión de recursos humanos, nóminas, contabilidad, telecomunicaciones, gestión logística, telemática, informática e internet, así como la promoción, desarrollo y venta de nuevas tecnologías y software de gestión en estos sectores; d) Desarrollo, implantación, soporte, prestación de servicios generales y venta de aplicaciones remotas en Internet y cualesquiera otras plataformas informáticas o tecnológicas integrales, tanto en mercados nacionales como internacionales; e) Gestión, mantenimiento y administración de aplicaciones remotas en Internet y cualesquiera otras plataformas informáticas o tecnológicas integrales en diversos centros de datos; f) Prestación de servicios, incluida la exportación de los mismos, relacionados con las tecnologías de la información y las comunicaciones, y soluciones informáticas integrales, tanto directamente como a través de terceros; g) Prestación de todo tipo de servicios de telemarketing, marketing y estudios de mercado, explotación de datos, atención al cliente y ejecución integral de pedidos, ya sea para sus propios clientes o para terceros, a través de agentes de atención al cliente o de cualquier otro medio, existente o que se desarrolle en el futuro, para su propio negocio o para terceros; h) Servicios de consultoría, asesoramiento y formación relacionados con recursos humanos, telecomunicaciones, informática, integración de sistemas, software y nuevas tecnologías; i) Realización y comercialización de estudios de mercado, encuestas, recogida de datos y sondeos de opinión relacionados con todo tipo de productos, servicios y situaciones; j) A los efectos anteriores, la sociedad también podrá desarrollar todas las actividades conexas, auxiliares, vinculadas o complementarias, directamente o a través de terceros, pudiendo realizar cualquier acto u operación, invertir sus recursos, adquirir y enajenar todo tipo de bienes muebles e inmuebles, activos y valores, actuar como agente o representante de personas jurídicas extranjeras y celebrar contratos civiles, mercantiles o de colaboración con cualquier persona física o jurídica y/o con el Estado a cualquier nivel. La empresa está expresamente autorizada a participar en todo tipo de procesos, proyectos de inversión privada y/o licitaciones públicas. 5) Duración: 99 años desde su Inscripción Registral. 6) Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones nominativas no endosables por la suma de \$ 1 VN C/U, y con 1 voto por acción. Suscripción: Octavio Miguel Ernesto Zenarruza suscribió 30.000.000 acciones. 7) Administración: Directorio min 1 y máx. 5 Titulares, mandato 3 ejercicios. 8) Cierre ejercicio 31/12. 9) Sede Social: Ombú 2971, CABA. 10) Directorio: Presidente: Matías Carlos Romero Carranza, quien aceptó el cargo en la Escritura de Constitución, fijando domicilio en Ombú 2971, CABA. 11) Sindicatura: Síndico Titular: Santiago Viglierchio, Síndico Suplente: Diego Javier Fusco, ambos designados por 3 ejercicios, quienes aceptaron el cargo en la Escritura de Constitución, fijando domicilio especial en Ombú 2971, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 15/09/2025 Reg. N° 1576 MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 N° 68412/25 v. 17/09/2025

VIENOR S.A.

CUIT 30-70712384-9: Hace saber: Por Escritura de 08/09/2025, protocoliza Acta de Asamblea General Extraordinaria del 14/08/2025, que manteniendo las actividades de inicio y las incluidas en Asamblea de 17/06/2016, modifica su Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades; Comercialización, importación, exportación, distribución, consignación y representación de repuestos, autopartes, partes de carrocerías, accesorios, cubiertas, motores, combustibles, camiones, tractores, motocicletas y rodados en general; Explotación de talleres mecánicos para la reparación y mantenimiento de vehículos mayores de 3 Toneladas; Fabricación de piezas metalmecánicas, laminación, mecanizado, torneado y fresado; industrialización y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos y mecánicos; fabricación de maquinarias, herramientas, motores, válvulas, bombas y repuestos relacionados con la industria metalúrgica. Como así también de matricería y modelos; importación y exportación de piezas y productos metalúrgicos pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fábricas, comerciantes, importadores o exportadores. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 08/09/2025 Reg. N° 37 Angela Tenuta - Matrícula: 5067 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2025 N° 68383/25 v. 17/09/2025

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ALTA EN EL CIELO 4 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/09/2025. 1.- JORGE MARIO AISEMBERG, 21/02/1953, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, Pringles 760 piso 2 11 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 10921660, CUIL/CUIT/CDI N° 20109216608, . 2.- “ALTA EN EL CIELO 4 SAS”. 3.- PRINGLES 760 piso 2 11, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: JORGE MARIO AISEMBERG con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PRINGLES 760 piso 2 11, CPA 1183 , Administrador suplente: ELIAN AISEMBERG, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PRINGLES 760 piso 2 11, CPA 1183; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/09/2025 N° 68394/25 v. 17/09/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando
la voz oficial



COMMENDATORI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/09/2025. 1.- AGUSTIN BARRIOS BELLIDO, 02/08/2001, Soltero/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR URBANO DE CARGA N.C.P., AVENIDA CÓRDOBA 4870 piso 2 4 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 43326086, CUIL/CUIT/CDI N° 20433260865, ENZO LEONEL GRECO, 11/06/2002, Soltero/a, Argentina, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL MOTOR N.C.P., MECÁNICA INTEGRAL, LAVALLEJA 953 piso PB 1 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 43917989, CUIL/CUIT/CDI N° 23439179899, . 2.- "Commendatori SAS". 3.- THAMES 1759 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: AGUSTIN BARRIOS BELLIDO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, THAMES 1759 piso , CPA 1414 , Administrador suplente: ENZO LEONEL GRECO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, THAMES 1759 piso , CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/09/2025 N° 68398/25 v. 17/09/2025

CONSYSTEM S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/09/2025. 1.- OMAR ZACCARDI, 23/04/1974, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, BELGRANO 150 piso ALBERTI, DNI N° 23391162, CUIL/CUIT/CDI N° 20233911624, . 2.- "consystem SAS". 3.- ALVEAR MARCELO T. DE 1252 piso 2 201, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: OMAR ZACCARDI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVEAR MARCELO T. DE 1252 piso 2 201, CPA 1058 , Administrador suplente: CARLOS MARCELO CIANCIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVEAR MARCELO T. DE 1252 piso 2 201, CPA 1058; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/09/2025 N° 68399/25 v. 17/09/2025

CRUZ DEL SUR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/09/2025. 1.- PABLO ARIEL ZINIK, 21/03/1970, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, ALEM 351 piso PB TANDIL, DNI N° 21478778, CUIL/CUIT/CDI N° 20214787785, . 2.- "CRUZ DEL SUR S.A.S.". 3.- RAMIREZ DE VELAZCO J 481 piso 1 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: PABLO ARIEL ZINIK con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RAMIREZ DE VELAZCO J 481 piso 1 2, CPA 1414 , Administrador suplente: GUSTAVO MAXIMILIANO DAVILA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RAMIREZ DE VELAZCO J 481 piso 1 2, CPA 1414 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/09/2025 N° 68223/25 v. 17/09/2025

DONTECH S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/09/2025. 1.- ALEJANDRO ROBERTO DI BENEDETTO, 10/05/1976, Soltero/a, Argentina, TECNICO - CONSTRUCTOR, QUINTANA 5043 piso VILLA BALLESTER GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI N° 25250499, CUIL/CUIT/CDI N° 20252504991, . 2.- "Dontech SAS". 3.- NICARAGUA 4817 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO ROBERTO DI BENEDETTO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NICARAGUA 4817 piso , CPA 1414 , Administrador suplente: AGUSTIN DI BENEDETTO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NICARAGUA 4817 piso , CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/09/2025 N° 68226/25 v. 17/09/2025

FADEFARBE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/09/2025. 1.- MARCELO JAVIER LOVESE, 07/09/1991, Soltero/a, Argentina, Comerciante, URIBURU 3476 piso SAN ANDRES GENERAL_SAN_MARTIN, DNI N° 36087567, CUIL/CUIT/CDI N° 23360875679, DAIANA LUZ METLIKOVEC ROSSI, 02/03/1992, Soltero/a, Argentina, Comerciante, ROSETTI 1535 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 36090666, CUIL/CUIT/CDI N° 27360906669, . 2.- "Fadefarbe SAS". 3.- DON CRISTOBAL 4012 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: MARCELO JAVIER LOVESE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DON CRISTOBAL 4012 piso , CPA 1407 , Administrador suplente: DAIANA LUZ METLIKOVEC ROSSI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DON CRISTOBAL 4012 piso , CPA 1407; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/09/2025 N° 68397/25 v. 17/09/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



HAMBURGUE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/09/2025. 1.- CLAUDIO ADRIAN BLANCO, 20/08/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS NOTARIALES, MANUELA PEDRAZA 2863 piso - CABA, DNI N° 33196383, CUIL/CUIT/CDI N° 20331963837, ANTONIO CARLOS ANDREU, 16/08/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., AVENIDA CABILDO 3950 piso 11 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 33203169, CUIL/CUIT/CDI N° 20332031695, MARTIN HUMBERTO TORRES, 27/05/1979, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, VIRREY ARREDONDO 2450 piso 7 01 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 27460484, CUIL/CUIT/CDI N° 20274604841, ZERDA MATIAS MAXIMILIANO, 01/05/1989, Soltero/a, Argentina, Empresario, SEGUROLA 4446 piso 1 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 34493455, CUIL/CUIT/CDI N° 20344934550, . 2.- "HAMBURGUE SAS". 3.- ARREDONDO VIRREY 2450 piso 7 01, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: MARTIN HUMBERTO TORRES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARREDONDO VIRREY 2450 piso 7 01, CPA 1426 , Administrador suplente: ZERDA MATIAS MAXIMILIANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARREDONDO VIRREY 2450 piso 7 01, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/09/2025 N° 68225/25 v. 17/09/2025

HINDI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/09/2025. 1.- HUGO DANIEL VILLAGRAN, 07/01/1974, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, SALTO 460 piso AVELLANEDA, DNI N° 23613528, CUIL/CUIT/CDI N° 20236135285, ANDREA ALEJANDRA MALDONADO, 22/10/1974, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, 25 DE MAYO 0 piso e/ silvero manco e iglesias pa ALMIRANTE_BROWN, DNI N° 24235437, CUIL/CUIT/CDI N° 27242354376, . 2.- "hindi SAS". 3.- GRITO DE ASENSIO 3445 piso 00 00, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99

años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: HUGO DANIEL VILLAGRAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GRITO DE ASENSIO 3445 piso 00 00, CPA 1437 , Administrador suplente: ANDREA ALEJANDRA MALDONADO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GRITO DE ASENSIO 3445 piso 00 00, CPA 1437; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/09/2025 N° 68545/25 v. 17/09/2025

HORIZONTE INFINITO DESARROLLOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/09/2025. 1.- ALEJANDRO JUAN BENNAZAR, 16/11/1968, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS PRESTADOS POR INMOBILIARIAS, BME MITRE 1026 piso SAN_PEDRO, DNI N° 20490654, CUIL/ CUIT/CDI N° 20204906549, FRANCISCO ALEJANDRO MERCADO, 25/11/1960, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., PASAJE RODOLFO RIVAROLA 161 piso 3 7 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 14441148, CUIL/CUIT/CDI N° 20144411480, MARCELO ALBERTO COPPOLA, 13/07/1970, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, 1237 1237 piso 2 Retiro, DNI N° 21786712, CUIL/CUIT/CDI N° 20217867127, . 2.- “HORIZONTE INFINITO DESARROLLOS SAS”. 3.- JURAMENTO 1695 piso 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: MARCELO ALBERTO COPPOLA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JURAMENTO 1695 piso 1, CPA 1428 , Administrador suplente: FRANCISCO ALEJANDRO MERCADO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JURAMENTO 1695 piso 1, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/09/2025 N° 68391/25 v. 17/09/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

HULLNOVA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/09/2025. 1.- SEBASTIAN DARIO CIPPITELLI, 17/03/1983, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PRESTADOS POR PROFESIONALES Y TÉCNICOS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS DEPORTIVAS, GREGORIO DE LAFERRERE 2424 piso PB 4 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 30009424, CUIL/CUIT/CDI Nº 20300094245, DESMARAS ALTINGER CAROLINA ERICA, 03/05/1987, Divorciado/a, Argentina, Ingeniera Naval, MAGALLANES 958 piso PB. CASA SAN_ISIDRO, DNI Nº 32945063, CUIL/CUIT/CDI Nº 27329450630, . 2.- "HULLNOVA SAS". 3.- LAFERRERE GREGORIO D 2424 piso PB 5, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: SEBASTIAN DARIO CIPPITELLI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAFERRERE GREGORIO D 2424 piso PB 5, CPA 1406 , Administrador suplente: DESMARAS ALTINGER CAROLINA ERICA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAFERRERE GREGORIO D 2424 piso PB 5, CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/09/2025 N° 68396/25 v. 17/09/2025

INTEGRA HOLDING S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/09/2025. 1.- HERNAN JULIO LUBERRIAGA, 06/11/1975, Soltero/a, Argentina, empresario, LEANDRO N. ALEM 105 piso JUNIN, DNI Nº 25034003, CUIL/CUIT/CDI Nº 20250340037, ALFREDO HORACIO TARO, 25/07/1965, Soltero/a, Argentina, empresario, SAN MARTIN 225 piso BAIGORRITA, DNI Nº 17253963, CUIL/ CUIT/CDI Nº 20172539638, HERNAN ALBERTO PINI, 28/02/1967, Soltero/a, Argentina, empresario, ARENALES 3069 piso 6 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 18147612, CUIL/CUIT/CDI Nº 20181476126, . 2.- "INTEGRA HOLDING SAS". 3.- ARENALES 3069 piso 6 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: HERNAN JULIO LUBERRIAGA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARENALES 3069 piso 6 B, CPA 1425 , Administrador suplente: ALFREDO HORACIO TARO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARENALES 3069 piso 6 B, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/09/2025 N° 68544/25 v. 17/09/2025

KYOKA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/09/2025. 1.- ANA CAMPOS, 18/10/1994, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE DISEÑO ESPECIALIZADO, OLAZABAL 1662 piso 17 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 38617108, CUIL/CUIT/CDI Nº 23386171084, . 2.- "KYOKA SAS". 3.- OLAZABAL 1662 piso 17 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: ANA CAMPOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLAZABAL 1662 piso 17 A, CPA 1428 , Administrador suplente: FEDERICO ADES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLAZABAL 1662 piso 17 A, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/09/2025 N° 68389/25 v. 17/09/2025

LA LEGIÓN PRODUCCIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/08/2025. 1.- ELIAN GERMAN CORONEL, 06/04/1997, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PRÁCTICAS DEPORTIVAS EN CLUBES, LARREA 421 piso 3 D CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 40125544, CUIL/CUIT/CDI Nº 20401255444, LUCAS ANDRES SFERRAYO, 29/08/1997, Soltero/a, Argentina, ENSEÑANZA DE GIMNASIA, DEPORTES Y ACTIVIDADES FÍSICAS, MAIPU 35 piso 3 MORENO, DNI Nº 40631457, CUIL/CUIT/CDI Nº 20406314570, JULIAN LAVIN, 27/04/1998, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS CONEXOS A LA PRODUCCIÓN DE ESPECTÁCULOS TEATRALES Y MUSICALES, AVELLANEDA 2942 piso MARCOS PAZ MARCOS_PAZ, DNI Nº 41072362, CUIL/CUIT/CDI Nº 20410723620, PABLO ANDRES CARDOZO, 31/03/1983, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, AGUSTIN ALVARES 2751 piso GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI Nº 29871987, CUIL/CUIT/CDI Nº 20298719879, . 2.- "La Legión Producciones SAS". 3.- LARREA 421 piso 3 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: ELIAN GERMAN CORONEL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LARREA 421 piso 3 D, CPA 1030 , Administrador suplente: LUCAS ANDRES SFERRAYO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LARREA 421 piso 3 D, CPA 1030; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/09/2025 N° 68224/25 v. 17/09/2025

LUTECIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/08/2025. 1.- PABLO EUGENIO CARRO, 06/11/1978, Soltero/a, Argentina, CULTIVO DE HORTALIZAS DE HOJA Y DE OTRAS HORTALIZAS FRESCAS, SUCRE 3042 piso 12 A, CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 27385902, CUIL/CUIT/CDI N° 20273859021, . 2.- "Lutecia SAS". 3.- LIBERTADOR DEL AV. 5386 piso 4 42, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: PABLO EUGENIO CARRO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 5386 piso 4 42, CPA 1426 , Administrador suplente: MARIO ANTONIO CARRO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 5386 piso 4 42, CPA 1426; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/09/2025 N° 68395/25 v. 17/09/2025

MAJO SHOP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/08/2025. 1.- MARIA FERNANDA DEL ROSARIO ALBORNOZ, 23/07/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., JOSE COLOMBRES 485 piso SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, DNI N° 34764550, CUIL/CUIT/CDI N° 27347645503, . 2.- "MAJO SHOP SAS". 3.- ARAOZ 2345 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: MARIA FERNANDA DEL ROSARIO ALBORNOZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARAOZ 2345 piso , CPA 1425 , Administrador suplente: PABLO SEBASTIAN ALBORNOZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ARAOZ 2345 piso , CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/09/2025 N° 68222/25 v. 17/09/2025

OZAK S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/09/2025. 1.- PABLO ALBERTO PALAVECINO, 01/01/1973, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P., QUINTINO BOCAYUVA 226 piso 2 14 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 23126177, CUIL/CUIT/CDI Nº 20231261770, . 2.- "OZAK SAS". 3.- BLANES JUAN MANUEL 411 piso 7 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: PABLO ALBERTO PALAVECINO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BLANES JUAN MANUEL 411 piso 7 B, CPA 1155 , Administrador suplente: VALENTIN MATIAS PALAVECINO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BLANES JUAN MANUEL 411 piso 7 B, CPA 1155; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/09/2025 N° 68392/25 v. 17/09/2025

PROPOSITUM AGRO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/09/2025. 1.- JUAN MARCOS COZZI, 29/01/2003, Soltero/a, Argentina, Técnico en Producción y Administración Rural, ROCA 20 piso EXALTACIÓN_DE_LA_CRUZ, DNI Nº 44656222, CUIL/CUIT/CDI Nº 20446562224, . 2.- "Propositum Agro SAS". 3.- MENDOZA 3620 piso 7 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: JUAN MARCOS COZZI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MENDOZA 3620 piso 7 C, CPA 1430 , Administrador suplente: MAURICIO DANIEL LAVALLEN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MENDOZA 3620 piso 7 C, CPA 1430; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/09/2025 N° 68546/25 v. 17/09/2025

SHARKSIA CONOSUR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/09/2025. 1.- FABIAN ALEJANDRO DJURINSKY, 03/11/1963, Soltero/a, Argentina, empresario, Avenida Nazca 2880 piso 1 CABA, DNI Nº 16584344, CUIL/CUIT/CDI Nº 20165843445, . 2.- “SHARKSIA ConoSur SAS”. 3.- NAZCA AV. 2880 piso 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: SILVIO PATRICIO DITONNO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NAZCA AV. 2880 piso 1, CPA 1417 , Administrador suplente: FABIAN ALEJANDRO DJURINSKY, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NAZCA AV. 2880 piso 1, CPA 1417; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 17/09/2025 N° 68400/25 v. 17/09/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

☐ No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad - Términos

ENVIAR

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

3 DE FEBRERO 3530 S.R.L.

Esc. 174.5/9/25, reg. 621.1) Gerentes: Christian Demián KOPELMAN, 9/2/78, DNI 26424877, empresario, Luis Maria Campos 1053, CABA y Flavio Hernán ASCH, 3/10/72, DNI 22963602, economista, Juan Carlos Cruz 1701, Costa 201, Vicente López, Prov.Bs.As; ambos argentinos, casados y 222 cuotas c/u. 2) 10 años 3) la adquisición, construcción, urbanización, loteo, financiación, administración y comercialización de todo tipo de bienes inmuebles, ya sean terrenos vacantes, edificaciones existentes o en construcción, ubicados en el territorio nacional, así como la realización de obras de infraestructura relacionadas con tales actividades, como provisión de servicios básicos y la ejecución de proyectos urbanos y arquitectónicos. La sociedad podrá también realizar estudios de factibilidad, ofrecer servicios de gerenciamiento técnico, consultoría y asesoramiento relacionado con proyectos inmobiliarios y ejecutar obras de remodelación, refacción, mantenimiento y conservación de inmuebles, tanto propios como ajenos. Además, podrá dedicarse a la compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de bienes inmuebles propios y de terceros, tanto de manera directa como indirecta y en tal sentido podrá intervenir en actividades de intermediación inmobiliaria y consultoría. Quedan expresamente incluidas en el objeto social todas aquellas actividades accesorias, conexas o complementarias que resulten necesarias o convenientes para el desarrollo de las actividades principales de la sociedad, siempre que estén debidamente justificadas como vinculadas al objeto principal de la misma. 4) \$ 444000000 (444 cuotas de \$ 1000000). 5) Administración: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion de la sociedad. 6) 31/12. Los gerentes fijan domicilio especial en la sede social: Deheza 2202, 1° piso, CABA. Autorizado por Esc. ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 N° 68330/25 v. 17/09/2025

4 SHERPAS S.R.L.

Por Escritura N° 596 del 05/09/2025 Reg. Not. 41 Vicente López Bs. As.; Inés VERGARA, 30/07/81, DNI 28.985.384, administradora de empresas, Av. Virrey Vértiz 1784 Caba; Laura Silvana GRAZIOSI, 30/09/71, DNI 22.327.642, Contadora, Victoria Ocampo 823 Beccar Prov. Bs. As. y Agustín ALONSO, 17/12/79, DNI 27.778.931, licenciado en administración, José Ingenieros 761 La Lucila Prov. Bs. As.; todos argentinos y casados; Constituyeron: "4 SHERPAS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Elaboración, producción, envasado, procesamiento, fraccionamiento, transformación, distribución, almacenamiento, compra, venta, transporte, importación, exportación, comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, alimentos, bebidas y suplementos dietarios, expendio de todo tipo de bebidas, alcohólicas y sin alcohol, alimentos secos, frescos, perecederos y no perecederos, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales, como así también las ventas al por mayor y menor de productos alimenticios de todo tipo. Explotación de locales gastronómicos con instalación de locales propios o explotación de locales de terceros, otorgamiento y adquisición de franquicias, incluso de marcas comerciales que explote, cadenas comerciales y demás formas de operar comercialmente. Importar y exportar mercadería de todo tipo, adquirir insumos y maquinarias destinadas a tal fin, como así también participar en licitaciones públicas y privadas relacionadas con el objeto social indicado. Capital: \$ 1.000.000.- Dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u.- Inés Vergara: 50.000 cuotas; Laura Silvana Graziosi: 25.000 cuotas y Agustín Alonso: 25.000 cuotas.- Administración: Representación Legal y uso de la firma social: estará a cargo del o de los Gerentes designados, socios o no, en forma indistinta. Duración en el cargo: Vigencia del estatuto. Fiscalización: Prescinde. Cierre de ejercicio: 31.12. Sede Social: Av. Virrey Vertiz 1784 Caba. GERENTES: Inés Vergara, Laura Silvana Graziosi y Agustín Alonso, todos con domicilio especial en Av. Virrey Vertiz 1784 Caba.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 596 de fecha 05/09/2025 Reg. N° 41 Vte Lopez Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2025 N° 68453/25 v. 17/09/2025

AFRIKANUS S.R.L.

Constitución por instrumento de 28/08/2025. 1) Juan Pedro SANGUINETTI JAUREGUIBERRY, uruguayo, 02/01/1987, DNI 95.625.941, 950.000 cuotas y Rocío Verónica PANIZZA, argentina, 23/01/1987, DNI 33.058.253, 50.000 cuotas; ambos con domicilio en 3 de febrero N° 1849, piso 5, depto "B", CABA; solteros, abogados 2) Av. Cabildo N° 1507, piso 3, CABA. 3) la explotación de establecimientos gastronómicos, tales como bares, cafeterías, confiterías, casas de té, restaurantes y afines, pudiendo realizar la elaboración, venta y distribución de comidas y bebidas para consumo en el local y/o para llevar, así como la organización de eventos sociales y empresariales relacionados con la actividad gastronómica. 4) 99 años 5) \$ 1.000.000 representado por 1.000.000 cuotas de \$ 1 6) 31/12 7) Gerente Titular a Juan Pedro Sanguinetti Jaureguiberry, y Gerente Suplente a Rocío Verónica Panizza quienes aceptan expresamente los cargos y constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2780 de fecha 28/08/2025 Reg. N° 501 Guillermo Mario Pavan - T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 N° 68256/25 v. 17/09/2025

AGROPECUARIA SARCIAT GOMEZ S.R.L.

30709089443. Se hace saber que por declaratoria de herederos de fecha 14/9/22 del Sr. Eduardo Benito Gomez quien en vida fuera socio y gerente titular de la sociedad se transfieren las cuotas que representan el 25% del capital social a favor de la única heredera Maria Elisa Gomez, DNI29197813.Como consecuencia de ello, se modifica la cláusula del contrato social referente al capital social, quedando redactada de la siguiente manera: CUARTA: El capital social se fija en la suma de Un millón ochocientos setenta mil (\$ 1.870.000) dividido en mil ochocientos setenta cuotas de capital de mil pesos(\$ 1.000) de valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. Quedando conformado el capital social de la siguiente manera: Dora Sarciat 1403 cuotas y Maria Elisa Gomez 467 cuotas. Autorizado según instrumento privado F02026113 de fecha 27/08/2025 Autorizado según instrumento privado F02026113 de fecha 27/08/2025 FERNANDA DEL CARMEN CASTIÑEIRA - T°: 141 F°: 15 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 N° 68450/25 v. 17/09/2025

AISNOR S.R.L.

CUIT 30-61084311-1. Por acta de reunión de socios del 04/09/2025 se prorrogó el plazo de duración de la sociedad por 10 años contados desde el 1-12-2024 fecha en que venció el plazo de la sociedad. Se modificó el artículo 2°. Autorizada según acta de reunión de socios de fecha 04/09/2025 Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F. Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 N° 68448/25 v. 17/09/2025

ARANGUREN 1112 S.R.L.

"ARANGUREN 1112 S.R.L." Constitución: Fecha 11/09/2025, al Folio 584, Esc. Susana ASSAYAG de COS COHEN. Hugo Luis NUÑEZ, argentino, nacido 22/01/1973, soltero, empresario, D.N.I. 23.101.473 (C.U.I.T. 20-23101473-0), 50% y Christian Carlos GARCIA, argentino, nacido 22/11/1973, casado en primeras nupcias con Paola Eva Krug, empresario, D.N.I. 23.553.159 (C.U.I.T. 20-23553159-4), 50% domiciliados en Juan Agustín García 4729 Dto. "103" C.A.B.A. 1º) Denominación: "ARANGUREN 1112 S.R.L.". 2º) Domicilio Ciudad de Buenos Aires, 3º) Duración 10 años. 4º) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Construcción, refacción, compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, incluso los comprendidos en las Leyes y Reglamentos sobre Propiedad Horizontal. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante. B) Mediante la intervención en actividades vinculadas con fideicomisos, pudiendo revestir el carácter de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria, en cualquier tipo de fideicomiso, con excepción de los fideicomisos financieros, pudiendo actuar como administradora de propiedades y consorcios y gestiones de negocios. Y C) Participación en otros negocios, empresas o sociedades de objeto afín con el descripto..5º) Capital:\$ 800.000. 6º) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. 7º) Sede Juan Agustín García 4729 Dto. "103" C.A.B.A. 8º) La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Si los designados fueren socios, ejercerán sus funciones por el término

de duración de la sociedad mientras mantengan su calidad de tal y si no lo fueren, ejercerán sus funciones por el término de tres ejercicios. Designar Gerentes: Hugo Luis NUÑEZ y Christian Carlos GARCIA, quienes aceptan el cargo y fijan su domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 170 de fecha 11/09/2025 Reg. N° 1383

Susana Assayag de Cos Cohen - Matrícula: 2471 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2025 N° 68475/25 v. 17/09/2025

AROMAS BRUNCH & COFFEE S.R.L.

Constitución. 1) Socios: José Gregorio JUAREZ, 29/09/1995, soltero, argentino, empresario, Sánchez de Loria N.º 773, piso 4, departamento "D", C.A.B.A. 19.136.080, 27-19136080-5, Elbanny Elena YANES JUAREZ, venezolana, 08/02/1993, soltera, empresario, 95.778.173, 20-95778173-0, Dr. Norberto Quirno Costa N° 1256, piso 4, departamento "D", C.A.B.A.. 2) CONTRATO SOCIAL 08/09/2025 3) Razón Social: AROMAS BRUNCH & COFFEE S.R.L. 4) Domicilio: Agüero N.º 2151, C.A.B.A. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación comercial del negocio de bar, cafetería y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que permitan el cumplimiento del objeto social y ejercer todos los actos que se relacionen directamente con su objeto, que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto. 6) Plazo: 99 años desde inscripción; 7) Capital: PESOS CINCO MILLONES (\$ 5.000.000,-), representado por CINCUENTA MIL (50.000) cuotas sociales, de valor nominal un peso (\$ 100,-) cada una. José Gregorio JUAREZ suscribe 25.000 cuotas; Elbanny Elena YANES JUAREZ suscribe 25.000 cuotas; 8) Gerencia: uno o más hasta que la reunión de socios les revoque el mandato; Gerente: José Gregorio JUAREZ, domicilio especial en la calle Sánchez de Loria N.º 773, piso 4, departamento "D", C.A.B.A. Prescinde sindicatura 9) Representación: Gerente 10) Cierre: 31/12. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 08/09/2025

RODOLFO HUGO AGUIAR - T°: 61 F°: 247 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/09/2025 N° 68483/25 v. 17/09/2025

ARRIBEÑOS 3511 S.R.L.

Esc. 238 del 04/09/2025, Reg. 603 CABA, se constituye ARRIBEÑOS 3511 SRL. Socios: Martín Angel ROCCO, DNI 28.078.552, nacido el 07/04/1980, casado, empresario, domiciliado en José Bonifacio 1418 piso 3 depto. b CABA; Nicolás Andrés ROCCO, DNI 31.423.076, nacido el 22/12/1984, casado, empresario, domiciliado en Achaval 505 piso 3 depto. a CABA; Maximiliano RODRIGUEZ SOLA, DNI 32.756.843, nacido el 09/12/1986, casado, Arquitecto, domiciliado en Av. Boyacá 550 piso 4 depto. a CABA, todos argentinos. Duración: 99 años. Objeto: CONSTRUCTORA: El estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones. El desarrollo de construcciones, parcelaciones o urbanizaciones en bienes propios o de terceros, bien sea para planes de vivienda, locales comerciales o industriales. La promoción, constitución y asociación de empresas o sociedades que tengan por objeto la construcción de inmuebles o los negocios sobre propiedad raíz. FIDEICOMISO: Actuar como fiduciaria y/o fiduciante y/o beneficiaria y/o fideicomisaria en toda clase de contratos y operaciones de fideicomisos, con fines de organización, desarrollo, administración y garantía de emprendimientos inmobiliarios y comerciales, con excepción de fideicomisos financieros. Brindar el asesoramiento para la constitución e implementación de los negocios fiduciarios y contratos de fideicomiso. INMOBILIARIA: realizar por cuenta propia o de terceros, actividades inmobiliarias, mediante la compra, venta, intermediación, permuta, locación y explotación de inmuebles urbanos; construcción, dirección, administración, ejecución de proyectos, remodelamiento, demolición, subdivisión, fraccionamiento, organización y administración de inmuebles urbanos y/o consorcios de propietarios. Se excluyen las actividades de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera ahorro público. Capital: \$ 3.000.000, representado por 3.000.000 de cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y derecho a un voto. Suscripción e integración: Maximiliano RODRIGUEZ SOLA suscribe 1.000.000 de cuotas por \$ 1.000.000, Martín Angel ROCCO, suscribe 1.000.000 de cuotas por \$ 1.000.000 y Nicolás Andrés ROCCO suscribe 1.000.000 de cuotas por \$ 1.000.000. Integran el 25%. Gerentes: Maximiliano RODRIGUEZ SOLA, Martín Angel ROCCO y Nicolás Andrés ROCCO. Aceptan el cargo y fijan domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede Social: Avenida del Libertador número 6810, piso 6°, oficina "C", de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 238 de fecha 04/09/2025 Reg. N° 603

Flavio Murruni - Matrícula: 5621 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2025 N° 68169/25 v. 17/09/2025

AVN S.R.L.

Se rectifica la publicación del 05/09/2025 N° 64471/25 de constitución de la sociedad bajo la denominación de AVN S.R.L. por haberse consignado erróneamente el domicilio especial de la gerente Mariana Laura MENDONCA, siendo el correcto Nazarre 3077, 1° piso, Departamento 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 01/09/2025 Reg. N° 2023
Oscar Daniel Cesaretti - Matrícula: 3464 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2025 N° 68216/25 v. 17/09/2025

AWENOIL S.R.L.

Constitución por instrumento privado de fecha 10/09/2025.1) Gustavo Jorge Frangini, DNI 16.977.851, CUIT 20-16977851-6, argentino, domicilio real en Corredor Bancalari, Barrio Priv La Comarca, Lote 344, Tigre, Prov Bs As, y Paula Cristina Montells, DNI 17.031.394, CUIT 27-17031394-7, argentina, domicilio real en Hidalgo 1433,4° 15 CABA. 2) Denominación: AWENOIL S.R.L. 3) Domicilio social: Camargo 1143,3°CABA. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: 1) compra, venta, importación, exportación, industrialización, comercialización mayorista y minorista, de todo tipo de combustibles, lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo, así como también aditivos y demás productos de comercialización, para vehículos, para uso industrial y para uso doméstico; ya sea vía digital y/o presencial 2) Transporte y venta de mercadería en general, incluyendo combustibles y lubricantes. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. La sociedad no llevará a cabo las actividades previstas en la Ley 20.488 de incumbencias profesionales. 5) Duración: 99 años desde su inscripción. 6) Capital social: pesos un millón, divididos en mil (1.000) cuotas valor nominal mil pesos (\$ 1.000) cada una y de un voto por cada cuota. Gustavo Jorge Frangini suscribe 500 cuotas y Paula Cristina Montells suscribe 500 cuotas. 7) Designar gerente Paula Cristina Montells, quien fija domicilio especial en Camargo 1143,3°CABA. 9) Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de fecha 10/09/2025 LUCIA INES FRANGINI - T°: 133 F°: 770 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 N° 68180/25 v. 17/09/2025

AYRES DE POLO S.R.L.

Escritura 11/09/2025. AYRES DE POLO SRL Socios: gerente Fabio Adrián ISHII, DNI 31635788, 31/07/1985, domicilio real Vucetich 563, José C. Paz, Provincia de Buenos Aires; y Eugenio Julio Agustín URRIZA, DNI 31598132, 24/04/1985, domicilio real en Manchi y Colectora Sur sin número, San Andrés de Giles, Provincia de Buenos Aires, ambos solteros, comerciantes, argentinos y domicilio especial y sede social en Soldado de la Independencia 1027, piso 7, departamento D CABA. Plazo: 90 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) AGROPECUARIAS: mediante la administración y explotación integral en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, propios y/o de terceros. b) GANADERAS: administración y explotación de predios rurales propios y/o arrendados, afectándolos a la cría de hacienda, invernada, especialmente de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino, doma, para consumo propio y/o venta en mercados de hacienda, frigoríficos, particulares y/o empresas; distribución de carnes, cueros, o cualquier género de sus derivados; y tenencia de ganado para capitalización o arrendamiento. c) COMERCIALES: mediante la compra venta, consignación, almacenamiento, acopio, importación y/o exportación de todo tipo de granos, semillas, cereales, oleaginosas, frutos, productos y subproductos agrícolas y ganaderos, hacienda y ganado, maquinarias, herramientas útiles, enseres, y todo tipo de derivados, relativos a la explotación agropecuaria. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una. Suscripción: Fabio Adrián ISHII 900 cuotas, y Eugenio Julio Agustín URRIZA 100 cuotas. Cierre: 30/04. Autorizado según instrumento público Esc. N° 174 de fecha 11/09/2025 Reg. N° 660
Daniel Jack Saal - Matrícula: 5741 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2025 N° 68421/25 v. 17/09/2025

BFE EXPRESS AR S.R.L.

Escritura 236 del 15/9/2025 Registro 1912 CABA. Kaibin GUO, chino, nacido el 30/6/1990, empresario, casado, DNI 94692108, con domicilio en Avenida Forest 940 CABA y Lei OU, chino, nacido el 9/10/1982, empresario, soltero, Pasaporte Chino EP5148764, CDI 23-60489566-9, domicilio Avenida Forest 940 CABA. BFE Express AR SRL. 99 años. objeto: LOGISTICA: Servicios de despachante de aduana, importación y exportación y prestación del servicio de transporte y fletes de cargas en general por cualquier vía, sean aéreas, marítimas, fluviales o terrestres, para consolidación, desconsolidación, despacho, recepción, depósito y distribución de las mismas, comprendiendo manipulación y entrega de la carga al destinatario, coordinación, distribución, almacenaje, warehouse, cross docking, embalaje, reembalaje, despacho, recepción, depósito y distribución, comprendiendo manipulación y entrega de la carga al destinatario, abarcando los servicios que fueran contratados entre origen y destino; control de stock y de inventarios, almacenaje, guarda física en tránsito y logística de transporte para comercio electrónico. Prestación del servicio de courier incluyendo la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta Cincuenta (50) kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior. Servicio de despacho a plaza a cargo de profesionales debidamente matriculados. Transportes de cargas en general en todas sus fases y modalidades, pudiendo actuar como agente de carga de transporte de navegación, marítima, fluvial, terrestre y aéreo, a nivel nacional e internacional. COMERCIAL: Comercialización del material de embalaje, elementos e insumos para el aseguramiento de carga durante el transporte, y todos los productos, elementos, relacionados el objeto social. IMPORTACION Y EXPORTACION: De todo tipo de productos y maquinarias. \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10, Lei OU suscribe 90.000 cuotas y Kaibin GUO suscribe 10.000 cuotas. Gerencia: 1 o mas, socios o no, por vigencia social. 30/6. GERENTE: Kaibin GUO. Domicilio especial y sede social: José Mármol 776 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 236 de fecha 15/09/2025 Reg. Nº 1912 CABA. Matías Hernan Torres - Tº: 112 Fº: 280 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 Nº 68561/25 v. 17/09/2025

CENTRO INTEGRAL DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO S.R.L.

CUIT 30-59037147-1. Por Acta del 26/08/2025 se aprobó: 1) reformar las cláusulas cuarta y quinta del contrato social, a los fines de suprimir el nombre de los socios y de aumentar el plazo de duración del mandato de los gerentes; 2) la renuncia de Natalia Gimena Gonzalez Telmo y Marta Beatriz Bernardini al cargo de gerente titular y suplente, respectivamente; 3) la designación de Gabriel Hernán Lasagno como nuevo gerente y 4) el traslado de la sede social a Av Del Libertador 6040 Piso 3 depto B CABA, lugar donde el designado constituyó domicilio especial. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 26/08/2025. Yamila Vanina Gerin - Tº: 140 Fº: 175 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 Nº 68508/25 v. 17/09/2025

CONSERMON S.R.L.

CUIT 30-70922919-9. Por acta del 8/09/2025: i) Reconducción del contrato social por 20 años desde su inscripción. Se modifica art. 2º. ii) De acuerdo a Resol 3/20 y 10/21 IGJ: Cesión de Cuotas: capital social de \$ 12.000, Jaime Raúl Salas DNI 21.180.723 cede sus 400 cuotas. Suscripción actual: Walter Raimundo ALDAVE 24/09/1960 divorciado DNI 14.010.866 CUIT 23-14010866-9 Quintana 4650 piso 1º depto I CABA, 1.140 cuotas (\$ 11.400) y Martín Daniel BIANCIOTTI 22/03/1979 soltero DNI. 27.207.803 CUIT 20-27207803-4 Corveta Uruguay 1760 piso 2 depto. 9 Pilar Bs As, 60 cuotas (\$ 600), ambos argentinos y comerciantes. Se modifica artículo 4º. Instrumentado y autorizado por escritura Nº 299 del 8/09/2025 Fº 667 esc. Guillermo A. Bianchi Rochaix Registro 2099 Matrícula 4326 CABA. guillermo bianchi rochaix - Matrícula: 4326 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2025 Nº 68186/25 v. 17/09/2025

CRUSADERS S.R.L.

1) 15/9/25. 2) Alejandro Guillermo DELU (250.000 cuotas), DNI 28033903, soltero, empresario, 18/2/80, domiciliado en Yermal 163, piso 3, CABA y Maximiliano Federico FITOLITE (250.000 cuotas), DNI 26523241, divorciado, abogado, 8/7/78, domiciliado en Andrés Lamas 1071, piso 6, deto A, CABA. Ambos argentinos. 4) Yermal 163, piso 3, CABA. 5) A) la explotación gastronómica bajo cualquiera de sus modalidades: confiterías, casas de lunch, bares, restaurantes, cafeterías, panadería, pastelería, delivery, take away, servicios de catering y eventos, y/o shows infantiles; Podrá elaborar, manufacturar, transportar y distribuir alimentos y bebidas aptas para el consumo humano relacionadas con el objeto social, como asimismo, podrá actuar como fiduciaria, fiduciante o beneficiaria en toda actividad anexa, derivada o análoga, que se vincule con el objeto. B) Importación y exportación, comercialización, logística, transporte de granos, semillas filtros y maquinarias de café, té, e infusiones derivadas. 6) 99 años. 7) \$ 500.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTES Alejandro Guillermo DELU y Maximiliano Federico FITOLITE, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 15/09/2025
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 17/09/2025 N° 68560/25 v. 17/09/2025

DESTI S.R.L.

Constitución. Instrumento privado 12/09/2025. 1) SOCIOS: PARTNERS INVEST S.R.L, inscripta en la Inspección General de Justicia ("IGJ") bajo N° 3826 del Libro 161, tomo -, con fecha 7/8/2020, con domicilio en Maipú 942, 1° piso, CABA, correlativo N° 1954978, representada por Claudio Doller, DNI 18.317.715; María Constanza DEMURU, por si, argentina, DNI 21.707.213, CUIT 27-21707213-7, fecha de nacimiento 27/05/1970, de profesión Lic. en publicidad, casada, con domicilio real en la calle Horacio Quiroga 4901, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; Máximo RAINUZZO, por si, argentino, DNI 14.951.566, con CUIT 20-14951566-7, fecha de nacimiento 09/09/1962, de profesión Lic. licenciado en comercialización, divorciado, domicilio real en Avenida los Incas 3259, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Pedro Rafael MORRONE, por si, de argentino, DNI 16.763.311, con CUIT Nro. 20-16763311-1, fecha de nacimiento 22/03/1963, de profesión Ingeniero Industrial, casado, con domicilio real en la calle Madame Curie 258, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 2) DENOMINACIÓN: "DESTÍ S.R.L"; 3) SEDE SOCIAL: Maipú 942, piso 1, CABA; 4) OBJETO: "La Sociedad tendrá por objeto la prestación de servicios por cuenta propia, asociada a terceros, de asesoramiento integral y consultoría empresarial, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional y enunciativamente, podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: asesoramiento, administración, consultoría, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de sistemas, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, asesoramiento interdisciplinario, recursos, tercerización, proyectos de inversión internacional, nacional, municipal provincial, regional, y sectorial, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social, representación de empresas a través de mandato y/o contratos de distribución o franquicias, en cualquier sector del comercio nacional o internacional, compra, venta, distribución y/o licencia en general de los productos o derechos de las empresas representadas, organización y realización de eventos a través de la prestación, por sí o por terceros, de servicios interdisciplinarios para lo cual la sociedad estará facultada, entre otros a comercializar y desarrollar emprendimientos comerciales, contratación y equipamiento."; 5) PLAZO: 99 años; 6) CAPITAL SOCIAL: \$ 300.000: 30.000 cuotas V/N \$ 10 cada una, totalmente suscriptas por cada socio, con 1 voto por cuota. Cuotas libremente transferibles. Suscripción: 100% del capital social; PARTNERS INVEST: suscribe 50%: 15.000 cuotas V/N \$ 10 C/U e integra 100% en efectivo por \$ 150.000, MARIA CONSTANZA DEMURU suscribe 20%: 6.000 cuotas V/N \$ 10 C/U por \$ 60.000 e integra 100% en efectivo por \$ 60.000, MÁXIMO RAINUZZO: suscribe 15%: 4.500 cuotas V/N \$ 10 C/U por \$ 45.000 e integra 100% en efectivo por \$ 45.000; PEDRO RAFAEL MORRONE: suscribe 15%: 4.500 cuotas V/N \$ 100 C/U por \$ 45.000 e integra 100% en efectivo por \$ 45.000 7) COMPOSICIÓN DE LOS ORGANOS: Gerentes titulares: Claudio Doller y María Constanza Demuru, ambos con domicilio especial: Maipú 942, 1° Piso, CABA; Gerentes Suplentes: Diego Adrián Murdocca y Maximo Rainuzzo, ambos con domicilio especial: Maipú 942, 1° Piso, CABA; 8) REPRESENTACIÓN LEGAL: Individual e indistinta; 9) Se prescinde de sindicatura; 10) FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 30/06. Autorizado según instrumento privado Instrumento privado de fecha 12/09/2025
María Eugenia Lafuente - T°: 57 F°: 817 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 N° 68500/25 v. 17/09/2025

ESPACIOS LIMPIOS S.R.L.

Por instrumento del 15/09/2025 NICOLAS FORTES (gerente) argentina, soltero, empresario, 02/07/1984, dni 30.727.926, Rincon 137 piso 6 depto 28, de caba y GASTON PABLO VAZQUEZ MAGNANI, argentina, soltero, docente universitario, 23/11/1982, dni 29.934.620, Mariano Acha 4874 de caba 2) 99 años 3) Servicio integral de limpieza, mantenimiento y cuidado de todo tipo de ambientes edilicios, oficinas, colegios, viviendas, edificios de propiedad horizontal, establecimientos deportivos y educativos, clínicas, hospitales, restaurantes, shoppings, locales bailables, hoteles, instalaciones fabriles y comerciales, predios, campos, espacios verdes, jardines y parques, incluyendo servicios de jardinería y parquización, tratamiento y disposición de residuos domiciliarios, peligrosos y patológicos, saneamiento, desinfección, desinsectación, desratización y fumigación, para el sector privado y el sector público nacional, provincial o municipal ya sea en forma directa o a través de licitaciones y/o concursos de precios. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 600.000 5) SEDE SOCIAL y domicilio especial gerente: Rincón 137 piso 6 depto 28 de caba 6) 31/12 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 15/09/2025

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 N° 68477/25 v. 17/09/2025

FRONT FACHADAS S.R.L.

Constitución por Instrumento Privado de fecha 09/09/2025. 1) Socios: (i) Octavio Alejandro Hammerschmidt, argentino, nacido el 22/05/1969, DNI 20.714.573, CUIT 20-20714573-5, ingeniero civil, casado, con domicilio en Sánchez de Bustamante 2275, piso 18, Dpto 3, CABA; (ii) Agustina Vexler, argentina, nacida el 24/04/1981, DNI 28.803.801, CUIT 27-28803801-0, arquitecta, divorciada, con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 1843, CABA y (iii) Diego Chavez Ranza, boliviano, nacido el 4/05/1983, Pasaporte N° FE97151, CDI 27-60488692-4, economista, soltero, con domicilio en Lamadrid N° 223, Ramos Mejía, La Matanza, Pcia. Bs As. 2) Denominación social: FRONT FACHADAS S.R.L 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) mantenimiento general de estructuras edilicias, incluyendo construcción, refacción, pintura, aplicación de revestimientos especiales, tratamiento de superficies en general, aislaciones térmicas y acústicas, electricidad, alquiler y venta de herramientas y máquinas de construcción, iluminación pública y privada, importación y exportación de bienes utilizados en la industria de la construcción para la ejecución de las obras en construcción y/o edificios en funcionamiento; B) gestión, dirección, ejecución y proyectos de obras públicas o privadas; compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, obras privadas y públicas, nacionales, provinciales o municipales, movimientos de tierras y demoliciones. La ejecución y gerenciamiento de obras constructivas civiles, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Asistencia técnica y capacitación en la utilización de los productos comercializados así como de su montaje. Asimismo la sociedad podrá presentarse y participar en todo tipo de licitaciones públicas y/o privadas relacionadas con las actividades y objeto social. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital: \$ 39.000.000. 6) Administración y Representación legal: 1 o más socio-gerentes, en forma individual e indistinta quienes estarán a cargo por la duración de la sociedad. 7) Fiscalización: la sociedad prescinde de la Sindicatura. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) Gerente Titular: Octavio Alejandro Hammerschmidt y Gerente Suplente Agustina Vexler, todos con domicilio especial en Agüero 1595, piso 11. Of. 12, CABA 10) Sede social: Agüero 1595, piso 11. Of. 12, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 09/09/2025

MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - T°: 145 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 N° 68259/25 v. 17/09/2025

GCE PINK SMARKETING S.R.L.

Constitución S.R.L.: 1) Socios: Andrés Mauricio Rojas Díaz, colombiano, titular de pasaporte colombiano RG153294, nacido el día 15 de julio de 1973, casado, de profesión contador, con domicilio en la calle 65, A No. 108 - 36 Villas del Dorado Norte, Bogotá, República de Colombia, y Yenny Paola Reyes Rodríguez, colombiana, titular de pasaporte colombiano RG138946, nacida el día 11 de octubre de 1988, casada, de profesión docente, con domicilio en la calle 65, A No. 108 - 36 Villas del Dorado Norte, Bogotá, República de Colombia. 2) Constitución: instrumento privado de fecha 19/06/2025. 3) Razón Social: GCE Pink Smarketing SRL. 4) Sede social: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a la prestación de servicios de tercerización (outsourcing), consultoría y asistencia integral en gestión empresarial, comprendiendo, entre otras, las siguientes actividades: a) Administración general de empresas y organizaciones, gestión contable, fiscal, impositiva, financiera y presupuestaria. b) Asistencia en recursos humanos, incluyendo procesos de selección, reclutamiento, contratación, liquidación de haberes, administración de personal y servicios de payroll. c) Gestión de compras, logística, abastecimiento y cadena de suministros. d) Consultoría en estrategia empresarial, marketing, planificación comercial, análisis de datos y estudios de mercado. e) Coordinación y ejecución de auditorías internas y externas en áreas operativas, administrativas o contables. f) Capacitación, formación y entrenamiento de personal en las áreas mencionadas. Para el desarrollo de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo celebrar todo tipo de contratos y convenios, asociarse o formar consorcios y joint ventures; constituir, adquirir, participar en, o tomar interés en otras sociedades, entidades o asociaciones; y realizar todos los actos y operaciones necesarias o convenientes para el cumplimiento de su objeto. La modificación del objeto social se sujetará a las disposiciones de la regulación legal vigente. 6) Duración: 30 años. 7) Capital social: a) \$ 1.000.000 representado por 10.000 cuotas iguales de \$ 100 valor nominal cada una y 1 voto por cuota, que suscriben: a) Andrés Mauricio Rojas Díaz \$ 500.000, es decir, 5.000 cuotas, y b) Yenny Paola Reyes Rodríguez: \$ 500.000, es decir, 5.000 cuotas. 8) Administración y representación: uno o más gerentes con un máximo de cinco, representación individual e indistinta y plazo indeterminado. Gerente: Federico Raúl Sabignoso, con domicilio especial en la sede social. 9) Sede social: Esmeralda 1061, piso 2 Oficina 4, CABA 10) Fiscalización: se prescinde. 11) Fecha de Cierre: 31/12.

Autorizado según instrumento privado Contrato de Constitución de fecha 19/06/2025

FEDERICO VALCARCE - T°: 88 F°: 692 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 N° 68352/25 v. 17/09/2025

GENTRES S.R.L.

Rectifica TI N° 25016/25 del 22/04/2025 por homonimia GENERACION 3 SRL. Por instrumento complementario del 04/09/2025 se reforma art. 1° el que queda redactado de la siguiente manera: DENOMINACIÓN. ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina "GENTRES S.R.L.". Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 31/01/2025

Guillermo Mario Pavan - T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 N° 68255/25 v. 17/09/2025

GREEN PERDRIEL S.R.L.

33-71747206-9. Reunión de socios del 8/8/25 resuelven por unanimidad aprobar aumento de capital a \$ 1.100.000, Capital actual: \$ 100.000, incremento \$ 1.000.000, en aportes en especies; no hay retiros; se incorpora Gertrudis Sosa Mancuello, DNI 94448342, no se mantienen proporciones; emiten 1.000.000 de cuotas de \$ 1,- v/n cada una; queda el Capital: \$ 1.100.000, dividido en 1.100.000 cuotas de \$ 1,- valor nominal c/u, así: Gertrudis Sosa Mancuello 1.000.000 y Jorge Luis Ledesma, DNI 18306430 y Ismael Duarte Cardozo, DNI 94316539: 50.000 cuotas cada uno, reforma cláusula 4°; Autorizado según instrumento privado de Reunión de Socios de fecha 08/08/2025

DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 17/09/2025 N° 68341/25 v. 17/09/2025

GRUPO ADL S.R.L.

1) Adrián Leonardo DI MILIA, argentino, comerciante, 18/05/1971, divorciado, DNI 22.021.401, domicilio corrales 6834, CABA; Jonatan Esteban LOPES, argentino, comerciante, 27/06/1979, soltero, DNI 27.545.014, domicilio Ayacucho 1053, piso 4, depto. D, CABA. 2) 26/08/2025. 3) Ayacucho 1053, piso 4, depto. D, CABA. 4) La explotación de todo lo concerniente al transporte terrestre de pasajeros. La explotación del servicio público de autos de alquiler tipo taxímetro como titular de las licencias de taxis respectivas; la adquisición y/o transferencia de licencias de taxis y de vehículos automotores para destinar a uso privado o uso taxi; el ejercicio de la actividad mandataria administradora del servicio público de taxis; la prestación de servicios de telecomunicaciones relacionados con dicha actividad bajo el sistema de radio taxi, incluyendo la explotación del servicio de mensajería; el transporte terrestre de pasajeros contratado a través de aplicaciones. 5) 99 años. 6) \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Adrián Leonardo DI MILIA y Jonatan Esteban LOPES suscriben 150.000 cuotas cada uno e integran el 25% en dinero efectivo. 7y8) Gerente: Adrián Leonardo DI MILIA con domicilio especial en Corrales 6834, CABA, con uso de la firma social por el término de duración de la sociedad. 9) 30/06 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 511 de fecha 26/08/2025 Reg. N° 1596
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 17/09/2025 N° 68175/25 v. 17/09/2025

GRUPO EL MILAGRO S.R.L.

Estatuto del 3/9/25 constituyó GRUPO EL MILAGRO S.R.L.: 1) Socios: Norberto Domingo Cavalheiro, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 15/7/83, DNI 30340822, CUIT 20303408224, domicilio Cadelago 239, Libertad, Merlo, Pcia. Bs. As.; Karen Ayelén Melgarejo, argentina, comerciante, soltera, nacida el 17/10/96, DNI 39809488, CUIT 27398094889, domicilio Necochea y Zabala S/N, Pontevedra, Merlo, Pcia. Bs. As.; 2) Denominación: GRUPO EL MILAGRO S.R.L.; 3) Sede Social: Coronel Ramón Lista 5286, Planta baja, UF 2, CABA; 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Transporte y Logística: Prestación de servicios de transporte de cargas generales y parciales, mediante el uso de medios terrestres, ferroviarios, aéreos y/o náuticos, propios o de terceros; almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de mercaderías. b) Construcción e Inmobiliaria: Construcción de edificios, estructuras metálicas u hormigón y toda clase de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado; fabricación y comercialización de viviendas prefabricadas; compraventa, permuta y administración de inmuebles urbanos y rurales; importación y exportación de materiales y productos para la construcción. c) Comercio y Servicios: Participación en licitaciones y concursos de precios, públicos o privados; venta de materiales de construcción, herramientas, indumentaria y accesorios para obreros; venta y alquiler de vehículos utilitarios para el rubro. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Sin perjuicio de esta enumeración enunciativa, la sociedad tiene la capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 5) Capital: \$ 500.000 representado por 5000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una: Karen Ayelén Melgarejo: 4.250 cuotas y Norberto Domingo Cavalheiro: 750 cuotas; 6) Administración: Gerente por tiempo que dure la sociedad; 7) GERENTE: Norberto Domingo Cavalheiro, domicilio especial: sede social; 8) Se prescinde de Sindicatura; 9) Duración: 99 años; 10) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 03/09/2025 Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 N° 68552/25 v. 17/09/2025

INSUMATRIC S.R.L.

CUIT: 30-70994273-1. CESION DE CUOTAS: Por Escritura N° 80 del 25/08/2025, F° 191, Registro 750 CABA, Daniela Cecilia EDELMANN, 25/06/1973, DNI 23351653 - CUIT 27233516533, domiciliada en Florida 9680, Localidad de Del viso, Cedió por U\$S. 180.000 a su ex cónyuge en 1eras nupcias Rolando Anibal COLOMBO, 24/10/1972, DNI 22860940 - CUIT 20228609405, 440 cuotas de \$.10 v/n c/u.- Y a sus tres hijas les cedió a título gratuito, y por partes iguales, las 60 cuotas de \$.10 v/n c/u restantes de las que era titular: 2) Julieta COLOMBO, 20/06/2000, DNI 42535439 - CUIL 27425354391. 3) Sofía COLOMBO, 04/03/2004, DNI 45283469 - CUIL 27452834699. y 4) Camila COLOMBO, 13/08/1998, DNI 41392278 - CUIL 27413922785; todas argentinas, las últimas 3, estudiantes, hijas de Daniela Cecilia Edelman y Rolando Anibal Colombo y domiciliadas en la calle Chile 849, Barrio Ayres del Pilar, junto con su padre; todos del Partido de Pilar, Prov Bs As. ART 60, REFORMA DE ESTATUTO y CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL: Por reunión unánime de socios se resuelve: Aceptar la Renuncia de la Sra Daniela Cecilia Edelman; Designar como Socio Gerente por plazo indefinido al Sr. Rolando Anibal Colombo; cambiar el domicilio

social de la Avda Leandro N Alem 1050, 4° piso a la Avenida Belgrano 687, Piso 8, Oficina 33, CABA. Reformar el Art. 8vo referente a la administración y representación legal de la sociedad.- El Sr Rolando Anibal Colombo acepta el cargo para el cual fue electo, y constituye domicilio especial en la Avda Belgrano N° 687, Piso 8°, oficina 33, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 25/08/2025 Reg. N° 750
Nora Marcela Perez Alen - Matrícula: 4744 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2025 N° 68251/25 v. 17/09/2025

INTERLOGIX S.R.L.

Escritura del 27/08/2025: 1. Socios: Gustavo Andrés ROSSO, argentino, nacido 27/12/1971, licenciado en comercio exterior, viudo, DNI 22599908, CUIT 20-22599908-3, domicilio Bustamante 2367, Villa Celina, La Matanza, provincia de Buenos Aires; y Celeste Soledad Del Valle PAYKOVZKI, argentina, nacida 01/03/1984, despachante de aduanas, soltera, DNI 30762828, CUIT 27-30762828-2, domicilio Santos Dumont 3607, Departamento 2 CABA. 2. INTERLOGIX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3. Bartolomé Mitre 1711, 2° 3 CABA. 4. Objeto: realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada o en colaboración con terceros: a) la prestación de servicios de despachante de aduana y/o agente de transporte aduanero; transporte nacional e internacional; logística; brokers internacional; búsqueda de mercados internacionales; consultoría; comercialización nacional e internacional; contratación de fletes de transporte terrestre, aéreo, marítimo o fluvial, de seguros; estiba en puertos; alquiler de depósitos; gestiones y actuaciones ante bancos y organismos oficiales y/o privados, ARCA, Aduana, Secretaría de Comercio; logística operativa integral; comercializar, importar y exportar toda clase de bienes permitidos por las leyes aduaneras; y b) la comercialización, importación y/o exportación; representaciones, mandatos; consignaciones, comisiones y gestiones de negocios; distribución de todo tipo de mercaderías, maquinarias, rodados, autopartes, repuestos, productos y subproductos relacionados con el objeto social. La sociedad podrá actuar como proveedor del Estado e intervenir en toda clase de licitaciones públicas y/o privadas, nacionales y/o internacionales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5. Duración 99 años desde constitución. 6. \$ 5000000, representado por 5000000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una. Gustavo Andrés ROSSO suscribe 2500000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, \$ 2500000 y Celeste Soledad Del Valle PAYKOVZKI suscribe 2500000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, \$ 2500000. Cada socio integra 25% en dinero efectivo, saldo en 2 años. Todas las cuotas tendrán derecho a un voto por cuota. 7. La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad, y el uso de la firma social será ejercida en forma indistinta. Socio Gerente: Celeste Soledad Del Valle PAYKOVZKI, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. 8. Fiscalización: Se prescinde. 9. Cierre del ejercicio: 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 27/08/2025 Reg. N° 1063 maria del lujan cabrera - Matrícula: 5329 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2025 N° 68307/25 v. 17/09/2025

IOTTI HNOS S.R.L.

Se RECTIFICA publicación N° 64811/25 del 8/9/25, siendo la fecha de cierre correcta: 30/6. Autorizado por Esc. N°226 del 03/09/2025 Reg. N°933.
JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/09/2025 N° 68509/25 v. 17/09/2025

JATHORS S.R.L.

Por instrumento privado del 28/8/25; 1) Comparecen: Silvia Elizabeth Castelnuovo, argentina, 15/3/74, DNI 23750516, Divorciada, empresaria; Tobías Leandro Expósito Castelnuovo, argentina, 26/1/03, DNI 44657890, soltero, empresario, y Santiago Daniel Expósito Castelnuovo, argentina, 10/10/2000, DNI 43013526 soltero, empresario; todos con domicilio Salta 2067, Piso 6 Departamento G CABA. 2) JATHORS SRL. 3) 99 años. 4) Fabricación, elaboración; comercialización y distribución de panificados y demás productos de panadería; repostería y confitería, comidas preelaboradas y elaboradas saladas y dulces. Podrá adquirir y explotar franquicias para realizar dichas actividades, bajo el sistema de "Franchising". Organizar eventos de toda índole, tanto empresariales, ceremoniales, sociales, culturales, como así también producción, dirección, montaje, contratación, diagramación, representación, publicidad, licenciamiento y comercialización de programas, espectáculos y/o eventos públicos y/o privados,

obras teatrales, musicales, artísticas o deportivas; sean estos en medios televisivos, gráficos, publicitarios, en la vía pública, medios digitales y/o cualquier otro medio existente o a crearse. Todas aquellas actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. 5) capital social \$ 1200000 dividido en 1200000 cuotas \$ 1. 6) Gerente Silvia Elizabeth Castelnuevo con domicilio especial en sede social. 7) sede social Salta 2067, Piso 6 Departamento "G" CABA. 8) Suscripción: Silvia Elizabeth Castelnuevo 400.000 cuotas; Santiago Daniel Expósito Castelnuevo 400.000 cuotas y Tobías Leandro Expósito Castelnuevo 400.000 cuotas. 9) ejercicio social 31/7 Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 28/08/2025
Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 N° 68449/25 v. 17/09/2025

KIUMA S.R.L.

1) Nicolás Matias SALADINO, argentino, 24/11/1988, soltero, DNI 34.224.431, empresario, domicilio Zarraga 3645, unidad funcional 9, CABA; Sebastian Nahuel LOPEZ CALVI, argentino, 26/04/1984, casado, DNI 30.978.036, programador, domicilio Dolores 353, piso 9, depto A, CABA; Melanie RAZZARI BRION, argentino, 24/11/1990, casada, DNI 35.381.117, diseñadora, domicilio Pedro Lozano 3893, CABA. 2) 03/09/2025.3) Sanchez de Bustamante 1089, CABA. 4) compra, venta, emprendimiento y/o explotación de establecimientos gastronómicos a cuyo efecto podrá comprar, vender, elaborar, fabricar, producir, transformar, distribuir, transportar, exportar e importar toda clase de alimentos y bebidas, prestar servicios de bar, confitería, restaurante, pizzería, parrilla en locales propios o de terceros, servicios de catering y eventos a particulares y entidades públicas y privadas. 5) 99 años. 6) \$ 100.000 dividido en 100 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una. Nicolás Matias SALADINO suscribe 50 cuotas, Sebastian Nahuel LOPEZ CALVI y Melanie RAZZARI BRION suscriben 25 cuotas cada uno. las cuotas se integran en su total en efectivo. 7y8) Gerente: Nicolás Matias SALADINO y Melanie RAZZARI BRION ambos con domicilio especial en Sanchez de Bustamante 1089, CABA. Con uso de la firma social individual e indistinta por el termino de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 355 de fecha 03/09/2025 Reg. N° 1332
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 17/09/2025 N° 68176/25 v. 17/09/2025

LA BARCELONETA ENERGY AND BUSINESS S.R.L.

1) Constitución por Instrumento privado de fecha 06/08/2025.2) Alan Ezequiel Piñeiro DNI 34870482 CUIT 20-34870482-7, soltero 9/10/1989 Martillero Público, Corredor y Tasador, Armenia 2245 CABA; Marcelino Hector Piñeiro DNI 12927277 CUIT 20-12927277-6 Casado 25/03/1959 Comerciante California 2757PB, 43 CABA 3) LA BARCELONETA ENERGY AND BUSINESS SRL 4) Ortiz de Ocampo 2523 CABA 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, actividades inmobiliarias en general, incluyendo la adquisición, compraventa, permuta, arrendamiento, administración, explotación y construcción de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, ya sean propios o de terceros, bajo cualquier régimen legal, incluso el de propiedad horizontal o fideicomisos inmobiliarios. La sociedad podrá desarrollar, gestionar y operar emprendimientos inmobiliarios de uso residencial, comercial, turístico, corporativo, hotelero o mixto, ya sean de corta, media o larga estadía, incluyendo aquellos orientados a la renta temporaria, alojamiento flexible, apart hoteles, coliving, coworking y condo-hotel. Asimismo, podrá organizar, explotar y/o concesionar servicios y espacios complementarios, tales como establecimientos gastronómicos, bares temáticos, centros culturales, galerías de arte, eventos y actividades turísticas, comerciales o culturales, podrá realizar, directamente o mediante terceros, todas las actividades comerciales, representación y gestión de negocios que directa o indirectamente se vinculen con el desarrollo, posicionamiento y rentabilidad de sus proyectos. Toda prestación que esta sociedad quiera efectuar, que en virtud de las normas vigentes sean restringidas únicamente a profesionales con título y matrícula habilitante, deberá contratar expresamente a una persona cumpla con los requisitos correspondientes. 6) 30 años 7) CAPITAL: \$ 1.000.000, 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. 8) Alan Ezequiel Piñeiro: 99.000 cuotas equivalentes a \$ 990.000; Marcelino Héctor Piñeiro: 1.000 cuotas equivalentes a \$ 10.000. 9) los socios integran en un 25% en dinero en efectivo, cuyo monto es \$ 250.000 Obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años de la fecha de inscripción. Cada cuota da derecho a un voto. 10) Administración y representación estará a cargo de Alan Ezequiel Piñeiro, por tiempo indeterminado, aceptando dicho cargo y constituyendo domicilio especial en Ortiz de Ocampo 2523 CABA 11) Cierre de ejercicio 30/11 de cada año. 12) Prescinde del órgano de fiscalización. 13) Autorizados según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 06/08/2025 Juan Matias Otero T118 F906 CPACF Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 06/08/2025
JUAN MATIAS OTERO - T°: 118 F°: 906 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 N° 68548/25 v. 17/09/2025

LAS FLORES MOTORSPORT S.R.L.

1. Hamlet Belkis Jesús SIMONA, 24/08/1972, mecánico, DNI 22921576, domicilio Maipú 834, de la ciudad y partido de Tandil, Provincia de Buenos Aires, suscribe 5000 cuotas (50%); Jorge Federico IZETA, 08/06/1971, empresario, DNI 21502763, domicilio Alsina 717, de la ciudad y partido de Las Flores, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, casados, cada uno suscribe 5000 cuotas (50%). 2. Instrumento Privado del 04/09/2025. 3. LAS FLORES MOTORSPORT SRL. 4. Avenida General Las Heras 2751, piso 12, departamento C, CABA. 5. La realización, logística y comercialización de prácticas deportivas de vehículos de todo tipo, así tengan fines de turismo, carrera y competición, pudiendo ser automotores, motovehículos, o vehículos todo terreno u “off road” y de calle u “on road”. A dichos fines, abarcará la planificación y ejecución de los eventos, la logística y gestión del movimiento de equipos, participantes, trabajadores, y recursos, las estrategias para atraer potenciales clientes y patrocinadores, generar ingresos por la comercialización de todos los servicios y productos y accesorios afines. Coordinará el transporte, inscripciones, alojamiento, seguridad y la promoción del evento. Podrá realizar operaciones de cualquier tipo de comercialización, importación y exportación de bienes materiales muebles, y de mercaderías en general, al por menor o al por mayor, ya sea en su faz primaria o elaborada, para ser aplicados a su objeto social. Podrá ejercer representaciones, concesiones, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones y la explotación de marcas y/o patentes nacionales y/o extranjeras.. 6. 99 años. 7. \$ 100.000, dividido en 10.000 de cuotas de \$ 10. 8. Gerente Jorge Federico IZETA, con domicilio especial en la sede social. 9. Uno o más miembros, indistinta, hasta que la Reunión de Socios les revoque el mandato; se prescinde de fiscalización. 10. 31/07 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 04/09/2025
IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 N° 68505/25 v. 17/09/2025

LESTIBRO S.R.L.

Por escritura de fecha 09/09/2025 los cónyuges en primeras nupcias, Amanda SIMOES PIRES BROCHADO, brasileña, 3/9/ 1990, veterinaria, D.N.I. 96.304.128 y CUIL 20-96304128-5; y Luis Leandro LEIVAS BALLETRINO, uruguayo, 06/07/1988, soltero, comerciante, D, N,I, 96.246.771 y CUIL 20-96246771-8, domiciliados en la Avenida Italia número 5043, lote 520, Benavidez, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; y Santiago STIRLING FERNANDEZ, español, 19/10/ 1992, casado, empresario, con pasaporte español número PAS623999 y CDI número 20-60463960-4, domiciliado en la Ruta número 205, kilómetro 53.100, Chacras de la Trinidad, Lote 83, Cañuelas, Provincia de Buenos Aires; constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada sujeta por las disposiciones de la Ley General de Sociedades denominada “LESTIBRO S.R.L.” y tiene su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier punto de la República Argentina.- Duracion: 99 años.- La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades Agrícola-Ganadera: Ganadera: Explotación de establecimientos ganaderos para cría, engorde a corral e invernada, incluso de pedigree y feed lots, de ganado equino, vacuno, ovino, porcino y caprino y cabaña, para la cría de toda especie animal, comprendiendo la formación de reproductores, aplicación de biotecnología, inseminación artificial, venta de semen congelado y embriones implantados. Explotación de establecimientos para la producción y venta de ganado equino y realizar estudios de genética animal para todo tipo de ganado, especialmente equino, proceder al cruzamiento de distintas razas para obtener mejor producción y vender los animales obtenidos de estos cruzamientos, importar y/o exportar animales en pie, embriones y/o semen en sus distintas presentaciones, extraer semen e industrializarlo para su venta en el país o en el exterior. La comercialización, importación y exportación de productos químicos y veterinarios, alimentos para animales, forrajes, semillas, frutas, hortalizas y demás enseres, maquinarias e implementos agrícola-ganaderos e intervención en la intermediación, compraventa y consignación de hacienda, cueros, lanas, frutales y vegetales de cualquier tipo y demás productos relacionados con el agro en cualquiera de sus explotaciones. La producción de semen y embriones de equinos, propios o de terceros; extracción, almacenamiento, congelación, depósito y conservación de semen y embriones; venta, permuta, distribución, exportación y consignación de semen y embriones de propia producción; compra, importación, venta, permuta, distribución, exportación, representación y consignación de semen y embriones de equinos de terceros; compra, venta y arriendo de reproductores en el mercado interno y externo. Compra y venta de ganado en todas sus variedades, en forma directa o a través de intermediarios, ferias o remates y formación de fideicomisos o contratos asociativos para la explotación agropecuaria y cualquier otra actividad relacionada. La comercialización, mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas, Productos y subproductos relacionados con el objeto agrícola ganadero. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para celebrar toda clase de actos y contratos para el ejercicio de todas las acciones que hubiera lugar sin más limitaciones que las que expresamente establezcan las leyes conducentes a la consecución de su objeto social. Las actividades que así lo requieran serán prestadas por profesionales con título habilitante. El capital social se fija en la suma de PESOS UN MILLÓN (\$ 1.000.000), dividido

en CIEN mil (100.000) cuotas de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. La administración de la Sociedad estará a cargo de una Gerencia, la cual estará integrada por un número mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) gerentes socios o no, cuyos cargos permanecerán vigentes por el término de duración de la sociedad. La reunión de socios fijará el número de gerentes, así como su remuneración.-) SEDE SOCIAL y domicilio especial de los socios se fija en la calle Cerrito número 1320, quinto piso, departamento letra 'C', C.A.B.A.. El capital queda totalmente suscripto y se integra de la siguiente forma: (i) Luis Leandro Leivas Ballestrino 25.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una, e integra el 25% en efectivo, o sea \$ 62.500, ii) Amanda Simoes Pires Brochardo suscribe 25.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una, e integra el 25% en efectivo, o sea \$ 62.500; y Santiago Stirling Fernandez suscriba 50.000 cuotas de \$ 10 cada una, e integra el 25% en efectivo, o sea \$ 125.000. SE DESIGNA GERENTE a Luis Leandro LEIVAS BALLESTRINO, quien acepto el cargo y constituye domicilio especial en la sede Social, El Ejercicio Social cierra el 31 de julio de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 699 de fecha 09/09/2025 Reg. Nº 526
Pedro Martin Pereyra Iraola - Matrícula: 4140 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2025 Nº 68550/25 v. 17/09/2025

MALATOG SILVER S.R.L.

1) 29/11/24. 2) Thiago Nicolas ALVAREZ (1.350.000 cuotas), DNI 46200710, 20/11/04, empresario, domiciliado en Villegas 3100, William Morris, Hurlingham, Prov Bs As; Ezequiel Pablo TOLOSA (150.000) DNI 36723444, 16/01/92, comerciante, Maestra Piovano 3320, William Morris, Hurlingham, Prov Bs As. Ambos argentinos, solteros. 4) Carlos Calvo 2159, Piso 2, CABA. 5) a) Constructora: construcción, reforma y mantenimiento de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras ya sean publicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal. Asimismo de forma conexas la venta, compra, importación, exportación, transporte, acopio, almacenamiento, logística y distribución de materiales, materias primas, insumos y maquinarias relacionados con la construcción. 6) 99 años. 7) \$ 1.500.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Thiago Nicolas ALVAREZ, domicilio especial sede social. 10) 30/06. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 29/11/2024
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 17/09/2025 Nº 68177/25 v. 17/09/2025

MINIMAL BUCARELLI 2977 S.R.L.

30718664205. La Reunión de Socios del 16/09/2025 Reformó el Contrato Social en su Artículo Primero, cambiando la denominación de MINIMAL BUCARELLI 2977 S.R.L. a MINIMAL DESARROLLOS BA S.R.L. Hay nexo de continuidad jurídica entre la denominación anterior y la nueva adoptada. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 16/09/2025
IGNACIO ARNAL AGUILAR - Tº: 131 Fº: 436 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 Nº 68414/25 v. 17/09/2025

NORDEN DISTRIBUCIONES S.R.L.

CUIT 30-71169993-3 Por instrumento privado del 12/09/2025, Matías Balestrini (titular de 45.000 cuotas) cede sus cuotas a Renso Tassone (argentino, soltero, nacido el 14/05/1987, comerciante, DNI 32.653.998, CUIT 20-32653998-9, domiciliado en Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires), y María Soledad Duarte (titular de 5.000 cuotas) cede sus cuotas a Francisco Tassone (argentino, soltero, nacido el 02/02/2004, estudiante, DNI 44.321.198, CUIT 20-44321198-6, domiciliado en Alberti, Provincia de Buenos Aires). Nuevos socios: Renso Tassone (45.000 cuotas) y Francisco Tassone (5.000 cuotas). Renuncia Balestrini como gerente. Por Acta de Socios Nº 17 del 12/09/2025 se designa gerente a Renso Tassone, quien constituye domicilio especial en Av. Independencia 3381, 8º H, CABA. Se modifica el art. 4º del contrato social, que queda así: "CUARTO: El capital social es de \$ 50.000, dividido en 50.000 cuotas de \$ 1, totalmente suscripto e integrado: Renso Tassone 45.000 cuotas y Francisco Tassone 5.000 cuotas". Se resuelve el cambio de sede a Av. Independencia 3381, 8º H, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta reunion de socios Nº 17 de fecha 12/09/2025
ARMANDO MANUEL SILVARIÑO - Tº: 161 Fº: 66 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/09/2025 Nº 68178/25 v. 17/09/2025

PAYPUNTA S.R.L.

Por Esc. 343 del 11/09/2025 Registro Notarial 231 de CABA, constitución de Sociedad Anónima. SOCIOS: Conrado Armand Ugon, uruguayo, nacido el 5/1/1974, Pasaporte uruguayo D246825, casado, domiciliado en la calle Luis A de Herrera 1248/367, Torre 3, WTC Montevideo CP 11300, Uruguay, 95.0000 cuotas; Juan Andrés Sáder Sáder, uruguayo, nacido el 28/11/1994, Pasaporte uruguayo D817419, casado, domiciliado en Rambla Williman y Charrua, Malecon IV - 501, Punta del Este, Uruguay, 5.000 cuotas; Denominación: PAYPUNTA S.R.L. Duración: 99 años desde inscripción en IGJ. Sede: Bouchard 680, piso 19 de CABA. - Objeto. La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros a: (A) la actuación como proveedor de servicios de pago, cuentas de pago y prestación del servicio de billetera digital; (B) la prestación de servicios respecto de cualquier instrumento y funciones del Sistema Nacional de Pagos, (C) la prestación de servicios de remesas, cobranza extrabancaria, transferencia, recepción, registro, procesamiento de pagos de terceros, periódicos y no periódicos, de todo tipo de obligaciones cuyo cumplimiento se ejecute o resuelve mediante la entrega de sumas de dinero, en moneda local o extranjera, y/o activos digitales y/o virtuales, sujeto a las leyes y reglamentaciones vigentes; (D) operar con activos digitales y/o virtuales, incluyendo la compra, venta, depósito, intercambio o cualquier otra transferencia de los activos digitales y/o virtuales y/o fondos electrónicos, y la facilitación de dichas actividades a través de terceros; (E) al desarrollo y provisión de servicios para la actividad financiera basados en tecnología y/o servicios de pago electrónico, incluyendo el desarrollo, diseño, programación, preparación, aplicación, implementación, suministro, integración, mantenimiento de sistemas informáticos, registros, aplicaciones tecnológicas, software, aplicaciones móviles en teléfonos celulares y otros dispositivos, herramientas web, siempre para esa clase de actividad, procesamiento de información, así como la formación y el asesoramiento sobre el funcionamiento y la utilización de los servicios a personas y empresas a las que se los que provea, y realizar operaciones comerciales vinculadas con cualquier tipo de servicio para la actividad financiera basado en la tecnología que desarrolle o gestione; (F) actuación como proveedor no financiero de créditos en las modalidades admitidas por las regulaciones vigentes; (G) inversión de capitales en empresas constituidas y/o a constituirse; la participación en otras sociedades por acciones; el otorgamiento de créditos, préstamos, avales, fianzas, hipotecas, prendas, adelantos en dinero con o sin garantía real o personal y/o cualquier otro tipo de garantías a favor de sociedades controladas, controlantes, vinculadas o sujetas al control común de la sociedad o de sus accionistas y/o a favor de terceros y ya sea por obligaciones propias o de terceros. Se excluyen de la presente enumeración las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social. El capital social asciende a la suma de pesos un millón (\$ 1.000.000), y se divide en cien mil (100.000) cuotas de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por cuota, las cuales se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios. Gerente Titular y Presidente: Facundo Fernández de Oliveira. El Gerente designado acepta el cargo para el que ha sido nombrado y fija domicilio especial en la calle Bouchard 680, Piso 19° de CABA. Representación legal: Presidente, o el Gerente que expresamente autorice la Gerencia. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 343 de fecha 11/09/2025 Reg. N° 231

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 N° 68434/25 v. 17/09/2025

PERIFAR GOLD S.R.L.

1) 29/11/24. 2) Thiago Nicolas ALVAREZ (1.350.000 cuotas), DNI 46200710, 20/11/04, empresario, domiciliado en Villegas 3100, William Morris, Hurlingham, Prov Bs As; Ezequiel Pablo TOLOSA (150.000) DNI 36723444, 16/01/92, comerciante, Maestra Piovano 3320, William Morris, Hurlingham, Prov Bs As. Ambos argentinos, solteros. 4) Viamonte 2565, piso 3, CABA. 5) a) Constructora: construcción, reforma y mantenimiento de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras ya sean publicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal. Asimismo de forma conexas la venta, compra, importación, exportación, transporte, acopio, almacenamiento, logística y distribución de materiales, materias primas, insumos y maquinarias relacionados con la construcción. 6) 99 años. 7) \$ 1.500.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Thiago Nicolas ALVAREZ, domicilio especial sede social. 10) 30/06. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 29/11/2024

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 17/09/2025 N° 68179/25 v. 17/09/2025

PIALCUADRADO S.R.L.

Por escritura 239 del 02/09/2025 COMPARECEN: Pedro Germán CONTRERAS BERESTKOWYJ, argentino, 15/02/2000, DNI 42.226.370, C.U.I.L. 20-42226370-6, soltero, estudiante, Liniers 730, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Ramiro Tomás CONTRERAS BERESTKOWYJ, argentino, 06/07/2003, DNI 45.282.074, C.U.I.L. 23-45282074-9, soltero, estudiante, Liniers 730, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. PIALCUADRADO S.R.L.; 99 años; OBJETO: Compra, venta, importación y exportación de artículos de librería y papelería en general, de insumos y artículos de computación; toda clase de artículos de plástico, embalajes; artículos de cotillón, repostería y productos de confitería, descartables y de polietileno, y demás artículos afines al rubro cotillón. Compra, venta y alquiler de disfraces. Compra y venta de libros, revistas e impresos. Fotocopias, reproducciones. Servicio de copiado, impresión, encuadernación y digitalización de documentos. Servicio integral de atención a empresas. Prestación de servicios postales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, reglamentos y el presente contrato. CAPITAL SOCIAL: \$ 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una, un voto por cuota, Pedro Germán CONTRERAS BERESTKOWYJ 5.000 cuotas y Ramiro Tomás CONTRERAS BERESTKOWYJ 5.000 cuotas, integran 100% en el acto.- Cierre de Ejercicio: 31/07. GERENCIA: Pedro Germán CONTRERAS BERESTKOWYJ, con mandato por el plazo de duración de la sociedad y domicilio especial en la sede social de Sarmiento 1462, piso 6°, departamento "E", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 239 de fecha 02/09/2025 Reg. Nº 165

Eva Julia Boss - Matrícula: 5475 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2025 N° 68510/25 v. 17/09/2025

PILOMERO S.R.L.

1) socios: Mateo LATESSA, argentino, 12/3/2003, soltero, DNI 44929404, CUIL 20449294042, comerciante y Tomas LATESSA, 19/4/2005, soltero, DNI 46640461, C.U.I.T. n° 20466404617, ambos solteros, argentinos, comerciantes, domiciliados en Maipu 903, Chivilcoy, PBA 2) 15/09/2025 3) PILOMERO S.R.L. 4) Capital \$ 1000000 dividido en 1000000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto c/u. Los socios suscriben 500000 cuotas c/u. 5) Lavalle 835, oficina 46 C.A.B.A. 6) Objeto: Importación y Exportación: compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución, fabricación, industrialización, representación de materias primas y productos elaborados de bienes de consumo, mercaderías o accesorios, sean o no de su propia elaboración, al por mayor y al por menor, logística, transporte, depósito y distribución. 2) Compra, venta, importación, exportación, consignación, permuta y comercialización de vehículos automotores nuevos y usados, incluyendo automóviles, motocicletas, utilitarios, maquinaria vial y agrícola, así como repuestos, accesorios, lubricantes, herramientas y demás artículos relacionados al sector automotor, pudiendo prestar servicios de reparación, mantenimiento, diagnóstico y asistencia técnica. 3) Desarrollo, operación y administración de plataformas de comercio electrónico (e-commerce), marketplaces, aplicaciones móviles y sitios web para la comercialización de productos y servicios propios o de terceros, incluyendo actividades de marketing digital, logística, gestión de pagos y atención al cliente. 4) Actividades vinculadas al sector agropecuario, ganadero y rural, tales como la compra, venta, representación, consignación, importación, exportación, distribución y comercialización de productos, bienes, insumos, herramientas, maquinaria agrícola, fertilizantes, semillas, ganado, y demás elementos relacionados con la producción agropecuaria, como así también la prestación de servicios técnicos, transporte, logística y asesoramiento. Explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas y ganaderos, de invernadas, cría de ganado y cabaña. 5) Venta minorista de productos alimenticios, especialmente productos cárnicos en todas sus variedades, frescos o procesados, fiambres, embutidos, charcutería, incluyendo su faena, desposte, envasado, fraccionamiento, conservación, almacenamiento, distribución, transporte y venta, por medios físicos o digitales.- 6) Prestación de servicios de construcción, reformas, mantenimiento, remodelación, dirección, inspección, estudio y ejecución de obras civiles, industriales, comerciales y públicas o privadas; así como también la comercialización, importación, exportación, fabricación, ensamblado y venta de materiales de construcción, estructuras, herramientas, insumos y artículos afines. 7) Actividades metalúrgicas, incluyendo la fabricación, producción, mecanizado, corte, soldadura, tratamiento y ensamblado de piezas y estructuras metálicas; así como también la compra, venta, importación, exportación y comercialización de productos y materiales metalúrgicos, ferretería industrial, repuestos, herramientas, artículos metálicos y afines. 8) Diseño, confección, fabricación, comercialización, importación, exportación y venta mayorista y minorista de indumentaria, calzado, textiles, marroquinería, bijouterie y accesorios de moda, tanto propios como de terceros, mediante locales físicos o medios digitales. Para todas aquellas actividades que así lo requieran la sociedad requerirá los servicios de profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que sean necesarios o convenientes para el cumplimiento del objeto social, incluyendo la adquisición, disposición, locación y gravamen de bienes muebles e inmuebles, importación y exportación, representación de terceros,

distribución, depósito, prestación de servicios, obtención de préstamos, apertura de cuentas bancarias, y cualquier otra operación lícita relacionada con su objeto. Asimismo, podrá participar en otras sociedades con objeto igual o conexo al presente.- 7) Duración: 99 años 8) Gerentes: Mateo y Tomas LATESSA; constituyen domicilio especial en la sede social 9) Cierre del ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 70 de fecha 15/09/2025 Reg. Nº 784

MARIA SOL DALLOCHIO - Matrícula: 5705 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2025 Nº 68503/25 v. 17/09/2025

PLP ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-71226038-2. Por acta de reunión de socios del 15/01/2025 se resolvió: (i) modificar el artículo quinto del estatuto, incorporando la posibilidad de asignar funciones específicas a los Gerentes en los términos del Art. 157 párrafo 2 de la Ley General de Sociedades; (ii) asignar funciones específicas a los gerentes conforme el siguiente detalle: (a) Al Sr. Paulo Sergio Borges, de forma exclusiva, la función de Gerente General de Administración y Finanzas; y (b) a los Sres. Lucía López Laxague y Pablo Nicastro, funciones de gestión o ejecución de actos vinculados al giro ordinario de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 15/01/2025

Dolores Gallo - Tº: 78 Fº: 208 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 Nº 68542/25 v. 17/09/2025

RAMAS S.R.L.

Por escritura 240 del 02/09/2025 COMPARECEN: Ramiro Tomás CONTRERAS BERESTKOWYJ, argentino, 06/07/2003, DNI 45.282.074, C.U.I.L. 23-45282074-9, soltero, estudiante, Liniers 730, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Lautaro MÁS, argentino, 23/01/2000, DNI 42.399.422, C.U.I.L. 20-42399422-4, soltero, comerciante, Chubut 631, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. RAMÁS S.R.L.; 99 años; OBJETO: Compra, venta, importación y exportación de artículos de librería y papelería en general, de insumos y artículos de computación; toda clase de artículos de plástico, embalajes; artículos de cotillón, repostería y productos de confitería, descartables y de polietileno, y demás artículos afines al rubro cotillón. Compra, venta y alquiler de disfraces. Compra y venta de libros, revistas e impresos. Fotocopias, reproducciones. Servicio de copiado, impresión, encuadernación y digitalización de documentos. Servicio integral de atención a empresas. Prestación de servicios postales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, reglamentos y el presente contrato. CAPITAL SOCIAL: \$ 5.000.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una, un voto por cuota, Ramiro Tomás CONTRERAS BERESTKOWYJ 2.500 cuotas y Lautaro MÁS 2.500 cuotas, integran 100% en el acto.- Cierre de Ejercicio: 30/06. GERENCIA: Ramiro Tomás CONTRERAS BERESTKOWYJ, con mandato por el plazo de duración de la sociedad y domicilio especial en la sede social de Sarmiento 1462, piso 6º, departamento "E", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 240 de fecha 02/09/2025 Reg. Nº 165

Eva Julia Boss - Matrícula: 5475 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2025 Nº 68511/25 v. 17/09/2025

SEGMENTOS Y ANALISIS S.R.L.

Complementario y rectificatorio del publicado el 04/09/2025 Nº 63993/25 v. 04/09/2025. Vista IGJ del 15/9/2025 por error en domicilio de socio, Enrique Martín NOVOMISKY siendo el correcto Avenida Santa Fe 5009, Piso 26, Departamento 1, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 245 de fecha 25/08/2025 Reg. Nº 1270

ANTONELLA BELEN COSENTINO - Matrícula: 5618 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2025 Nº 68206/25 v. 17/09/2025

SIEMPRELOGISTICA S.R.L.

1) Nicolas Simpatico, dni 40536673, 27/6//97, Ricardo Guiraldes 6117, Villa Bosch, Prov. Bs. As. y Martin Gabriel Bonfante, dni 41471784, 27/7/98, Av. Rivadavia 9578, C.a.b.a. ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) Instr. Privado del 12/09/2025. 3) Siemprelogistica S.R.L. 4) Moliere 321, C.a.b.a. 5) 1) La prestación de servicios de logística comercial, almacenamiento, conservación de productos de propiedad de terceros, transporte y distribución de mercaderías y bienes en general. 2) Importación, exportación, compra, venta, representación, consignación y distribución de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. 3) Servicios de todo tipo de publicidad a los clientes de los productos mencionados en el objeto social. 6) 99 años. 7) \$ 1.000.000: Nicolas Simpatico 500.000 cuotas y Martin Gabriel Bonfante 500.000 cuotas todas de \$ 1- VN cada una y de 1 voto por cuota. 8) Gerente Nicolas Simpatico por todo el término de duración de la sociedad y fija domicilio especial en la sede social. 9) 31/01. Autorizado según instrumento privado Contrato de constitucion de fecha 12/09/2025
ALICIA MARINA STRATICO - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/09/2025 N° 68558/25 v. 17/09/2025

TASTEMAKER S.R.L.

Constitución: 15/09/2025.Socios: Beatriz de los Ángeles FIGUEROA, argentina, DNI 26.570.634, CUIT 27-26570634-2, nacida el 26/11/1977, domiciliada en Dr. Aldo Della Rosa 4912, Caseros, Tres de Febrero, Prov de Bs As, comerciante, soltera, suscribe cien mil (100.000) cuotas de un peso(\$ 1) valor nominal cada una, es decir, la suma de cien mil pesos(\$ 100.000, Y Pablo Martín RODRÍGUEZ, argentino, DNI 37.878.723, CUIT 20-37878723-9, nacido el 15/01/1994, domiciliado en, Hudson 2266, Villa Maipu, Prov de Bs As, comerciante, soltero.Capital: PESOS DOSCIENTOS MIL(\$ 200.000) dividido en doscientas mil(200.000) cuotas de un peso(1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%.Duración: 99 años; Sede social: Tucuman 1427, piso 7, oficina 702, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ;cierre ejercicio: 31/12; Objeto. Actividades relacionadas con los negocios gastronómicos, por medio de la instalación, explotación comercial, otorgamiento de franquicias o administración de restaurantes, bares, confiterías, heladerías o cafeterías, con despacho de bebidas alcohólicas o sin alcohol, servicio de bar, postres, helados y toda clase de artículos y productos alimenticios, realización de eventos, servicios para fiestas, servicio de barra y catering y demás servicios relacionados con el negocio de la gastronomía.A tal fin la sociedad podrá realizar todas aquellas actividades y celebrar todos los actos jurídicos que resulten necesarios para el cumplimiento de su objeto social y tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.Gerente: Pablo Martín RODRÍGUEZ, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION de fecha 15/09/2025
LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/09/2025 N° 68413/25 v. 17/09/2025

TI VOGLIO BENE S.R.L.

Por escritura del 11/09/2025 se constituyo la sociedad. Socios: Mara GIUGLIARELLI, italiana, 01/11/1980, Abogada, DNI 95.689.942, casada, Chacabuco 852, cuarto piso, departamento 7, CABA; y Antonela GARELLO, argentina, 10/04/1982, arquitecta, DNI 29.360.703, soltera, Montañeses 1954, cuarto piso, departamento E, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: I) Explotación comercial de negocios del rubro gastronómico, sea restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de productos alimenticios y de toda clase de artículos y productos elaborados y preelaborados. II) Realización de todas las actividades conexas con rubro gastronómico, las derivadas o análogas que directamente se vinculen con el objeto. III) Explotación de franquicias nacionales o internacionales de restaurantes, pizzerías, cafeterías, cervecerías, sandwicherías, rotiserías; distribución y/o consignación de comestibles tanto al por mayor como al por menor. Para todo ello podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación, exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede social: Avenida Cabildo 2040, Local 83, CABA. Gerentes: Mara GIUGLIARELLI y Antonela GARELLO, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 393 de fecha 11/09/2025 Reg. N° 451
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 N° 68228/25 v. 17/09/2025

TOOLMIN S.R.L.

Constituida por Esc. Nº 239 del 11/09/2025. Socios: Sebastián Darío Julio VELA, casado, abogado, 18/12/75, DNI 25.100.677; y María Alicia ZAMBRUNO, casada, politóloga, 10/10/1976, DNI 25.257.870, ambos argentinos y con domicilio en José Hernández 2195, Piso 14º, Depto. B, CABA. 1) Denominación: "TOOLMIN S.R.L.". 2) Duración: 20 años. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de herramientas, maquinaria, equipos y accesorios de seguridad destinados a la industria minera, así como la prestación de servicios técnicos, asesoramiento y consultoría, relacionados con su uso y mantenimiento. La empresa podrá: actuar como representante o distribuidor exclusivo de marcas reconocidas en el ámbito de la minería; participar en ferias y exposiciones nacionales e internacionales relacionadas con la minería; realizar investigaciones y desarrollos de nuevos productos y tecnologías para la industria minera. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 4) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u., 100% suscriptas de la siguiente forma: Sebastián Darío Julio VELA: 50.000 cuotas y María Alicia ZAMBRUNO: 50.000 cuotas. Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: Dos años. 5) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de vigencia de la sociedad. 6) Cierre del ejercicio: 31/12. 7) Gerencia: Sebastián Darío Julio Vela y María Alicia Zambruno, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social. 8) Sede Social: Tucumán 1452, Planta Baja, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 239 de fecha 11/09/2025 Reg. Nº 1298

FEDERICO JOSE UGARTE - Matrícula: 5022 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2025 Nº 68467/25 v. 17/09/2025

VEQU DATA S.R.L.

Constituida por Esc. Nº 171 del 11/09/2025 por ante el Registro 803 de C.A.B.A.- Socios: Facundo Manuel VAZQUEZ, argentino, nacido el 23/10/2005, DNI: 47.031.516, CUIT. 20-47031516-5, soltero, informático; y Luciana Gabriela BERGOGLIO, argentina, nacida el 17/02/1977, DNI: 25.772.332, CUIT. 27-25772332-7, casada en primeras nupcias con Gonzalo Manuel Vázquez, Licenciada en Administración de Empresas; ambos domiciliados en Mendoza 3620, Piso 11º, Depto. "A", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "VEQU DATA S.R.L.". 2) Duración: 99 años 3) Objeto: a) Creación, diseño, desarrollo, producción, integración, implementación, operación, mantenimiento, reparación, comercialización y compraventa de sistemas, soluciones y productos de las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como brindar servicios asociados a éstas; b) Análisis, programación, preparación, compraventa y aplicación de sistemas informáticos para toda clase de actividades, implantación e integración; c) Dirección, asistencia técnica, transferencia de tecnología y la consultoría en ingeniería tecnológica, en informática, en sistemas de la información y en telecomunicaciones y el asesoramiento, comercialización, implementación, despliegue y mantenimiento de estudios, proyectos y actividades relacionadas con la materia; d) Prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de todo tipo de servicios informáticos y de consultoría e integración de tecnologías de la información y de las comunicaciones; e) Prestación de servicios de externalización de actividades, procesos y/u operaciones de sistemas y comunicaciones relacionados con las tecnologías de la información; f) Exportación e importación de sistemas informáticos, software y de servicios de consultoría estratégica, tecnológica, organizativa, formativa y de procesos; g) Exportación, importación, asesoramiento, instalación, soporte y mantenimiento de cualquier clase de equipo informático, hardware, software y de aplicaciones; h) Desarrollo, comercialización y compraventa de proyectos de base tecnológica tales como portales web, portales de e-commerce, webs institucionales, aplicaciones móviles para cualquier tipo de dispositivo.- Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir todo tipo de derechos reales necesarios y ejercer toda clase de actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto.- 4) Capital: \$ 1.200.000 dividido en 120.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Facundo Manuel VAZQUEZ, 108.000 cuotas y Luciana Gabriela BERGOGLIO, 12.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes designados por la reunión de socios, que podrán ser socios o no, y cuya duración en el cargo será por el término de duración de la sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Facundo Manuel VAZQUEZ, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Mendoza 3620, Piso 11º, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 171 de fecha 11/09/2025 Reg. Nº 803

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 Nº 68233/25 v. 17/09/2025

OTRAS SOCIEDADES

IMPORTADORA BRC S.A.S.

CUIT 30-71900645-7 Por acta del 25/08/2025 se modificó el objeto quedando redactado el mismo de la siguiente manera: ARTICULO TERCERO: OBJETO. La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la compra, venta, distribución, consignación, representación, importación y exportación de juguetes, juegos de mesa, juguetes electrónicos, juguetes de peluche, figuras de acción y otros productos relacionados. Importación y Exportación de Productos Alimenticios en todas sus variedades acondicionados para la venta al público. Importación y Exportación de Utensilios y Materiales en contacto con alimentos; como así también a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inverso-ras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud y (j) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social. Se reformo artículo 3°. Autorizado según Acta de Asamblea de fecha 25/08/2025. J. Fernando Bosch. Escribano CABA. Matrícula 5191. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/08/2025
JOSE FERNANDO BOSCH - Matrícula: 5191 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2025 N° 68386/25 v. 17/09/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

Validar todas

Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN
de la Repúb

Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMA
Avisos N



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AGSA S.A.C.I.F.

El Directorio de AGSA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA con CUIT 30-54193747-8 convoca a Asamblea General Ordinaria para el 9 de octubre de 2025 a las 10 hs., en la sede social de la calle Arcos 1563 Piso 5° de esta Capital, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1-Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Dictamen del Auditor e Informe del Síndico y demás anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2024. 2-Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Dictamen del Auditor e Informe del Síndico y demás anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2025. 3-Distribución de utilidades: Remuneración al Directorio. 4-Consideración del destino de los fondos producidos en el resultado del balance por la venta del local de la calle Juan B. Justo 4128/30 producida el 29 de agosto de 2024. 5-Tratamiento de la renuncia de todos los integrantes del Directorio y consideración de su gestión. 6-Designación de nuevas autoridades. DANIEL EDUARDO FELDMAN -PRESIDENTE

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 11/07/2022 DANIEL EDUARDO FELDMAN - Presidente
e. 17/09/2025 N° 68451/25 v. 23/09/2025

ARGENVANS TRANSPORTES INTERNACIONALES S.A.

CUIT 30-70809016-2. Convocase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día martes 14 de octubre de 2025 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria a realizarse en la sede social de la empresa, ubicada en la calle Av. Santa Fe 1780 piso 12 oficina 1204 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con los siguientes puntos del orden del día: 1) Consideración de la gestión del Directorio al 30 de Junio de 2025, estados contables, cuadros, notas y anexos a esa fecha; 2) Nombramiento del Directorio hasta el 31 de octubre de 2026; 3) Dos accionistas para firmar el acta, su nombramiento, en representación de todos los accionistas presentes, prueba de conformidad con lo decidido y deliberado en la Asamblea; 4) Consideración de honorarios y dividendos al Directorio y accionistas, respectivamente, por este ejercicio. Notas: (A) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán vía correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: ricardo.rodriguez@argenvans.com.ar hasta el 10 de octubre de 2025 inclusive. (B) La documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de la Sociedad Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 247 de fecha 29/11/2023 RICARDO ANDRES RODRIGUEZ - Presidente

e. 17/09/2025 N° 68158/25 v. 23/09/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

DEBRISTAL S.A.

CONVOCATORIA. Convocase a los Señores Accionistas de DEBRISTAL S.A., CUIT 30-60545910-9, a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 8 de Octubre de 2025 en la sede social sita en Viamonte 1592 Piso 10° Oficina "E", C.A.B.A., en primera y segunda convocatoria a las 12 horas y 13 horas respectivamente, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos del siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de los documentos del artículo N° 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024. Consideración de la gestión del Directorio. 2) Tratamiento a dispensar a los resultados acumulados y distribución de utilidades de acuerdo a lo establecido por el Art. N° 261 último párrafo de la Ley 19.550. 3) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los Cargos Directivos. 4) Consideración de la información prevista en la Resolución General IGJ N° 6/2006 y modificatorias. 5) Análisis de las causales de la Convocatoria tardía a Asamblea General Ordinaria. 6) Firma del Acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/4/2024 MARIA ANA TERESA DEBRISTE - Presidente

e. 17/09/2025 N° 68543/25 v. 23/09/2025

INDUSTRIA ARGENTINA DE CABLES DE ACERO S.A.

30-55428738-3 Se convoca Asamblea General Ordinaria para 6/10/25, en Av. Francisco Fernández de la Cruz 2947 CABA, a las 10 hs en primera convocatoria y 11 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, en relación al Ejercicio Económico N° 51 cerrado el 30/09/2024. 2) Consideración del Destino de las Utilidades. 3) Consideración de los Honorarios al Directorio – Art. 261 – Ley 19.550. 4) Fijación del número de Directores y su elección por tres años. 5) Datos personales de los integrantes del Directorio. 6) Autorización. 7) Motivo por el cual la Asamblea se convoca fuera de término. 6) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado DESIGNACION DE DIRECTORIO de fecha 30/12/2021 MAXIMO SEBASTIAN SCHEIMBERG - Presidente

e. 17/09/2025 N° 68271/25 v. 23/09/2025

LA REDUCCION S.A.

CUIT 30-63953880-6. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de La Reducción S.A. a celebrarse el día 14 de octubre de 2025 a las 17:45 horas en primera convocatoria y a las 18:45 horas en segunda convocatoria a celebrarse en el Club Alemán sito en Avenida Corrientes 327, piso 21, CABA, fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea; 2) Celebración de la Asamblea fuera de la sede social; 3) Celebración de la Asamblea en exceso del plazo legal previsto por Ley N° 19.550; 4) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2024; 5) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2024; 6) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2024. Consideración de la remuneración del Directorio, en su caso en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley N° 19.550; 7) Designación de autoridades y distribución de cargos; y 8) Autorizaciones. A fin de asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238, 2° párrafo de la Ley N° 19.550 en Viamonte 1167, Piso 7°, CABA, de 9 a 18 horas, hasta el día 07/10/2025 inclusive. Los asistentes deberán comunicar su asistencia a la Asamblea remitiendo nota debidamente suscripta y copia de su Documento Nacional de Identidad. En caso de concurrir un apoderado en representación de un accionista, deberá remitir original o copia debidamente autenticada de la documentación que acredite su personería.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria 29/09/2022 JOSE ANDRES DEMICHELI - Presidente

e. 17/09/2025 N° 68170/25 v. 23/09/2025

SERVITEC S.A.

CUIT 30-58650332-0 Se convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13/10/2025 a las 16 hs. en 1era.convocatoria y a las 17 hs en 2da convocatoria, en la calle Paraguay 1840, 2° piso, CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los estados contables y demás documentación prevista en el artículo 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2024. 4) Consideración del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Promoción de acciones de responsabilidad contra Mario Valentin Rupnik. 7) Elección de autoridades. 8) Consideración de la remuneración al Directorio, aún por encima de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 68 de fecha 18/9/2023 LUIS ANTONIO RUPNIK - Presidente

e. 17/09/2025 N° 68473/25 v. 23/09/2025

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprué la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

¿EN QUE LO PUEDO AYUDAR? S.A.

CUIT 30-70827193-0 Por Asamblea General Ordinaria del 14/8/2025 se resolvió designar a los siguientes miembros del Directorio: Presidente: Mariela Waisbord, y Director Suplente: Leandro Waisbord, ambos con domicilio especial en Avenida Alvarez Thomas 1154, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 14/08/2025

CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 N° 68522/25 v. 17/09/2025

ABRAZO S.A.

CUIT 30-71152219-7. Por Acta de Asamblea del 15/05/2025 se designan autoridades y distribuyen cargos: Presidente: José Enrique Cardelli; Vicepresidente: Gastón Ary Sokolowicz; y Director Suplente: Carlos Alberto Gorosito. Todos constituyen domicilio en Humboldt 1758, piso 1, CABA.- Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 16/09/2025

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2025 N° 68454/25 v. 17/09/2025

ADJ S.A.

CUIT: 30-70308471-7, Se hace saber por tres días que por Asamblea unánime del 07/08/25 de ADJ S.A., inscripta ante la IGJ con fecha 22/07/99, bajo el N° 10393, L° 5 de SA, con sede social en Echeverría N° 1591, CABA; se ha resuelto la reducción del capital social de la suma de \$ 408.435.844 a la suma de \$ 93.657.062. La reducción mencionada es de \$ 314.778.782 en concepto de reducción voluntaria (art. 203 de la Ley 19.550). La reducción se realizó sobre la base del Balance Especial de la Sociedad al 30/06/25 y del que resulta un Activo de \$ 421.568.650,07, un Pasivo de \$ 11.671.770,65 y un Patrimonio neto de \$ 409.896.879,42 antes de la reducción del capital social y un activo de \$ 106.789.868,07, un pasivo de \$ 11.671.770,65 y un Patrimonio neto de \$ 95.118.097,42 luego de la reducción de capital mencionada. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en Díaz Colodrero 2513 CABA., en el horario de 10 a 15 hs, dentro de los 15 días desde su última publicación de este edicto, conforme artículo 83 inc. 3° y 204 de la Ley 19.550 Autorizado según instrumento privado acta de fecha 07/08/2025

Paola Gisela Szwarc - T°: 68 F°: 0006 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 N° 68470/25 v. 19/09/2025

AEROMERCEDES S.A.

CUIT 30-71683434-0 Edicto complementario del 20/08/25 TI 59505/25. Por instrumento privado de fecha 04/07/2025 se procedió a protocolizar el Acta de Asamblea General Ordinaria del 12/3/2025 en la que se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia del: Presidente: Juan Pedro Mores Ruiz, DNI 40.010.596; Director Suplente: Alejandro Miguel Florentinoi, DNI 18.316.634 Autorizado según instrumento privado Acta de Protocolización de fecha 04/07/2025

Gonzalo Javier De Luca - T°: 60 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 N° 68272/25 v. 17/09/2025

AG DEVELOPERS S.A.

(CUIT 30-71162372-4).- Se hace saber: escritura número 490 del 27/08/2025, pasada al folio 2093 del Registro Notarial 1614 de mi adscripción, se autorizó la designación de autoridades del Directorio, llevada a cabo en la Asamblea Ordinaria del 11/04/2025, quienes aceptaron en ese mismo acto los cargos de acuerdo al siguiente detalle: Director Titular y Presidente: Gerardo Carlos AZCUY, CUIT 20-16814762-8, domiciliado en Castex 3285 de CABA. Director Suplente: Guillermo Martin BIATI, CUIT 20-22147731-7, domiciliado en Gualaguaychú 3531, piso 3 de CABA. Constituyen domicilio especial en la calle Beauchef 926 de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 490 de fecha 27/08/2025 Reg. Nº 1614

LEANDRO MARTIN OSTUNI ROCCA - Matrícula: 5789 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2025 Nº 68436/25 v. 17/09/2025

AGROPECUARIA CORDELIA S.A.

CUIT 30-70994709-1.- Por Esc. 44 del 15/09/2025 Fº 133, Registro 1733 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/03/2025 en la cual se resolvió: 1) El directorio queda conformado: Presidente: Maria Gabriela LOMBARDINI, Vicepresidente: Alejandro PEOWICH, Director Suplente: Federico PEOWICH y Andres PEOWICH, constituyen domicilio especial en Teodoro Garcia 1875, piso 7, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 44 de fecha 15/09/2025 Reg. Nº 1733

Ezequiel Nicolás O'Donnell - Matrícula: 4129 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2025 Nº 68361/25 v. 17/09/2025

ALEM CONSTRUCCIONES S.A.

30711677670 - Por asamblea del 25/4/25 se designo Presidente a Jorge Alberto CARRARO y Director suplente: Paola Gabriela BERDEJA, ambos constituyen domicilio especial en Besares 2201, Planta Alta, CABA. Por acta de directorio del 11/9/25 se traslado la sede social a Besares 2201, Planta Alta, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 11/09/2025

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 17/09/2025 Nº 68549/25 v. 17/09/2025

AMERICAN TRUCKS CORP. S.R.L.

CUIT 30-70763014-7. Por Actas de Reunión de Socios Nº 86 del 25/03/2025, se dejó constancia de la Cesión de Cuotas Partes de American Trucks Corp SRL. Las cuotas de titularidad de Luciene Mercedes Martin, 22.676 cuotas partes, fueron transferidas a Gustavo Maria Shaw Martin.

Autorizado según instrumento privado Acta Socios de fecha 25/03/2025

Paula Celina Exposito - Tº: 55 Fº: 938 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 Nº 68479/25 v. 17/09/2025

AMOCIA S.A.

CUIT Nº 30-71539479-7. Por acta de asamblea de 23/05/2025 se designó por unanimidad como Presidente a Mirta Claudia Kuc, como Director Titular a Tomas Gallegos y como Director Suplente a Florencia Gallegos quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Olazábal 1515, 13º Piso B01, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2485 de fecha 07/08/2025 Reg. Nº 501

Guillermo Mario Pavan - Tº: 94 Fº: 940 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 Nº 68252/25 v. 17/09/2025

APASA CONSTRUCTORA S.A.

30-71692475-7. Por acta del 05/09/2025 por vencimiento de cargos se designan presidente a Efren Horacio Alvarez Palacios, Vicepresidente a Martin Efren Alvarez Palacios y Directora Suplente Maria Jose Alvarez Palacios. Presentes, aceptan cargos. Fijan domicilio especial en Avenida del Libertador 2698 piso 5 departamento A de CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 05/09/2025
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 N° 68554/25 v. 17/09/2025

ASOCIACIÓN BENEVOLA EL ARCA

EX CUIT 30-61745364-5. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 5 de fecha 04/01/2020 se designa por decisión unánime a Pedro Andrés Nordenstahl, DNI 8.608.580, CUIT 20-8608580-2, Av. del Libertador 1892 Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Patricia Liliana Phelan, DNI 5.388.709, CUIT 27-5388709-6, Av. del Libertador 1892 Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Inés Teresa Porto, DNI 11.543.286, CUIT 27-11543286-4, Calle Albarellos 2126 Piso 9 C, Martinez, Provincia de Buenos Aires., Liria Luisa Moreno, DNI 4.460.218, CUIT 27-4460218-6, Calle Amenábar 821, Piso 6° B Ciudad Autónoma de Buenos Aires como integrantes de la Comisión Liquidadora para la gestión de la liquidación de la Asociación Civil Benévola El Arca. Todos fijan domicilio especial en Calle Ramallo 3077 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 04/01/2020

Diego Javier Nunes - T°: 111 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 N° 68495/25 v. 17/09/2025

AUDATEX ARGENTINA S.A.

33-71443096-9- Por Asamblea General Ordinaria, del 28/03/2025 se resolvió designar a David Lindsey Babin como Presidente; a Romina Zualet y Mercedes Jándula como Directores Titulares y a Mariano Francisco Muruzeta como Director Suplente. Todos los Directores designados aceptaron el cargo. Los Sres. David Lindsey Babin, Romina Zualet y Mercedes Jándula constituyeron domicilio especial en Avenida Corrientes 800, piso 20 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Sr. Mariano Francisco Muruzeta constituyó domicilio en San Martín 140, Piso 14, CABA.

Autorizado según instrumento privado 20 de fecha 28/03/2025

FACUNDO NAHUEL PARRA - T°: 152 F°: 827 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 N° 68476/25 v. 17/09/2025

AUTOMOTORES CADEMA S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA

CUIT 30-51639761-2. Por Asamblea Extraordinaria del 20/03/2025 se aprobó la disolución y cancelación de la sociedad. Se designó liquidador a Eugenio Pascual MARINARO, con domicilio especial en Avenida Belgrano 680, 4 piso, CABA. Autorizado por escritura 475 del 10/09/2025 reg 536.

maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2025 N° 68195/25 v. 17/09/2025

AVEQUIS S.A.

30-61775787-3, Por acta de asamblea extraordinaria del 16/05/2025 y acta de asamblea del 11/07/2025 resuelven: Proceder a la DISOLUCION anticipada de la Sociedad con fecha 30/05/2025, cancelar la inscripción de la sociedad de conformidad con lo dispuesto por el artículo 112 de la L.S.C. y por unanimidad aprobar el Balance Final de Liquidación. Se aprueba el proyecto de distribución y se designa LIQUIDADOR, custodio de los Libros Societarios y demás documentación respaldatoria al señor Ronaldo Patricio BOYD (D.N.I. 8.245.616) quien fija domicilio especial Lote 58, barrio cerrado "La escondida de Manzanares", Pilar, Prov. de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N°348 de fecha 18/08/2025 Reg. N°753

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 17/09/2025 N° 68521/25 v. 17/09/2025

AVICOLA DOÑA QUETA S.A.

30710422970. Por acta del 29/7/2025 por vencimiento de cargos se designa presidente: Mario Luchetti; director suplente Ascensión Fernández Ruiz. Ambos con domicilio especial en Albariños 105 CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 29/07/2025

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 N° 68555/25 v. 17/09/2025

BANCO DE SAN JUAN S.A.

3050000944-2

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a los Bancos Emisores de Tarjetas de Crédito VISA y MasterCard que se detallan a continuación, que MercadoLibre S.R.L., con domicilio en Av. Caseros 3039, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha efectuado conforme Solicitud de Cesión de fecha 06-09-25 en favor del Banco San Juan SA, con domicilio en Cerrito 702 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (el Banco) cesiones de Créditos por Cupones de Tarjetas de Crédito sin recurso por un monto total de \$ 19.999.989.826,98 A continuación se detallan los montos de Créditos por Cupones de Tarjeta de Crédito VISA y MASTERCARD (CREDITOS), distinguidos por Banco Emisor de las Tarjetas que generaron los CREDITOS:

BBVA	\$ 2,509,279,419.61	09/09/2025	06/01/2026
BANCO GALICIA	\$ 2,509,264,035.90	09/09/2025	06/01/2026
BANCO DE LA NACION ARGENTINA	\$ 2,509,288,170.73	29/09/2025	06/01/2026
BANCO PATAGONIA	\$ 299,671,641.50	15/10/2025	15/12/2025
BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	\$ 2,509,261,501.88	09/09/2025	06/01/2026
SANTANDER	\$ 2,509,279,267.33	10/09/2025	06/01/2026
BANCO MACRO	\$ 2,509,227,680.77	29/09/2025	06/01/2026
BANCO HIPOTECARIO	\$ 132,921,205.93	15/10/2025	06/01/2026
BANCO SUPERVIELLE	\$ 151,087,432.75	15/10/2025	06/01/2026
ICBC	\$ 3,456,649,657.74	29/09/2025	06/01/2026
BANCO COMAFI	\$ 45,916,335.02	15/10/2025	15/12/2025
BANCO DE CORDOBA	\$ 319,649,844.64	15/10/2025	05/01/2026
BANCO CREDICOOP	\$ 86,504,060.04	15/10/2025	05/01/2026
BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES	\$ 11,339.52	15/10/2025	14/11/2025
BANCO DE CORRIENTES	\$ 129,436,466.89	15/10/2025	15/12/2025
NARANJA	\$ 34,123.68	09/09/2025	08/12/2025
BST	\$ 3,543,009.56	15/10/2025	15/12/2025
BANCO PROVINCIA DEL NEUQUEN	\$ 211,617,965.13	15/10/2025	06/01/2026
BANCO DE LA PAMPA	\$ 104,812,333.70	15/10/2025	15/12/2025
BANCO INDUSTRIAL	\$ 2,534,334.66	15/10/2025	15/12/2025

El detalle completo de los CREDITOS puede ser consultado por los Bancos Emisores referidos, comunicándose al efecto con el Banco a la casilla de correo electrónico BSJMELI@bancosanjuan.com, quedando en el domicilio del mismo toda la documentación de respaldo a disposición para su consulta. De conformidad con lo expresamente previsto en la Solicitud de Cesión, se les hace saber a los Bancos Emisores que Mercado Libre S.R.L. ha sido designado Agente de Cobro de los créditos cedidos, salvo que el Banco notifique lo contrario

GUSTAVO FABIAN VOLONTE - APODERADO

e. 17/09/2025 N° 67897/25 v. 17/09/2025

BENTEVEO PRODUCCIONES S.A.

CUIT 30-71178560-0. Por asamblea ordinaria del 09/04/2025 se designó Presidente: Ezequiel Gustavo Crupnicoff y Director Suplente: Matías Levinson, ambos con domicilio especial en Guatemala 5582, piso 2°, CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 265 de fecha 15/09/2025 Reg. N° 1776

PAMELA ANDREA NIZZOLI - Matrícula: 5791 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2025 N° 68362/25 v. 17/09/2025

CAMPO LA PONDEROSA S.A.

CUIT Nº 30-66348445-8: Se comunica que por Asamblea General Ordinaria celebrada el día 22/11/2023 se designó al siguiente Directorio: Presidente Norberto Horacio Milei, a Alicia Lujan LUCICH como Vicepresidente y Director Suplente a Carlos Guillermo Jesús COPA, constituyendo domicilio especial en la calle Juncal 643 Piso 4º Departamento "E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo por acta de directorio celebrada el día 16/09/2024 se fijó la sede social en la calle Juncal 643 Piso 4º Departamento "E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/11/2023

Nicolas Miguel Villani - Tº: 63 Fº: 990 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 N° 68354/25 v. 17/09/2025

CAMPRI S.A.

CUIT 30-71129826-2 Por asamblea ordinaria del 01/09/2025 se designó PRESIDENTE Martin Fernando Navarro y DIRECTOR SUPLENTE Cecilia Laura Martinez, ambos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 603, 3º Piso, Departamento "E", CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/09/2025

Rosario Vela - Tº: 114 Fº: 394 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 N° 68373/25 v. 17/09/2025

CANDU ENERGY INC. SUCURSAL ARGENTINA

CUIT Nº 33-71247353-9 Se hace saber que por resolución de fecha 20 de mayo de 2025 se resolvió modificar la sede social de la Sucursal en Argentina, trasladándola de Núñez 1567, Piso 6º, C.A.B.A. a Arévalo 1840, Piso 5º, C.A.B.A. Asimismo, el Representante Legal, Matthew Damian John Ross, constituyó su domicilio especial en Arévalo 1840, Piso 5º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado resolución de fecha 20/05/2025.

Florencia Pagani - Tº: 70 Fº: 980 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 N° 68249/25 v. 17/09/2025

CEMLA NORTE CENTRO MEDICO S.A.

CUIT 33-65544899-9, por Asamblea unanime del 24/01/2024 por vencimiento de mandato se designaron autoridades y por acta de Directorio del 16/12/2024 se distribuyeron y aceptaron los cargos: PRESIDENTE: Marcos Julio HERZFELD, CUIL: 20-25226430-3. DIRECTORES TITULARES: Mariano Javier ROSENBLIT, 23-18625671-9, Fabian Jose Luis FINKELSZTEIN, CUIL: 20-16891806-3. DIRECTORES SUPLENTE: Juan MANGANARO, CUIL: 23-23992079-9, Cinthia ROSENBLIT, CUIL: 23-25568393-4.- Todos constituyen domicilio Especial en Baragaña 2324 CABA. La que suscribe fue Autorizada según instrumento público Esc. Nº 43 de fecha 15/09/2025 Reg. Nº 944

Sabrina Portnoy - Matrícula: 5040 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2025 N° 68311/25 v. 17/09/2025

CENTRO DE PATOLOGIA DR ELSNER S.A.

CUIT 30-67623660-7 por acta de asamblea general ordinaria 36 del 21/7/2025 se resolvió además la remoción por unanimidad de Susana Perez por falta a sus funciones. edicto que complementa al de fecha 21/08/2025 N° 59965/25 Autorizado según instrumento privado transcripción de actas de fecha 08/08/2025

NICOLE MAGALI GONZALEZ - Matrícula: 5916 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2025 N° 68437/25 v. 17/09/2025

CITY MEDICAL SERVICE S.A.

CUIT 30-61077043-2. Por Acta de Directorio del 8.8.2025 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social de la Sociedad a Talcahuano 750, Piso 10, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 08/08/2025

CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 N° 68229/25 v. 17/09/2025

CLASSE STELLE S.A.

30-71673495-8 Por asamblea general ordinaria del 22/08/2025 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Juan Ignacio Bokalic al cargo de director titular y presidente, y (ii) designar en su reemplazo a Luis López Blanco, quien constituyó domicilio especial en la calle San Martín 140, piso 8, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 22/08/2025

MICAELA SOLEDAD MARTIN GALLUCCI - T°: 144 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 N° 68321/25 v. 17/09/2025

COMPAÑÍA BRIL S.A.

CUIT 30-71049790-3 / La Asamblea del 08/09/2025, por vencimiento de mandatos reeligió: Presidente: Salomon CUKIERMAN y Directora Suplente: Liliana Mirta GLEIZERMAN, ambos con domicilio especial en la Sede Social Virrey Loreto 1940 piso 20 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/09/2025

JORGE NATALIO KLEINER - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 17/09/2025 N° 68331/25 v. 17/09/2025

CONTINUUM S.R.L.

CUIT 30-70963323-2. Por Acta de reunión de socios del 28/08/25: Cesó como Gerente Oscar Alberto CAPELLO por vencimiento del plazo de designación; y Designó mismo GERENTE Oscar Alberto CAPELLO, domicilio especial Av. Regimiento de Patricios 1052, piso 1, unidad "132", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión Socios de fecha 28/08/2025

MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2025 N° 68472/25 v. 17/09/2025

CUATRO LAGUNAS S.A.

CUIT 30-71539007-4. Por Asamblea 29/08/25: Cesó Directorio: Presidente Mariana Defferrari y Director Suplente Jorge Luis Defferrari; Designó Directorio: (domicilio real/especial:) PRESIDENTE: Jorge Luis DEFFERRARI (Montevideo 1632, piso 8, C.A.B.A.); y DIRECTOR SUPLENTE: Mariana DEFFERRARI (Montevideo 1638, piso 8, C.A.B.A.) Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/08/2025

MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2025 N° 68474/25 v. 17/09/2025

CUATRO POTREROS S.A.

30-69077212-0. Por asamblea general ordinaria del 24/01/2025, se designó directorio por dos ejercicios: Presidente: Susana Garat de Sanguinetti, vicepresidente: Andrés Sanguinetti y director suplente: Guillermo Sanguinetti. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Martín 140, piso 8°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 24/01/2025

MICAELA SOLEDAD MARTIN GALLUCCI - T°: 144 F°: 933 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 N° 68320/25 v. 17/09/2025

DANDO FE S.A.

CUIT N° 30-71461803-9. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 01/09/2025, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Valeria Zanotto, argentina, casada, farmacéutica, 22.498.508, 07/10/1971, 27-22498508-3, Lisandro de la Torre 1116, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires; Director Suplente: Fabian Martin Cairo, argentino, casado, veterinario, 18.168.491, 11/08/1966, 20-18168491-8, ruta 25 km 7,5 Francisco Álvarez, Moreno, Provincia de Buenos Aires. Todos los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Cespedes 2531, piso 5, departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N°21 de fecha 01/09/2025

Leandro Damian Arrieta - T°: 136 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 N° 68250/25 v. 17/09/2025

DELL AMERICA LATINA CORP SUCURSAL ARGENTINA

CUIT 30-70719842-3. Por Resolución de Casa Matriz del 04/08/2025 se resolvió: i) revocar la designación del Sr. Juan Manuel Nogueira como representante legal en los términos del art. 118 de la Ley General de Sociedades, y ii) ratificar la designación como representantes legales de los Sres. Marco Antonio Agnoletti y María Isabel Millé. Autorizado según instrumento privado Resolución de Casa Matriz de fecha 04/08/2025

SOFIA LUCIANA VETRUGNO MIGLIOZZI - T°: 145 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 N° 68235/25 v. 17/09/2025

DEMARIA CORNER S.A.

(CUIT 30-68615558-3).- Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 14/7/2023 se designaron autoridades: AUTORIDADES SALIENTES: Alejandro Cesar CIRONE y Mariano NATALE. AUTORIDADES ENTRANTES: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Alejandro Cesar CIRONE, CUIT 20-10902610-8, domiciliado en Virrey del Pino 3160 de CABA. DIRECTOR SUPLENTE: Mariano NATALE, CUIT 20-11957339-5, domiciliado en Demaria 464, 8° de CABA. Quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Del Libertador número 6250, Piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/07/2023

LEANDRO MARTIN OSTUNI ROCCA - Matrícula: 5789 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2025 N° 68167/25 v. 17/09/2025

DEODORO PRODUCCIONES S.R.L.

30718698444. cesion del 8/9/2025. Capital \$500.000 dividido en 5.000 cuotas de \$100. Agustín Dante ROMBOLÁ y Leandro Ernesto HALPERIN ceden 750 cuotas cada uno a Marcelo Alejandro GUOUMAN y Carlos Andrés RODRIGUEZ Quedando compuesto el capital social así: Marcelo Alejandro GUOUMAN suscribe 3500 cuotas mientras que Pablo Nicolás AVALOS y Carlos Andrés RODRIGUEZ suscriben cada uno de ellos 750 cuotas. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 08/09/2025

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 N° 68199/25 v. 17/09/2025

DISTRIBUIDORA RIAN S.R.L.

30708909323. Cesión del 23/7/2025. Capital \$ 10.000 dividido en 100 cuotas de \$ 100. Isabel Pamira PASQUINI renuncia a la gerencia y cede sus 50 cuotas a Sofia Elizabeth Pasquini y Joaquin Nicolas Pasquini quienes las adquieren en partes iguales. Nicolas Antonio Pasquini socio restante con 50 cuotas, y gerente presta conformidad Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 23/07/2025

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 N° 68192/25 v. 17/09/2025

DUO EMERGENCIAS S.A.

CUIT 33-71108713-9. Por Esc. 368 del 12/9/25 Registro 19 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 30/4/25 que resolvió: 1.Aceptar la renuncia al cargo de Presidente del Directorio presentada por Leda Gabriela Ruscitti; 2.Designar directores a: Presidente: Silvana Laura Enacam. Vicepresidente: Grisel Valeria Carril. Director Titular: Adolfo Carril. Directora Suplente: Leda Gabriela Ruscitti; todos con domicilio especial en La Pampa 1517 piso 7 depto.B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 368 de fecha 12/09/2025 Reg. Nº 19 Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 N° 68246/25 v. 17/09/2025

ECONOR S.A.

CUIT 33676072719. Por Asamblea general Ordinaria del 07/04/2025 nombra por el termino de tres años: PRESIDENTA es la Sra. SERVIDIO PAULA ANDREA; y Directora Suplente la Sra SERVIDIO LUCIA CECILIA ambas con domicilio especial en Baunnes 2139 piso 4° B de CABA. Rodolfo Atilio Falcón abogado T105 F388 CPACF autorizado por Acta Asamblea General Ordinaria del 07/04/2025. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 07/04/2025 Rodolfo Atilio Falcon - T°: 105 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 N° 68266/25 v. 17/09/2025

EL MOCONA S.A.

30-63273821-4. Por escritura 125 del 15/9/2025, se protocolizaron las Actas de Asamblea y de Directorio del 7/8/2025 y del 8/8/2025, por las que se designó a Pablo León LAHARRAGUE como Presidente a Carlos Miguel SCARNICHIA como Vicepresidente y a Helena María LAHARRAGUE como Directora Suplente, quienes fijan domicilio especial en Avenida Eduardo Madero 1020, Piso 25, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 125 de fecha 15/09/2025 Reg. Nº 1105 Juan José Guyot - Matrícula: 5127 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2025 N° 68484/25 v. 17/09/2025

EMPIRE STATE S.A.

(CUIT 30-70719966-7) comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 25/04/2025 se resolvió fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, quedando integrado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: María Roberta Moreno López; y Directora Suplente: Mariángeles Moreno López. Todos los directores fueron designados por el término de tres ejercicios, aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Bolívar 855, planta baja, departamento 4, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/09/2025 Maria Agustina Hagelstrom - T°: 139 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 N° 68385/25 v. 17/09/2025

ENDPOINT S.A.

30715446142. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 09/05/2025 se resolvió designar, por 3 ejercicios, a los Sres. Sergio Javier Fiszson como Presidente y director titular, y Ana Clara Reyes como directora suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Av. San Isidro Labrador 4040, piso 2° A, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 09/05/2025 Alexandra Stefanie Baldeon Sandoval - T°: 130 F°: 172 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 N° 68185/25 v. 17/09/2025

ENVISION ENERGY ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71557305-5: Por Asamblea Ordinaria de fecha 05/08/2025 se resolvió: (i) fijar en tres (3) el número de directores titulares y en uno (1) el número de directores suplentes; y (ii) designar al Sr. David Omar Martínez Lopez como Director Titular y Presidente; (iii) designar a la Sra. Estefanía Padellaro como Directora Titular y Vicepresidente; (iv) designar al Sr. Gonzalo Santillán como Director Titular; y (v) designar al Sr. Javier Guzmán Espinosa como Director Suplente. Los directores designados constituyeron domicilio en Ingeniero E. Butty 275, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/08/2025
MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 N° 68265/25 v. 17/09/2025

ESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.A.

CUIT 30-57005065-2. Por Asamblea de Accionistas del 13/08/2025, se designa directorio: Presidente: el Sr. Eduardo Alfredo Nascimento DNI 8.550.757, Vicepresidente: la Sra. Teresa Margarita Korencan DNI 5.886.978, Directora Titular: Liliana Noemi Martinez DNI 14.484.875 y Director Suplente: el Sr. Julio Antonio Barcia DNI 5.087.755. Todos con domicilio especial en Esmeralda 920, Piso 12°, Departamento 7, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/08/2025
KARINA BEATRIZ CEJAS - T°: 246 F°: 192 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/09/2025 N° 68342/25 v. 17/09/2025

FASHION COLLECTION S.A.

CUIT. 30-70972463-7.- Por Actas de Asamblea del 11/10/2024 y de Directorio del 11/10/2024 y del 05/08/2025 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Marcela Edith LOPENA y como Director Suplente: Adrián Edgardo ESPECIE, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Helguera 850, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/08/2025
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 N° 68232/25 v. 17/09/2025

FIDESNET S.A.

CUIT 30-71417041-0. Por Acta de Directorio del 08/07/2025 se trasladó la sede social a Av. Corrientes 1464 Piso 23, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 204 de fecha 10/09/2025 Reg. N° 1901
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 N° 68227/25 v. 17/09/2025

FINTECH ADVISORY S.A.S.

CUIT: 30719004675. Por reunión de socios del 4/9/2025 el órgano de administración quedo integrado por: Administradores Titulares: Daniel Alberto Conte y Lucas Matías de Nardo y Administrador Suplente: Rodney Carlos Bruce Sarno, todos con domicilio especial en Av. Corrientes 1302 piso 9 "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 04/09/2025
Fernando Martin Vila - T°: 69 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 N° 68433/25 v. 17/09/2025

GANADERA SANTA ISABEL S.A.

CUIT 30-68630135-0. Por acta de Asamblea del 30/04/2025 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Presidente: María del Rosario Mazzei, con domicilio constituido en Guatemala 4845, Piso 1º, dto. "7", CABA; y Director Suplente: Eduardo Arturo Macchiavello, con domicilio constituido en Obispo Terrero 2352, San Isidro, Pcia. de Bs. As. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/04/2025
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2025 N° 68183/25 v. 17/09/2025

GLOBALSUR S.A.

CUIT 30-70878425-3. Por acta de asamblea del 30/06/2024 se designó y distribuyó el Directorio: Presidente, Clotilde Luisa Nocito; Director Suplente, Christian Pablo Grilli, quienes constituyeron domicilio en la Av. Belgrano 768, piso 1, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/06/2024.
Martín Elías Cáceres - T°: 102 F°: 447 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 N° 68551/25 v. 17/09/2025

GRAVITAR S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA

(CUIT 33-61364747-9) Se hace saber por un día que por Acta de Directorio de fecha 31/07/2025 y Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/07/2025 se ha decidido aprobar la renuncia del Directorio compuesto por: Viviana I. Liubitch (Presidente) y Denise Kremer (Directora Suplente). Asimismo se ha designado un nuevo directorio fijando el número de directores titulares en uno (1) y de directores suplentes en uno (1) y designando como Director Titular y Presidente al Juan de Dios Rodríguez y como Director Suplente a Daniel Hugo Rodríguez ambos aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Cerviño 4417, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/07/2025
gabriela ines dominguez - T°: 121 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 N° 68281/25 v. 17/09/2025

HEAP S.A.

CUIT 30-71055413-3. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de agosto del 2025 se resolvió designar como presidente del Directorio al Sr. RODOLFO JASON CHARLIN DNI N° 26.600.403, y como director suplente al Sr. BRIAN NICOLAS CHARLIN, DNI N° 36.696.362, quienes aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Panamá 933, piso 13, departamento F, CABA respectivamente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/08/2025
Carolina Canziani Aguilar - T°: 78 F°: 680 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 N° 68245/25 v. 17/09/2025

HEBEI MOTORS S.A.

CUIT 30-71605687-9 IGJ 1925716 Por Acta de Asamblea General Ordinaria 20/08/2025, designa autoridades por dos años. Directores Titulares: Horacio Oscar JACK y Javier Carlos JACK, Director Suplente: Javier Carlos JACK. Aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales: Horacio Oscar Jack en Thorne 343, piso 5º, CABA; Karina María Capasso Thorne 343, piso 5º, CABA; Javier Carlos Jack en la calle Juana manso 1152, piso 3, departamento B, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 178 de fecha 08/09/2025 Reg. N° 1839
Maite Gimena Martínez Löffler - Matrícula: 5622 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2025 N° 68263/25 v. 17/09/2025

IMERYS MINERALES ARGENTINA S.A.

CUIT 30-53666824-8. Asamblea 22/05/2025 acepta la renuncia de Gustavo Daniel CETTOLO a su cargo de Director Titular y Vicepresidente a partir del 22/05/2025 y designa en su reemplazo a Lourdes Andrea BUSTOS quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Uruguay 1037, piso 7, CABA con mandato hasta el 1° de septiembre de 2027.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 12/09/2025 Reg. N° 89
Luciana carolina botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2025 N° 68221/25 v. 17/09/2025

IT CONVERGENCE ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-70893339-9. Por Reunión Ordinaria de Socios del 30/04/2025 se resolvió designar como único Gerente al Sr. Jorge Daniel Ortiz, quien constituye domicilio especial en Paraguay 1866, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 14/04/2025
Nadia Julieta Cuneo - T°: 127 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 N° 68496/25 v. 17/09/2025

JAEX S.A.

33-71425133-9 Por Asamblea General Ordinaria y Directorio del 29.5.2025 se resolvió designar a los siguientes miembros del Directorio: Presidente: Mariela Waisbord, y Director Suplente: Leandro Waisbord, ambos con domicilio especial en Giribone 1002, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 29/05/2025 Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 29/05/2025
CECILIA MARCHISIO - T°: 62 F°: 912 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 N° 68524/25 v. 17/09/2025

LA CASONA DE AZOPARDO S.A.

CUIT 30719042062 Por Asamblea Ordinaria del 03/09/25 aumentó el capital a \$ 75.000.000 representado por 75.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n \$ 1 y 1 voto c/u suscripto: Aldo Esteban Graziani 15.000.000 acciones, Juan Ignacio Politi 6.000.000 acciones, Francisco Martín Politi 6.000.000 acciones, María Julia Marti Cibelli 15.000.000 acciones, Juan Enrique Marti Cibelli 15.000.000 acciones, Pedro Tomás Politi 6.000.000 acciones, Felicitas María Politi 6.000.000 acciones y Andrés Mariano Politi 6.000.000 acciones Autorizado según instrumento público Esc. N° 423 de fecha 16/09/2025 Reg. N° 863
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2025 N° 68422/25 v. 17/09/2025

LA FAVORITA S.A.

CUIT 33-63048164-9. Por Esc. 286 del 10/9/25 Registro 429 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 16/5/25 que designaron directores a: Presidente: Rosa Teresa Rombola. Vicepresidente: Maximiliano Sergio Rombola. Directora Titular: María Belén Fedeles. Directora Suplente: Teresa Adriana Rombola; todos con domicilio especial en Av.Amancio Alcorta número 3828 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 286 de fecha 10/09/2025 Reg. N° 429
Hernan Blanco - Matrícula: 4992 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2025 N° 68191/25 v. 17/09/2025

LA SANTE DANS LA MAISON S.R.L.

CUIT 30-71520032-1 cesión de cuotas 22/08/2025 Beatriz Vanesa ROA SANABRIA, María Paula CARDENAS y Andrea Fabiana PORCO CEDEN Y TRANSFIEREN la totalidad de las cuotas que tienen en favor de Gert Osvaldo DIETZ 12.000 y a favor de Nair Ángeles DIETZ 28.000, todas de V/N \$ 1 c/u y derecho a 1 voto por cuota.- (Cumplimiento Resolución General 10/2021 IGJ).- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 145 de fecha 22/08/2025 Reg. Nº 89

luciana carolina botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2025 Nº 68188/25 v. 17/09/2025

LA SANTE DANS LA MAISON S.R.L.

CUIT 30-71520032-1 Reunión de Socios 22/08/2025 acepta la renuncia de María Paula CARDENAS a su cargo de Gerente a partir del 22/08/2025, designando en su reemplazo a Gert Osvaldo DIETZ con domicilio especial en Bartolomé Mitre 777, piso 4, oficina B, CABA y resuelve Cambio de sede a Bartolomé Mitre 777, piso 4, oficina B, CABA Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 22/08/2025

luciana carolina botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2025 Nº 68248/25 v. 17/09/2025

LAS REFINAS S.R.L.

CUIT 30719028108 Por Acta del 11/9/25 renuncia a gerencia Fernando LÓPEZ y se designa a María Florencia DELLA PAOLERA, acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 11/09/2025

Alejandro Mauricio Belieres - Tº: 35 Fº: 648 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 Nº 68258/25 v. 17/09/2025

LEKO INVERSORA S.A.

C.U.I.T. 33-68577607-9, Por Esc. 245 del 10/09/2025 Registro 2016 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/09/2025, donde se resolvió que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Marina Andrea Musarra; y Directora Suplente: Sheila Tamara Condesse, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Campana 3514, Piso 1º CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 245 de fecha 10/09/2025 Reg. Nº 2016

SABRINA FERREYRA CIANCHI - Matrícula: 5790 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2025 Nº 68469/25 v. 17/09/2025

LOCAL LANUS S.A.

30-71909558-1 Acta de Asamblea del 11/09/2025, resolvió aceptar renuncia del Director Titular y Presidente: Martín Alejandro Melloni y Director Fernando Omar Paredes y designar en su lugar como Director Titular y Presidente a Sergio Darío Almada, argentino, nacido el 13/8/1975, DNI 24.452.836, CUIT 2024452836-9, casado, empresario; y como Directora Suplente a Lucía Raquel Ferrer, argentina, nacida el 09/09/1977, DNI 26.272.121, CUIT/CUIL 27-26272121-9, casada, empresaria: ambos domiciliados en la calle Mariano Acha 4340, Ezpeleta, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, quienes constituyen domicilio especial en Arévalo 1361, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/09/2025

BRENDA IVANA NEGRON - Tº: 136 Fº: 156 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 Nº 68234/25 v. 17/09/2025

LOS ALERCES S.A.C.I. Y F.

CUIT: 33-51255053-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 8/8/2025 se resolvió designar como Presidente a Thereza Carolina Rabelo da Cunha Cruz Silva, como Directores Titulares a Bernabé Ramon Irigoyen y Oscar Roberto Corzo; como Síndico titular a Daniel Nobegil, todos aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Montevideo 646, 3 "B", CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 08/08/2025

SOFIA EUGENIA MIGUEZ ARMUA - T°: 141 F°: 742 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 N° 68499/25 v. 17/09/2025

LOS ROBLES DE CANNING S.A.

CUIT: 30-71195409-7 IGJ 1844027. Por Acta de Directorio del 12/08/2025, se resolvió Cambio de sede Social a la calle Juana Manso 1314 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 177 de fecha 08/09/2025 Reg. N° 1839

Maite Gimena Martinez Loffler - Matrícula: 5622 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2025 N° 68262/25 v. 17/09/2025

LOS TERRUÑOS S.A.

CUIT 30-71532072-6. Por Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 21/08/2025 se resolvió aprobar la reducción del capital social y la modificación del art. cuarto del estatuto social, producto de la aprobación del compromiso previo de escisión- fusión suscripto el 18/08/2025 entre LOS TERRUÑOS S.A. y EMPRENDIMIENTOS NUEVO OESTE S.A., por el que LOS TERRUÑOS S.A. escinde parte de su patrimonio neto (50%) para fusionarlo con la totalidad del patrimonio neto de EMPRENDIMIENTOS NUEVO OESTE S.A. (Sociedad absorbente), y en virtud de ello resuelven que el art cuarto quede redactado del siguiente modo: "Artículo 4º: El Capital Social es de Doscientos Cincuenta mil pesos (\$ 250.000) representado por Dos Mil Quinientas (2.500) acciones de cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A", con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.". Asimismo, se aprobó la renuncia de Miguel Antonio Gutierrez como Presidente, Marcelo Daniel Pinasco como Vicepresidente, Carlos Francisco Gutierrez como Director suplente y Horacio German Pinasco como Director suplente y se Designó los integrantes del órgano de Administración por un período de tres ejercicios; DIRECTOR TITULAR: MARCELO DANIEL PINASCO, DNI N° 14.132.616, con domicilio especial en calle Lavalle N° 1045, Río Cuarto, Córdoba. DIRECTOR SUPLENTE: SILVINA PINASCO, DNI N° 21.407.305, con domicilio especial en calle 13 N° 1049 Villa Golf, Río Cuarto (Cba.) Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21/08/2025 agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2025 N° 68497/25 v. 19/09/2025

LUJAN MATCH POINT S.A.

CUIT 30-65259603-3 - En Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de agosto de 2025 por renuncia del Directorio designado en Asamblea de fecha 14/12/2018, se designa Presidente a Gloria María Castro Videla, DNI 12.961.434, CUIT 27-12961434-5, Vicepresidente a Armando Carlos Valcarce Chillon, DNI 18.528.960, CUIT 20-18528960-6 y Director Suplente a Jorge César Estol, DNI 21.967.129, CUIT 20-21967129-7, todos con domicilio especial en la sede social que queda fijada en Av. Presidente Manuel Quintana 49, Piso 2°, Dpto. A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 22/08/2025

Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 N° 68478/25 v. 17/09/2025

MANAGEMENT DEPORTIVO S.A.

CUIT 30-71014996-4. Acta de Asamblea 10/07/2024, Mariano Patrone renuncia al Cargo de Presidente. El Directorio queda integrado: PRESIDENTE: Gabriel Adrián VIGNERA, DIRECTORA TITULAR: Gabriela Laura COLAREZ, DIRECTOR TITULAR: Mauro Antonio DAGOSTINO, DIRECTORA SUPLENTE: Carolina REY, todos domicilio especial Moldes 1930, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 14/07/2025 Reg. N° 748 Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2025 N° 68270/25 v. 17/09/2025

MAPIS AGROPECUARIA S.A.

CUIT 30-71113583-5 Informa que por Asamblea Ordinaria del 20/12/2022, renuncia el Sr presidente Nicolas Calvente, siendo elegido en su reemplazo el Sr Fernando Manuel Calvente. Quedando el Directorio integrado hasta el 09 de noviembre de 2023 de la siguiente forma: Director titular: como presidente Sr. Fernando Manuel Calvente; Director suplente: Sra. Bárbara Calvente. Ambos directores constituyen domicilio especial en Reconquista 1034, piso 7 de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 20/12/2022 SILVINA PATRICIA FALCONE - T°: 165 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/09/2025 N° 68464/25 v. 17/09/2025

MARTES DE PILAR S.A.

CUIT 30-71515503-2. Por Esc. 323 del 26/8/25 Registro 1967 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y de Directorio ambas del 29/4/25 que designaron directores a: Presidente: Adrián Santos. Director Suplente: Orlando Anibal Rocha; ambos con domicilio especial en Tucumán 612 piso 5 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 323 de fecha 26/08/2025 Reg. N° 1967 María Beatriz Hayes - Matrícula: 4540 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2025 N° 68184/25 v. 17/09/2025

MD PACK S.R.L.

Cuit 30-71869112-1, Por acta deL 27-8-25 se cambia el domicilio de sede social de pasaje Estanislao Zevallos 4786 caba a Juan Pablo Duarte 5111 CABA. Dionicio Paz Autorizado según ACTA de 27/08/2025 Dionicio Leonidas Paz - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 17/09/2025 N° 68387/25 v. 17/09/2025

ML ESTETICA S.R.L.

COMPLEMENTARIO TI N° 63504/25 e. 02/09/2025 v. 02/09/2025.- CUIT 30-71862014-3.- Por Acta de reunión de gerentes y socios del 28/8/2025, la Sra. Alejandra Micaela Lardies Arenas renunció a su cargo de gerente de la sociedad, lo que se aprobó por unanimidad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 28/08/2025 Reg. N° 885 CAMILA JUANA RODRIGUEZ MIANO - Matrícula: 5879 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2025 N° 68384/25 v. 17/09/2025

MODENA CORP S.A.

CUIT. 30-71699145-4.- Por Actas de Asamblea y Directorio del 09/01/2024 y de Directorio del 05/08/2025 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, Presidente: Marcela Edith LOPENA y Director Suplente: Adrián Edgardo ESPECIE, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Tucumán 637, 3° piso, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/08/2025 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 N° 68231/25 v. 17/09/2025

MOLINO SUIPACHA S.A.

C.U.I.T. 30-70995066-1.- "MOLINO SUIPACHA S.A.".- Por Acta de Asamblea General ordinaria del 01/09/2025 se resolvió designar nuevo directorio, PRESIDENTE: Hernán Gustavo D'ALESSANDRO, DIRECTOR SUPLENTE: Celia Margarita FERREYRA, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Junín 153, Piso 1, CABA. Protocolizada por escritura 260, del 15/09/2025, Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 260 de fecha 15/09/2025 Reg. Nº 489

Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2025 N° 68506/25 v. 17/09/2025

NESTLÉ WATERS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-63613137-3. Por Asamblea General Ordinaria del 17/06/2025 se resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Gian Carlo Aubry; Vicepresidente: Pablo Abadía; Directora Titular: María Fernanda Amado. Por el término de un año. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Av. Carlos Pellegrini 887, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/06/2025

JULIETA MAGALI GRAZIANO - T°: 146 F°: 433 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 N° 68278/25 v. 17/09/2025

NEXO INGREDIENTES S.R.L.

CUIT 30-71091842-9. Por reunión de socios del 12/3/24 se renovaron los cargos de gerentes a Martha Lilia Zanotti y Jaime Ximenes Portella, ambos con domicilio especial en San José 334, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 147 de fecha 01/07/2025 Reg. Nº 375

Ivanna Viani - T°: 90 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 N° 68163/25 v. 17/09/2025

NUTRIEN AG SOLUTIONS ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-68149046-5. Por reunión de directorio del 29/07/2025 y por Asamblea del 28/08/2025 se resolvió por unanimidad designar al siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Jorge Tomás Staudenmann, Directora Titular y Vicepresidente: Alexia Aagaard, Director Titular: Daniel Alejandro Beronio, y Directores Suplentes Matías Jorge Piccione y Noelia Cochon, todos con domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 1050, piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta General Ordinaria de fecha 28/08/2025

Mariana Vazquez - T°: 41 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 N° 68465/25 v. 17/09/2025

OMNITRACS S.A.

CUIT 30-69231917-2. Hace saber que: (i) Por Asamblea General Ordinaria N°37 de fecha 06/06/2023 se designaron autoridades, las que aceptaron el cargo en el mismo acto y constituyen domicilio en Avda. Corrientes 345, 3° Piso, C.A.B.A., quedando el Directorio compuesto por: Presidente: Nelson Piquet Souto Maior; Directores Titulares: Tomás Antonio Araque de Aguiar y Jorge Palermo; Directores Suplentes: Valdecy Miguel Evangelista y Julio Cedillo; (ii) Por Asamblea General Ordinaria N°39 de fecha 18/03/2025, se resolvió la eliminación de las Clases de Acciones, reformando en consecuencia los artículos 4°, 6° 8° y 15° del Estatuto Social y; (iii) Por Asamblea General Ordinaria N°40 de fecha 11/04/2025 se resolvió fijar en dos el número de miembros titulares del Directorio y en uno el número de miembros suplentes y designar, por vencimiento de los mandatos en curso, al nuevo Directorio: Presidente: Jorge Palermo; Director Titular y Vicepresidente: Tomás Antonio Araque de Aguiar; Director Suplente: Edgardo Martin Gruden, quienes aceptaron sus cargos en el mismo acto y constituyen domicilio en Avda. Corrientes 345, 3° Piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/04/2025

Mónica Alejandra Caminos - T°: 100 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 N° 68466/25 v. 17/09/2025

ORGANIZADORA SUR S.A.

CUIT 30-71219322-7. Por asamblea general ordinaria unánime del 03/09/2025 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia de Rubén Alejandro DE LA CALLE a cargo de presidente, Gonzalo Javier OROZCO a cargo de vicepresidente y Marcelo Raúl IVONA a cargo de suplente del directorio; 2) Designar PRESIDENTE: Gonzalo Heriberto GARCIA, DIRECTORES TITULARES: Rubén Alejandro DE LA CALLE y Gonzalo Javier OROZCO y DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Nahuel RUBIO, todos con domicilio especial constituido en Viamonte 759 piso 3 depto 33 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 03/09/2025

ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 N° 68324/25 v. 17/09/2025

PERSPECTIVE S.R.L.

CUIT 30-71099966-6 Por instrumento privado del 20/12/2024, Juan Carlos Dalto DNI 17.029.998, cedió 1.700 cuotas a Nicolás José Posse, DNI 17.953.379. Queda el capital compuesto: Nicolás José Posse: 1.700 cuotas y Sebastian Balbín: 300 cuotas. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CESIÓN DE CUOTAS de fecha 20/12/2024

Alejandro Horacio Ramirez - T°: 97 F°: 267 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 N° 68212/25 v. 17/09/2025

PIRUHE S.A.

30-61767652-0. Por Actas 21/04/2025, se resolvió: por vencimiento de mandato se renuevan autoridades conforme: Presidente Juan Zorzi, cuit 20-2005140-9; Vicepresidente Guillermo Hector Zorzi, cuit 20-20737161-1; Directoras suplente: Maria Segunda RESTA, cuit 27-21831059-7 y Florencia BALSATEGUI, cuit 27-26404052-9, constituyen domicilio especial Uruguay 1279, piso 6° depto B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 623 de fecha 12/09/2025 Reg. N° 2001

Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2025 N° 68204/25 v. 17/09/2025

PLAC CORR S.A.

CUIT 30-57514419-1. Por acta de asamblea del 10/04/2025 se designó como Presidente a Ulises Guillermo Strafacio (DNI 13.285.071), Vicepresidente a Nora Hebe Romano (DNI 3.222.086), y Director suplente a Jeremias Strafacio (DNI 32.905.471), todos con domicilio especial en San Pedrito 8, piso 6, departamento A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 10/04/2025

GUILLERMO PEDRO CASTRO - T°: 171 F°: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/09/2025 N° 68438/25 v. 17/09/2025

PROLAURUM S.A.

(CUIT 30-65750830-2).- Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 25/10/2024 se designaron autoridades: AUTORIDADES SALIENTES: Mariano NATALE y Monica Maria Josefina NARVAJA. AUTORIDADES ENTRANTES: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Mariano NATALE, CUIT 20-11957339-5, domiciliado en Demaria 4647, 8°, CABA. DIRECTOR SUPLENTE: Monica Maria Josefina NARVAJA, CUIT 27-10555911-4, domiciliada en Teodoro Garcia 2074. 3°, CABA. Quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Del Libertador número 6250, Piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/10/2024

LEANDRO MARTIN OSTUNI ROCCA - Matrícula: 5789 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2025 N° 68168/25 v. 17/09/2025

QUITER S.A.

CUIT 30-58368976-8 / La Asamblea del 20/05/2025, por vencimiento de mandatos reeligió: Presidente: Salomon CUKIERMAN y Directora Suplente: Liliana Mirta GLEIZERMAN, ambos con domicilio especial en la Sede Social Av. Corrientes 2709 Local 1 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/05/2025 JORGE NATALIO KLEINER - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 17/09/2025 N° 68332/25 v. 17/09/2025

REBA COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CUIT 30628284357. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. A los fines del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación y a cualquier otro efecto que pudiera corresponder, se notifica que ASOCIACION MUTUAL PARA EL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL Y TRABAJADORES INDEPENDIENTES CONGRESO DE TUCUMAN, CUIT 30702340558 con domicilio en Gral. Araoz de Lamadrid 456 Piso 3° Dpto. A., San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, actuando como cedente (la "Cedente") y REBA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. con domicilio en Maipú 272, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como Cesionario (el "Cesionario") con fecha 11-9-25, han conformado las cesiones a favor del Cesionario de los derechos, créditos y acciones sobre los Créditos que a continuación se describen: 2251 CARO FRANCISCO EMILIO SALVADOR 20304967898; 2252 TOSCANO LORENA BEATRIZ 27287429725; 2342 MUSTAFA EUGENIA FRANCISCA 27291797909; 2361 ISTENIK RICARDO DANIEL 20394781593; 2367 ROMO MATIAS ALBERTO 20349110351; 2377 GONZALEZ LAURA BEATRIZ 27290957848; 3041 LEGUIZAMON HECTOR DANIEL 20271422912; 3052 CARRIZO LUIS OSCAR 20176889951; 3159 CERON JOSE ALBERTO 20202229833; 3175 SORAIRE ELIO FABIAN 20314289189; 3191 REINOSO JUAN CARLOS 20338189452; 3204 MILIA ENZO FABIAN 20289603582; 3214 GARCIA MARIA EUGENIA 27223925877; 3215 FERNANDEZ KARINA BEATRIZ 27264470728; 3217 DIAZ HECTOR MANUEL 20205576356; 3218 BRITO ANGEL DE JESUS 20164435106; 3219 ZAMORANO MARCELA EDITH 27221275808; 3220 ROBIN CRISTIAN ENRIQUE 20230564001; 3221 DIAZ LORENA NOELIA 27330275087; 3223 LAZARTE JOSE FEDERICO 20255435613; 3224 GIROUD CLAUDIO BENJAMIN 20322019867; 3225 PATAGUA CLAUDIA MABEL 27298905545; 3228 ACOSTA FANY PATRICIA 27218862972; 3232 SOSA WALTER CESAR 20203587792; 3233 DIAZ ANALIA BEATRIZ 27287848159; 3235 SANTANDER SERGIO MIGUEL 20225731226; 3239 BARRERA YANET ELIANA 27376572256; 3240 REYNOSO GERARDO EZEQUIEL 20400869236; 3241 DIAZ ELIZABETH ROMINA 27321626373; 3242 RIVAINERA JOSUE DAVID 23374850164; 3244 GONZALEZ QUINTEROS MARIA SILVIA 27257360038; 3246 BAZAN ROQUE PATRICIO 20175070142; 3247 QUINTEROS MARIA CONCEPCION 27226239567; 3248 CORIA MIGUEL MAXIMILIANO 20328633184; 3249 RODRIGUEZ CARLOS FABIAN 20201558515; 3250 ALDERETE MARIA ALEJANDRA 23289661514; 3251 VERA OSCAR RENE 20167889051; 3252 RETAMAZO MIRTA NOEMI 27239850591; 3253 MORALES ANGEL HUGO 20308075169; 3256 GARCIA ULISES DAVID HORACIO 20335539800; 3260 HACHE MARCELA BEATRIZ 27185719060; 3261 SORUCO SUSANA 27245904555; 3262 TEJERINA CECILIA MERCEDES 23257803244; 3263 MORENO JOSE ENRIQUE 23177648639; 3264 VILLARREAL CAMILA SOLEDAD 27399735225; 3265 IGLAD LORENA NATALIA 27258436976; 3267 PALLARES DANIEL ENRIQUE 20221273878; 3268 PUENTES ELIZABETH ALEJANDRA 27265060698; 3269 SALAZAR RICARDO ARIEL 20277217423; 3272 RODRIGUEZ RAUL ANTONIO 20230139246; 3273 LEANES DELFINA 27228972008; 3292 ACOSTA OFELIA SUSANA 27269628753; 3294 ALBORNOZ JOSE ANTONIO 23232036249; 3295 MIRANDA MANUEL MOISES 23249820709; 3297 BENAVIDES ANTONIO NICANOR 23141384449; 3298 MAZA CRISTIAN ALFREDO 20253207974; 3299 SAN ROQUE NOELIA TERESITA 27279146269; 3301 BAZAN MARTIN 20217474702; 3302 LUNA DARDO ANTONIO 23315439639; 3303 CARRIZO KAREN DAIANA 27392016827; 3305 MARRONE MANUEL ADRIAN 20201792453; 3306 PAEZ ALBERTO FABIAN 20268539272; 3307 MAIDATA JULIO ANDRES 20329270743; 3308 CABANA MARIELA JUDITH 27287842169; 3310 JUAREZ SILVIA GEORGINA 27232557708; 3311 QUINTEROS PEDRO ANTONIO 23235178079; 3314 GUZMAN JOSE ANDRES 23177627879; 3315 MARCOS ENRIQUE LEONARDO 20258699743; 3316 DIAZ LAURA CAROLINA 27292230449; 3317 ORTIZ BERNABE ANDRES 23236598179; 3318 GONZALEZ FIDEL GUSTAVO 20225343315; 3319 ZAMBRANO SANDRO CESAR 20230783625; 3320 ROMERO LORENA FULVIA 27313970847; 3321 SARACHO MARIA GUADALUPE 27408204742; 3322 MORENO JONATHAN MARCIAL 20362254648; 3323 CUELLAR OSCAR 23268801529; 3324 MAMANI JOSE GUILLERMO 20161835855; 3325 EGLOFF ANGEL DOMINGO 20205808508; 3326 CRESPIAN CLAUDIA DEL VALLE 27217444093; 3328 MONTEROS CARINA NOEMI 27275627483; 3329 PALACIOS NOELIA ALEJANDRA 27329714506; 3331 GONZALEZ MARIA EUGENIA 27260033196; 3333 POLLI CLAUDIA ROXANA 27217446673; 3336 NAVARRO PABLO DARIO 20347092755; 3339 FRIAS BRUNO GONZALO 24333744682; 3345 TOSCANO NADIA SOLEDAD 27314266035; 3350 GALVAN PATRICIO HERNAN 20290597529; 3351 GONZALEZ ISAIAS SEBASTIAN 20333519470; 3352 ROJAS MIRANDA CHRISTIAN DEL VALLE 23272104409; 3354 CASTILLO JOSE DANIEL 20203604875; 3355 FIGUEROA NORA AMALIA 27213380732; 3357 FRIAS JUAN DOMINGO 20240208041; 3358 CHAUQUE NESTOR EMANUEL 20323074748; 3359 GARECA MARIA EMILIA ZULEMA 27301503003; 3360 VISUARA JUAN MOISES

20263837925; 3361 SAID AIXA MARIA 27424999577; 3362 REARTE RAMON RENE 20166175403; 3363 BANEGAS RAMONA DEL CARMEN 27381167165; 3364 BARROS JUAN JOSE 20293909181; 3373 SAREGUA MIRTA GRACIELA 27188274140; 3374 LOPEZ JUAN MARCELO 20230784435; 3375 VAZQUEZ JUAN RAMON 20227131560; 3376 LLANOS KARINA LUCIA 27243244841; 3379 ARGANARAZ CAROLINA MARIANA 27280363281; 3380 GRAMAJO LUIS DAVID 20324467980; 3381 BURGOS JAIRO DARIO EMANUEL 20379594299; 3385 BELLONI SANDRA MARCELA 23246216134; 3387 MONESTEROLO VALERIA TERESA 27225578643; 3388 MENA SERGIO DANIEL 20296101479; 3389 RODRIGUEZ JULIO JAVIER 20213346998; 3390 SAYAGO FRANCISCO ANTONIO 23144795849; 3393 LESCANO SERGIO DANIEL 20252126334; 3394 BARRAZA HUGO RAMON 20366331329; 3395 TOLEDO NELIDA DEL VALLE 27266840719; 3397 LUGONES GEORGINA DEL CARMEN 27302612264; 3401 ROMERO HERNAN REYES 20324608908; 3402 BERTARELLI VIRGINIA DEL TRANSITO 27217466089; 3403 VALDEZ CLAUDIO ALEJANDRO 20341061963; 3405 FIGUEROA JAVIER MARCELO 20222469911; 3406 YAPURA MIGUEL EDUARDO 20232396254; 3407 CACERES MARIA ALEJANDRA 23203762054; 3412 DIARTE RICARDO BENJAMIN 20163905923; 3414 ZELAYA SERGIO DANIEL 20231421999; 3418 MIRANDA LOPEZ IVANNA EVANGELINA 27300681196; 3419 VILLAGRAN DANIEL EDUARDO 20298365171; 3421 AVILA ENZO LUCIANO 20301487666; 3423 ALCARAZ ROQUE ANTONIO 20142866634; 3424 MARCOS JUAN CARLOS 20142509726; 3426 VEGA MATIAS ALEJANDRO 20396999480; 3429 SANCHES PEDRO ANTONIO 20258798083; 3430 MURIENEGA VERONICA SOLEDAD 27307704191; 3431 REYES MARIA BELEN 27374989966; 3432 LEGUIZAMON HECTOR DANIEL 20271422912; 3434 CHOCOBAR PEDRO RAUL 20230566624; 3436 MOYANO SIMON EXEQUIEL 20347086593; 3437 VALLEJO JULIO DANIEL 20269817675; 3438 LAIME VICTOR JUSTINO 20163409764; 3442 ESCUDERO DARIO 20291675663; 3443 MONTOYA AMANDA SOLEDAD 27340114200; 3444 TAPIA SILVIA GABRIELA 27311402671; 3446 FLORES GRACIELA CRISTINA 27294918952; 3449 RUEDA DIEGO DOMINGO 20269146959; 3457 JUAREZ GABRIELA VALERIA 27265846322; 3459 MONTES ENRIQUE EDUARDO 20213366522; 3460 IBANEZ ADRIANA NOEMI 27223317532; 3461 LLANOS CARLOS ALBERTO 20171611874; 3463 FRIAS MARIO DANTE JOSE 20358836586; 3465 ROLDAN NANCY ISABEL 27254443692; 3468 HEREDIA ESTEBAN NORBERTO 20224508019; 3470 RODRIGUEZ NESTOR RUBEN 20292691778; 3471 FLORES JUAN RAMON 23319359869; 3472 YERBARA MARIA CRISTIANA 23201048044; 3473 MARCIAL DIEGO NORBERTO 20340964536; 3475 BRITO SANDRA DEL VALLE 27205493048; 3476 MORALES AUAT SARA LEILA 27324603730; 3477 MUNOZ ROXANA HAYDEE 27248169287; 3478 TEJERINA OMAR EDUARDO 20261824265; 3484 SAYAGO JUAN HUMBERTO 20162225457; 3487 MERLO LUCIANO ANTONIO 20281754093; 3488 MARU ANTONIO ESTEBAN 20293904783; 3491 LIMACHE JOSE EDUARDO 20170748264; 3493 PEREZ PAOLA CONSTANZA 27337552736; 3496 ESPECHE MANUEL ALEJANDRO 20238943052; 3498 ROJAS ALBERTO BERNARDINO 20176579383; 3499 GORDILLO HECTOR FABIAN 20239596003; 3501 VALVERDI MANUEL ALBERTO 20223125868; 3503 MENENDEZ MARIA AGUSTINA 27394771223; 3505 SUAREZ OLMOS VIVIANA CLARIZA 27298996494; 3507 TABARCACHI ROMINA PAOLA 27306662908; 3508 TAPIA GRISELDA JUSTINA FERNANDA 27280363117; 3509 FERNANDES ADELMA INES 27302462327; 3510 NAVARRO MARIA ALEJANDRA 27374841829; 3511 LOPEZ JOSE INOCENCIO 20163408687; 3512 VALDEZ VALERIA CAROLINA 27383650009; 3514 CARRIZO LUIS RAFAEL 20201775362; 3516 NIETO JORGE ANTONIO 20316190074; 3517 GEREZ FRANCISCO ROSARIO 20218389334; 3518 LUNA ROSA ELIZABETH 27240888314; 3520 VARELA MARIA ANTONIA 27186898791; 3521 REINOSO MARIA ESTHER 27182556535; 3522 VEGA MARCELO ARNALDO 20234191366; 3524 CANCELOS NATALIA ELIZABETH 27304465323; 3527 VIDAURRE ELENA ELISA 27325485413; 3528 ROMERO HECTOR LUIS 20218246061; 3530 ESPECHE JUAN PEDRO 20275628825; 3531 NORIEGA RAMON ALBERTO 20145941823; 3535 BRITO ROMAN RICARDO 23280390879; 3536 OJEDA VALERIA NOEMI 27330503802; 3539 MONTENEGRO LUIS 20297905768; 3542 PUEBLA NOELIA ADRIANA 27298187626; 3544 LENCINA JOSE MARIO 20164605893; 3546 AJALLA CRISTIAN ALEJANDRO 20246648663; 3547 LUNA LUIS ALBERTO 20280640299; 3549 CHUCHUY JULIETA ALEJANDRA 27261643311; 3550 SANTA CRUZ RAMON ANGEL 20256897874; 3552 BRIZUELA RICARDO LUCIANO 20213386205; 3554 CARRIZO LAURA EMILIA 27292690423; 3560 GAUNA ANGEL AMADEO 20230456233; 3561 CAMPOS JUAN NORBERTO 20230553514; 3562 YUBRIN VICTOR RICARDO 20236801609; 3563 MEDINA PAOLA ELIZABETH 27319035600; 3564 RUIZ IVANA FATIMA 27278863293; 3565 LOPEZ CARLA FLORENCIA IVONE 27376330341; 3566 RIOS JOAQUIN ALEJANDRO 20417711008; 3568 VARGAS ADRIANA BEATRIZ 27185840617; 3573 RASJIDO ESTELA CLAUDIA 27283103612; 3574 PEDRAZA RUBEN EDUARDO 20253562871; 3575 MENES HILDA VIVIANA 23221817044; 3576 ORTEGA JIMENA MARCIA 27364807266; 3577 VALERO VIOLETA CLAUDIA ROMINA 23304170204; 3579 ARANDA ROBERTO FRANCISCO 20226646362; 3580 PAEZ ANALIA NOEMI 27299994452; 3582 CHAILE RICARDO MANUEL 20216356684; 3584 DECIMA MARIA FERNANDA 23269144084; 3585 TOSCANO FRANCO GABRIEL 20394788660; 3589 FLORES JULIETA BELEN 27349536930; 3593 ARRIETA MARIO ALBERTO 20207578437; 3595 CHAILE RAMON ADRIAN 20294566156; 3596 AGUDO NAHUEL ANGEL 20437744026. La totalidad de los Créditos que han sido cedidos al Cesionario constituyen préstamos personales otorgados por el Cedente a los sujetos antes consignados, cuyo repago se efectúa a través de un régimen de deducción de haberes para el cumplimiento de dar sumas de dinero al que las entidades acreedoras acceden mediante la solicitud de un Código de Descuento a los organismos de contralor de las provincias de Tucumán y Jujuy, así como otros Organismos nacionales, provinciales y municipales, en el marco de la normativa aplicable. Los titulares de los Códigos de Descuento son, además del propio Cedente, y en virtud de convenios suscriptos

con éste: ASOCIACION MUTUAL DE LA POLICIA DE TUCUMAN CUIT 30571962795 y SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE CONCEPCION, CUIT 30707617647 (en adelante las Entidades). Los Créditos cedidos al Cesionario comprenden: (i) los derechos, créditos y acciones derivados o asociados a los Créditos; (ii) los pagarés librados sobre los Créditos; (iii) los producidos, cobranzas, rentas, frutos, accesiones emergentes de los mismos, así como la totalidad de los documentos que los instrumenten, excluyendo los códigos de descuento de haberes aplicables a la cobranza de los créditos que son titularidad de las Entidades.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 271 de fecha 15/11/2022 Reg. Nº 2144

ALEJANDRO MARCELO CEREZAL - Tº: 34 Fº: 25 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 Nº 68471/25 v. 17/09/2025

RODAMIENTOS TANDIL S.A.

30-71755474-0. Por Asamblea del 17/2/25 designó Directorio: Presidente: Malena Fernandez, Director Suplente: Lucas Martin Fernandez, ambos domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/02/2025

SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. Nº 3369

e. 17/09/2025 Nº 68219/25 v. 17/09/2025

SADDLE COMPANY ARGENTINA S.R.L.

CUIT Nº 30-71797449-9. Comunica que por Acta de Reunión de Gerentes Nº5 del 21/01/2025 y Acta de Reunión de Socios del 22/01/2025 se resolvió designar como Gerente Titular a Santiago Agustín Salerno D.N.I 33.037.971 y como Gerente Suplente a María Agustina Lenain D.N.I 35.148.751, por la duración de 2 ejercicios, ambos con domicilio especial en Avenida Córdoba 487, piso 6K, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Gerencia de fecha 22/01/2025

Matias Alejandro Vagedes - Tº: 62 Fº: 985 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 Nº 68507/25 v. 17/09/2025

SCHOTT ENVASES ARGENTINA S.A.

30-71085377-7 Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 31 y Acta de Directorio Nº 162, ambas de fecha 23/06/2025, se resolvió: (a) designar a Federico Guillermo Leonhardt (Presidente), Cristian Guillermo Antonio Schmidt (Vicepresidente), Enrique Schinelli Casares (Director Titular); Quineo Martins Marques y Federico Carenzo (Directores Suplentes) y; (b) Asignar funciones ejecutivas, acorde al art. 274 de la LGS, al Sr. Schmidt. Todos fijan domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 10º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23/06/2025

Kathia Elizabeth Lutz - Tº: 134 Fº: 923 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 Nº 68435/25 v. 17/09/2025

SERVIUR S.A.

CUIT 30-62765433-9. Por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 3 de septiembre de 2025 se resolvió designar por tres ejercicios el siguiente Directorio: Presidente y Director Titular: Ernesto Cantón; Vicepresidente y Director Titular: Nicolás Gambino; y Directora Suplente: María Victoria Iglesias Varela, todos con domicilio especial en Amenábar 1247, piso 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/09/2025

FEDERICO ELISEO RUSSO - Tº: 149 Fº: 598 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 Nº 68244/25 v. 17/09/2025

SHOPCART S.A.U.

C.U.I.T. 30-71688872-6. Se comunica que por escritura N° 48 del 12/09/2025, pasada ante el Escribano José O'Farrell, al F° 167 del Registro Notarial N° 904 de Ciudad de Buenos Aires, a su cargo, la sociedad "SHOPCART S.A.U.", inscrita en la Inspección General de Justicia en fecha 2 de septiembre de 2020, bajo el número 8270, del libro 100 de Sociedades por Acciones, protocolizó las resoluciones de las Actas Asamblea Ordinaria del 06 de marzo de 2025 y Directorio de misma fecha, en las que se eligieron autoridades por un ejercicio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Santiago Blaksley, Vicepresidente: Ignacio Padilla, Directores Titulares: Mercedes Susana Villa Larroudet y Pablo Peralta Ramos.- Todos los directores constituyen domicilio especial en calle Arce 940, CABA, a excepción de Ignacio Padilla, que lo constituye en calle Reconquista 379 piso 2° de CABA.- JOSÉ O'FARRELL.- ESCRIBANO y autorizado por la escritura antes citada.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 12/07/2025 Reg. N° 189

JOSE O'FARRELL - Matrícula: 5437 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2025 N° 68189/25 v. 17/09/2025

SIMAX FACILITY S.A.

Cuit 30-71656904-3 Por acata de asamblea del 3-6-25,1) Se acepta renuncia de presidente: Joaquín Alejandro Llambías y director suplente :Nicolás Llambías y 2) se designa REEMPLAZANTES: Presidente: Roberto Rul Pérez, vicepresidente: Tomas Noguer, director suplente, Carlos O'Neill, todos aceptan cargos y fijan domicilio especial en Tucumán 1427 piso 4 dto. 407. Dionicio Paz Autorizado según acta del 03/06/2025

Dionicio Leonidas Paz - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 17/09/2025 N° 68372/25 v. 17/09/2025

SOUTH MANAGEMENT S.A.

CUIT 30-70088850-5 Comunica que por asamblea ordinaria del 17 de julio de 2025 se resolvió designar a los Sres. Reinaldo Rubén Garófalo, Emiliano Carlos Bibulich y Mario Nelson Díaz Gutiérrez como Directores Titulares y a Susana Alicia Aragona como Directora Suplente: (iii) por reunión de Directorio del 18 de julio de 2025 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Reinaldo Rubén Garófalo, Vicepresidente: Emiliano Carlos Bibulich, Director Titular: Mario Nelson Díaz Gutiérrez, Directora Suplente: Susana Alicia Aragona. Todos ellos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en San Martín 140, piso 14, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/07/2025

SOFIA RAVENNA - T°: 144 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 N° 68482/25 v. 17/09/2025

SPA DIGITAL S.A.

30-71756719-2: Por Acta Directorio del 04/09/25, se resolvió CAMBIO de SEDE SOCIAL sin reforma de estatuto: A la Avenida Cabildo 598, piso 5° Dpto "B". CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 772 de fecha 11/09/2025 Reg. N° 35

martin peragallo - Matrícula: 4333 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2025 N° 68494/25 v. 17/09/2025

SPF LOGISTICA S.A.

30-71370940-5: Por Acta Directorio del 01/08/25, se resolvió CAMBIO de SEDE SOCIAL sin reforma de estatuto: A la Avenida Cabildo 598, piso 5° Dpto "B". CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 771 de fecha 11/09/2025 Reg. N° 35

martin peragallo - Matrícula: 4333 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2025 N° 68197/25 v. 17/09/2025

TEN SALUD S.R.L.

30-71740815-9 Por instrumento privado del 25/8/25 Juna Manuel Ferreiro cedió 450 cuotas a Tomas Comaleras y 50 cuotas Fernando Fabian Comaleras Iriarte. Todas las cuotas de \$ 100 c/u. Nuevo Capital Social Tomas Comaleras 950 cuotas Y Fernando Fabian Comaleras Iriarte 50 cuotas Autorizado según instrumento privado Contarto de Cesion de Cuotas de fecha 25/08/2025
Victor José Maida - T°: 110 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 N° 68214/25 v. 17/09/2025

TEXTIL IBEROAMERICANA S.A.

CUIT 33-50158193-9. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 15/11/2024, los señores accionistas resolvieron por unanimidad designar al señor Maximiliano Manuel Rodriguez como Director Titular y Presidente; y a Elena Isabel Porteiro como Director Suplente. Ambos constituyeron domicilio especial en Uruguay 634 4to "G", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 15/11/2024
FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 N° 68523/25 v. 17/09/2025

TRANSFERO GESTION S.R.L.

CUIT: 30-71708693-3. Comunica que por Reunión de Socios del 10/09/2025 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Natalia Soledad Salinas a su cargo de Gerenta titular; (ii) remover a Alejandro Antonio Gelormini de su cargo de Gerente suplente; (iii) designar a Teodoro María Rodriguez Cáceres como único Gerente titular; y (iv) trasladar la sede social a Juana Azurduy 2440, piso 1, oficina 6, C.A.B.A. El Gerente designado aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Balbastro 2250, Don Torcuato, Tigre, Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/09/2025
TEODORO MARIA RODRIGUEZ CACERES - T°: 122 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 N° 68182/25 v. 17/09/2025

TRANSPORTE Y GESTION INTEGRAL AMBIENTAL (TYGIA) S.R.L.

(CUIT: 30709123064) Comunica que, por Reunion de Socios Unánime del 12/09/2025, se resolvió trasladar el domicilio legal a la calle Dante 157 piso 7 depto "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de Reunion de Socios de fecha 12/09/2025 Contador Diego Aguirre (T308 F218) C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 12/09/2025
DIEGO GABRIEL AGUIRRE - T°: 308 F°: 218 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/09/2025 N° 68371/25 v. 17/09/2025

V Y V CONSTRUCTORA S.R.L.

30-71659013-1, por contrato del 14-8-25 TOLEDO BIANCA AYELEN VENDE A CASTRICCINI ENZO IVAN 5.000 CUOTAS DE 10 \$ vn CADA UNA POR UN MONTO DE 5.000 PESOS. DIONICIO PAZ Autorizado según CONTRATO del 14/08/2025.
Dionicio Leonidas Paz - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 17/09/2025 N° 68360/25 v. 17/09/2025

VALVAN S.A.

30709029491 Se complementa publicación Nº 66285/25 del 10/09/2025 Nº 66285/25 siendo que en la misma acta del 26/12/2024 renuncian al directorio Vicente Fera y Reinaldo Martin Fera Serron. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 26/12/2024

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - Tº: 100 Fº: 21 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 Nº 68162/25 v. 17/09/2025

VANFINED S.A.

CUIT 30-70912139-8, Inscripta en IGJ el el 30/11/2004 bajo el número 15328 del Libro 26, Tomo de Sociedades por Acciones. Por Asambleas del 18/07/2025 y 28/07/2025 transcritas en Esc. 392 Folio 1738 del 12/09/2025 Registro 1055 CABA, los accionistas y Directores resolvieron por unanimidad que el Directorio queda: PRESIDENTE Carlos Agustin Jose MORENO. DIRECTORA SUPLENTE Paula Maria Beatriz COPPA OLIVER, quienes aceptaron expresamente los cargos, declaran no ser PEP, ni tener inhabilidades o incompatibilidades y constituyeron domicilio especial en la sede social calle Viamonte 1381, piso 3º, CABA. Y que la sede social deja de ser Valentín Gómez 2711, piso 16, departamento B, CABA, pasando a ser calle Viamonte 1381, piso 3º CABA. El cambio no implica reforma de estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 392 de fecha 12/09/2025 Reg. Nº 1055 leonardo hernan feiguin - Matrícula: 4708 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2025 Nº 68501/25 v. 17/09/2025

VERINVER INVERSORA S.A.

CUIT 30-70506455-1. En la Asamblea General Extraordinaria del 18/10/2024, se resolvió I) la disolución anticipada, liquidación, nombramiento de liquidador y cancelación de la inscripción de la Sociedad. II) Se designó liquidador al Presidente, Juan Schenone DNI 12.046.465, quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en Av. Santa Fe 1460 3 piso CABA III) Se designó a Juan Schenone a fin de conservar los libros medios contables y documentos sociales. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 102 de fecha 12/09/2025 Reg. Nº 880

Walter Fernando Stankiewich - Matrícula: 4754 C.E.C.B.A.

e. 17/09/2025 Nº 68481/25 v. 17/09/2025

VIA XI S.R.L.

33716503459. Por reunión de socios del 27/8/25 se resolvió: 1) aceptar la renuncia como gerentes de Darío Ramírez y Gustavo García. 2) Designar gerentes a Gerardo Szyller y Adrián Giacomelli. Constituyen domicilio en 11 de Septiembre 2832 piso 5º A CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 27/08/2025

María Florencia Zungri - Tº: 106 Fº: 284 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 Nº 68480/25 v. 17/09/2025

VIALEX S.A.

CUIT 30685199110.- Por acta de Asamblea de 07/03/2025, renuncia a sus cargos de Presidente Pablo Cristian Cigaina, y a su cargo de director suplente Lidia Haydee Valluzi. Y asumen como presidente: Juan Antonio Masciotra, y como Director Suplente: Jorge Angel Dias. Aceptan cargos y constituyen domicilios especiales en Garcia del Rio 627, piso 8, dpto. A, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 04/08/2025

Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - Tº: 47 Fº: 936 C.P.A.C.F.

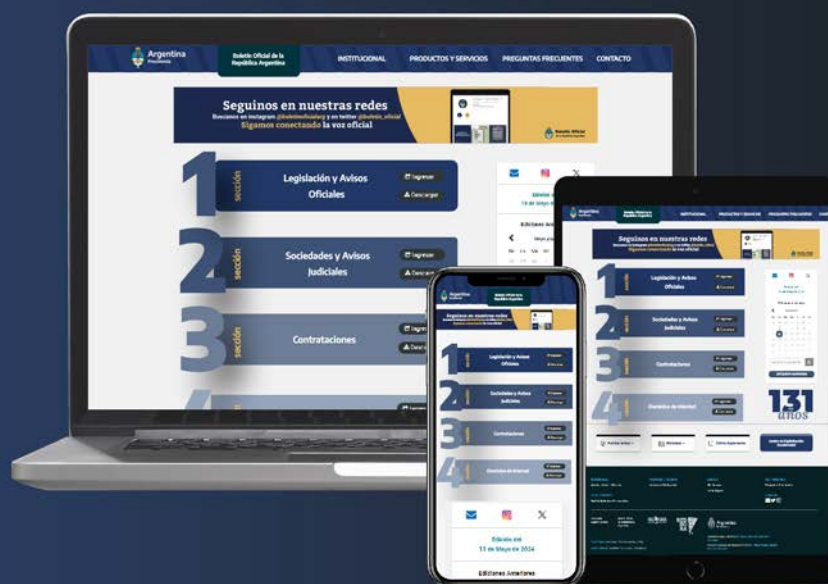
e. 17/09/2025 Nº 68277/25 v. 17/09/2025

ZANTRIX S.R.L.

30718582381. Por acta de gerencia del 2/9/25 se resolvió trasladar a la sede a la calle Muñiz 489, piso 1° CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE GERENCIA de fecha 02/09/2025
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 17/09/2025 N° 68452/25 v. 17/09/2025

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 DE RESISTENCIA - SECRETARÍA CIVIL 1 - CHACO

Juzgado Federal N° 1 de Resistencia, Chaco, sito en Hipólito Yrigoyen N° 65 de esta ciudad, a cargo de la Sra. Juez Dra. Zunilda Niremperger, en los autos caratulados: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ LOPEZ, INES MONICA s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO", Expte. N° 5460/2024, que tramita por ante la Sec. Civil 1, a cargo de Secretaria Actuante Dra. Graciana María Laura Pugliotti, se ha dispuesto CITAR por edictos a la parte demandada Sra. LOPEZ INES MONICA, D.N.I. N° 28.318.945, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho, denuncie su domicilio real y constituya domicilios procesal y electrónico, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial (conf. Art. 145, 146 y 343 del CPCCN) y continuarse el proceso en su ausencia. Dicha publicación deberá hacerse por dos (2) días, en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación del lugar del último domicilio conocido del demandado.

RESISTENCIA. JUEZ FEDERAL - JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA N° 1 Juez - Zunilda Niremperger JUEZ FEDERAL JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA 1

e. 17/09/2025 N° 68316/25 v. 18/09/2025

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 DE RESISTENCIA - SECRETARÍA CIVIL 1 - CHACO

Juzgado Federal N° 1 de Resistencia, Chaco, sito en Hipólito Yrigoyen N° 65 de esta ciudad, a cargo de la Sra. Juez Dra. Zunilda Niremperger, en los autos caratulados: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ MERLO, GUSTAVO DARIO s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO ", Expte. N° 9338/2023, que tramita por ante la Sec. Civil 1, a cargo de Secretaria Actuante Dra. Graciana María Laura Pugliotti, se ha dispuesto CITAR por edictos a la parte demandada Sr. GUSTAVO DARIO MERLO, DNI N° 35.024.397, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho, denuncie su domicilio real y constituya domicilios procesal y electrónico, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial (conf. Art. 145, 146 y 343 del CPCCN) y continuarse el proceso en su ausencia. por dos (2) días, en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación del lugar del último domicilio conocido del demandado.- RESISTENCIA. JUEZ FEDERAL - JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA N° 1 Juez - Zunilda Niremperger JUEZ FEDERAL JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA 1

e. 17/09/2025 N° 68319/25 v. 18/09/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a Claudia Yanina SANCHEZ, por publicación de edictos, por el término de tres días, que con fecha 15 de septiembre de 2025, este tribunal, en la causa N° CPE 464/2025 (8001), caratulada: "SANCHEZ, CLAUDIA YANINA SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415 EN TENTATIVA", dispuso: "Buenos Aires, 15 de septiembre de 2025. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- ARCHIVAR las presentes actuaciones por no constituir delito el hecho investigado (art. 195, segundo párrafo y art. 213, inciso "d", del C.P.P.N.). II.- EXTRAER TESTIMONIOS de las presentes actuaciones y remitirlos a la Dirección General de Aduanas de la Agencia de Recaudación y Control Aduanero, en los términos del considerando 10° de la presente. III.- PONER A DISPOSICIÓN EXCLUSIVA de la Dirección General de Aduanas de la Agencia de Recaudación y Control Aduanero la mercadería incautada en autos, e indicada por el considerando 1° de la presente. IV.- SIN COSTAS (confr. arts. 530 y cctes. del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese, notifíquese al señor representante del Ministerio Público Fiscal mediante cédula electrónica y a Claudia YANINA SANCHEZ, mediante edicto por el término de tres días. FDO: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MÓNICA ROMERO, SECRETARIA". JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - SANDRA MÓNICA ROMERO SECRETARIA

e. 17/09/2025 N° 68529/25 v. 19/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo del Dr. Javier Cosentino, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días que en los autos "ESTABLECIMIENTO RIO LAVANDA SRL s/CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. Nro. 14478/2025) con fecha 07.08.25 se presentó en concurso preventivo ESTABLECIMIENTO RIO LAVANDA SRL -CUIT 30-71649175-3- con domicilio en Oliden 2075, habiéndose dispuesto la apertura el 27.08.25. Se hace saber a los acreedores que podrán insinuar sus créditos en los términos allí dispuestos. Buenos Aires, 11 de septiembre de 2025.

JAVIER COSENTINO Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 17/09/2025 N° 67915/25 v. 18/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Jueza Subrogante, Secretaría N° 45 interinamente a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "MIRAS, LUCAS ARIEL s/QUIEBRA" (Expte. N° 13471/2025), que con fecha 29/08/2025 se decretó la quiebra de LUCAS ARIEL MIRÁS (DNI 40.785.222, CUIL 27-40785222-8), con domicilio en Zabala 2417, piso 10°, depto. "B", CABA. La síndica designada es la Cdora. Miriam Elisabeth Leyba (CUIT 27-33339755-8), con domicilio en Raúl Scalabrini Ortiz 2358, piso 4° "C", C.A.B.A, Tel. 4811-2269, correo electrónico: estudioyaryurarivello@gmail.com. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17/11/2025 (bajo procedimiento mixto - enlace de ingreso: <https://sites.google.com/view/miras-lucas-ariel-squiebra>). El arancel verificadorio del art. 32 LCQ podrá ser transferido a la cuenta bancaria de titularidad del patrocinante de la síndica, Dr. Pablo Mariano Yaryura, CBU: 0340100808100758529009. La síndica deberá presentar el informe individual de créditos del art. 35 LCQ el 05/02/2026 y el informe general del art. 39 LCQ el 23/03/2026. La resolución del art. 36 LCQ se dictará el 23/02/2026. Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por la sindicatura hasta el 08/05/2026. Se intima al fallido y a los terceros a que entreguen a la síndica los bienes que tengan en su poder, así como los libros de comercio y demás documentación contable del deudor, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 16 de septiembre de 2025 MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - FERNANDO CAMOZZI SECRETARIO

e. 17/09/2025 N° 68325/25 v. 23/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juz Nac en lo Com N°26, Sec N°52, sito en Callao 635, 1° Piso, CABA, cita por dos días en autos caratulados: "RAVIELE FERNANDO ESTEBAN Y OTROS c/FRIGORIFICO REGIONAL GENERAL LAS HERAS S.A. Y OTROS s/ ORDINARIO" (52149/2008), a los herederos del Sr. José María Duna (DNI: 11.889.641) a fin de que dentro de los 5 días de notificados asuman la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial que los represente (conf. Art. 43 y 53 inc. 5° del CPCCN). Buenos Aires, 25 de marzo de 2025. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 17/09/2025 N° 18220/25 v. 18/09/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL
FEDERAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 10, sito en Libertad 731 piso 9°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a cargo del Dr. Gonzalo Auguste, Secretaría N° 19, a cargo de la Dra. María Lucila Koon, en los autos caratulados "Asociación Protección Consumidores del Mercado Común del Sur - Proconsumer - C/ Telepeaje S.A. s/ ordinario" (Expte. CCF N° 9394/18). A fines de comunicar que se encuentra en trámite el proceso colectivo dirigido contra la presente acción es dirigida contra la empresa TELEPEAJE S.A., en su carácter de empresa emisora de tarjetas de crédito y/o dispositivos TAG o STICKER TAG y el P.O.S. (Pont of Sale) de lectura y autorización con antenas de radio frecuencia que autorizan y registra el paso de los mencionados dispositivos por las rutas nacionales, autovías y autopistas del país, que poseen sistema de peaje dinámico denominado "RED TELEPEAJE PLUS", por infringir los arts. 4, 8 bis y 37 de la Ley de Defensa del Consumidor (LDC), arts. 1097, 1099, 1118, 1119 y cc. Del Código Civil y Comercial de la Nación (CCCN), y art. 42 de la Constitución Nacional (CN), persiguiendo la devolución, desde los últimos cinco años desde la fecha de la demanda (10.5.2018) hacia atrás y en adelante, de los importes facturados y cobrados a los consumidores clientes de la accionada y usuarios-adherentes del "Sistema Telepeaje Plus" en concepto de "Envío resumen por correo" y "Comisión mensual mantenimiento Cuenta por Sticker Tag" y/o cualquiera fuera la denominación empleada referida a la facturación y cobro de una suma de dinero por brindar y/o enviar la información relativa al servicio en cuestión y/o cualquier otro cargo que no tenga una justificación técnica y económica, cualquiera fuere el formato de entrega de la facturación (papel o factura electrónica, vía web, telefónico, etc.) y cualquiera fuese la periodicidad de su entrega (mensual, trimestral, etc.), con más sus intereses, calculados a las tasas activas percibidas por el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos de terceros de sus clientes, debiendo abstenerse además, en caso de que dicha infracción se mantenga en la actualidad, de facturar y cobrar cualquier importe relativo a estos rubros. Asimismo, toda vez que el cargo se encuentra estipulado contractualmente en el anexo "A" del contrato de adhesión al sistema "Telepeaje Plus", se demanda la nulidad de dichos cargos comisiones y cargos administrativos, de conformidad a los arts. 37 LDC y 1118/9 CCCN. Adicionalmente, se solicitó que, por aplicación del art. 52 bis LDC, se aplique en contra de la demandada la multa civil establecida en dicha norma, imponiéndose el máximo de la sanción prevista en el art. 47, inciso b) del mismo cuerpo legal, o el que V.S. entienda que corresponda según la gravedad de los hechos y demás circunstancias del caso (conf. art. 52 bis LDC). Se hace saber que el presente proceso no tiene riesgo ni costo alguno para los consumidores y que aquellos que consideren tener un interés en el presente proceso podrán tomar conocimiento de las actuaciones (www.pjn.gov.ar) y ejercer su derecho de autoexclusión (art. 54 ley 24.240) enviando una nota simple sin necesidad de firma letrada por correo electrónico a jncivcomfed10.sec19@pjn.gov.ar haciendo saber su voluntad en tal sentido dentro del plazo de 60 días de la presente comunicación, bajo apercibimiento de que su silencio será interpretado como manifestación de voluntad de atenerse a las consecuencias de la cosa juzgada que resulte de la sentencia a dictarse.

GONZALO AUGUSTE Juez - JUEZ FEDERAL JUEZ FEDERAL

e. 17/09/2025 N° 68487/25 v. 23/09/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 4 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 4, a cargo de la Dra. Mariana Kanefsch, Secretaria Única, sito en Lavalle 1212, 8º piso, Ciudad Autónoma de Bs. As., hacer saber que en los autos “CRUZ, ELVIRA S/INFORMACION SUMARIA” (Expte. 87450/2024) la Sra. ELVIRA CRUZ DNI: 40.132.624, Fecha de nacimiento: 11/12/1996, solicitó el cambio de nombre y ser inscripta como JENNIFER ELVIRA CRUZ BALDELOMAR. Podrá formularse oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación en el Boletín Oficial. Publíquese el presente una vez por mes, y por el plazo de dos meses. Buenos Aires, 8 de Septiembre de 2025.- MARIANA J. KANEFSCCK Juez - CARLOS MARTIN TORRILLO SECRETARIO

e. 17/09/2025 N° 65379/25 v. 17/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 4 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil Nº 4, a cargo de la Dra. Mariana J. Kanefsch, Secretaria única, sito en la calle Lavalle 1212, piso octavo, de CABA, en los autos caratulados “NOVOA, NORBERTO GERMAN Y OTRO s/CAMBIO DE NOMBRE”, Expte. n° 58984/2025, de conformidad con lo previsto por el art. 70 del CCyCN, hace saber el pedido de cambio de nombre de “PAOLA NATALI NOVOA” por “PAOLA NATALI TROC” y “NORBERTO GERMAN NOVOA” por NORBERTO GERMAN TROC”. Publíquese en el Boletín Oficial, una vez por mes, por el plazo de dos meses. Buenos Aires, 21 de agosto de 2025. MARIANA JUDITH KANEFSCCK Juez - CARLOS MARTIN TORRILLO SECRETARIO

e. 17/09/2025 N° 66955/25 v. 17/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, sito en Lavalle 1220, Planta baja, a cargo de la Dra. Claudia Inés D'Acunto, Juez subrogante, secretaria Única interinamente a cargo de la Dra. María Lucila Uzal, en los autos “SANTANOCITO FERNANDEZ, TIZIANA s/CAMBIO DE NOMBRE” (Expte. 46097/2025), notifica el pedido de cambio de apellido de TIZIANA SANTANOCITO FERNÁNDEZ (D.N.I. 47.806.519) por TIZIANA MARQUEZ FERNÁNDEZ, haciéndose saber que se podrá formular oposición dentro de los quince días de la última publicación. Publíquese una vez por mes, por el lapso de dos meses. Buenos Aires, 10 de septiembre de 2025. CLAUDIA INES D'ACUNTO Juez - Maria Lucila Uzal secretaria

e. 17/09/2025 N° 66668/25 v. 17/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 98 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 98 Secretaria Única, sito en Avda de Los Inmigrantes 1950 Piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por quince días a los herederos de Ana Maria Scheubel (C.I. 2.587.270) a fin de que tomen intervención en las actuaciones “ FLORIAN BLUMSCHEIN DOLINDA ROSA c/ SCHEUBEL ANA MARIA s/ Prescripcion Adquisitiva”, Expte N° 96194/2022 bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de designar al Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Bs As 6 de agosto de 2025. GERMAN AUGUSTO DEGANO SECRETARIO

e. 17/09/2025 N° 55861/25 v. 18/09/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Formulario de contacto en línea con campos para Nombre, Email, Teléfono y Tema. Incluye un botón de envío y un mensaje de confirmación.

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	15/10/2024	OSCAR ROMÁN LAMELA	72775/24
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	16/09/2025	ANGEL BRUNO Y ROSA AMELIA FERRIN	68288/25

e. 17/09/2025 Nº 6467 v. 19/09/2025

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	02/09/2025	BARTOLINI MARTA ROSA	63791/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	03/09/2025	BERGENFELD MARCOS	64076/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	10/09/2025	SAAVEDRA JORGELINA	66667/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	12/09/2025	ASTRALDI MIGUEL ANGEL	67317/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	12/09/2025	ROMANO ANA MARIA	67318/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	15/09/2025	ROSSELLO ANA MARIA	67931/25
6	UNICA	MARIELA ODDI	15/09/2025	ALVAREZ ALICIA MERCEDES	67975/25
6	UNICA	MARIELA ODDI	09/09/2025	LOPEZ EDUARDO Y DI FONDI AMELIA	66150/25
6	UNICA	MARIELA ODDI	11/08/2025	RODRIGUEZ CARLOS ALFREDO	57138/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	12/09/2025	LIDIA ROSA TOSCANI Y RUBÉN OMAR ACOSTA	67322/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	12/09/2025	ALFREDO RODOLFO REGA Y LILIANA CRISTINA DE GRACIA	67327/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	12/09/2025	BEATRIZ ANGÉLICA DE GIROLAMO Y MARTHA ISABEL DE GIROLAMO	67534/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	09/09/2025	CLAUDIA SILVIA BIASOTTI	65884/25
17	UNICA	MARIEL R. GIL	15/09/2025	SILVANA ALEJANDRA ROSSI	67887/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	16/09/2025	JUANA ROSA MAIDANA	68355/25
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	11/09/2025	MOGLIA ANGEL CARLOS Y COMESAÑA ANA TERESA	66856/25
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	15/09/2025	IRMA ANTONIA RADAELLI Y JORGE ORLANDO GONZALEZ	67848/25
21	UNICA	ELEONORA POZZI	16/09/2025	MANTEL JORGE LUIS	68304/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	05/08/2025	MEZA GUILLERMO ROBERTO	55352/25
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	12/09/2025	JORGE ENCINA Y MIRTA GRACIELA GARCIA	67311/25
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	12/09/2025	CARLOS ROBERTO CAPPELLA	67411/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	12/09/2025	GUSTAVO ADRIAN ZAHRA	67338/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	02/09/2025	HAYDEE EVANGELINA SCHELEGUEDA	63865/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	02/09/2025	EDUARDO OSCAR SCHELEGUEDA	63886/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	03/09/2025	ANTONIO MAURO SALERNO Y NOBILO MARIA TERESA	64348/25
29	UNICA	MARÍA CONSTANZA DOMPE BAC	15/09/2025	EDUARDO PIZZO	67995/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	09/09/2025	ALBERTO SINESIO ROJO	65896/25
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	28/08/2025	FILIPPONI EDUARDO	62533/25
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	17/06/2025	BUONANOTE GUSTAVO ADOLFO	42114/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	09/09/2025	PASCUAL IBARRA VALDES	65933/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	09/09/2025	MANUEL SIFAKIS	65879/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	15/09/2025	MERCEDES NOEMÍ SIMIONATTO	67816/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	28/08/2025	PERONA JUAN MARCOS CARLOS	62402/25
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	18/08/2025	MOARES TUBIO ISABEL	58946/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	10/09/2025	RISICATO NESTOR EDUARDO	66368/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	15/09/2025	REINALDO RAPAGNANI Y MARIA JOSEFINA ZITO	67806/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	15/09/2025	GUSTAVO ADOLFO BLEBEL.	68282/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PERTELA	15/09/2025	ELISABETH PALMIRA BASSO	68105/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	15/09/2025	MANUEL ANDRÉS RODRÍGUEZ	68127/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	15/09/2025	CARLOS ANTONIO SCOLARI	68102/25
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	15/09/2025	CLARA ELSA SERRANO	68103/25
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	09/09/2025	DOMINGO ALFREDO NAZAR	65891/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	11/09/2025	ENRIQUE OSVALDO SPOTURNO	66926/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	04/09/2025	REMAGGI LIVIA VIRGINIA	64521/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	15/09/2025	ALICIA SASTRIA	68061/25
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	08/09/2025	GARCIA NORBERTO JUAN ANDRES	65414/25
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	05/08/2025	NORMA SUSANA BALDI	55539/25
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	15/09/2025	RAUL CARBAJAL QUISPE	67949/25
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	15/09/2025	HECTOR ARMANDO LEONETTI	67889/25
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	15/07/2025	DAMICO JUAN	50144/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	05/09/2025	ADRIAN BURMAN	65123/25
47	UNICA	AZUL ALMEIDA	12/09/2025	MARTA BEATRIZ GOICOECHEA	67663/25
47	UNICA	AZUL ALMEIDA	15/09/2025	PATRICIA MARIA KAVANAGH	67971/25
47	UNICA	AZUL ALMEIDA	15/09/2025	JUAN ALBERTO VAZQUEZ	67972/25
48	UNICA	PAULA BENZECRY	15/09/2025	SCIGLIANO FRANCISCA	67882/25
48	UNICA	PAULA BENZECRY	11/09/2025	MAGGI HORACIO ALBERTO	66890/25
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	14/09/2025	CANZIANI ALICIA NORA	67774/25
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	14/09/2025	MARIN LUIS ALBERTO Y YARZA ADELINA LUISA	67775/25
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	01/09/2025	CONTRERAS ANDREA CONCEPCION	63206/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	15/09/2025	JORGE IGNACIO LETEMENDIA Y PILAR GARCIA RUEDA	67865/25
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLAMARTIN SANZ	18/08/2025	SILVIA SUSANA LA PORTA	59266/25
54	UNICA	FABIANA SALGADO	07/08/2024	CRISTIAN FERNANDO SORUCO PRADO	51664/24
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	09/09/2025	FEDERICO LACROZE	65970/25
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	12/09/2025	EDUARDO JOSÉ PEREZ OTERO	67649/25
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	15/09/2025	JOSÉ QUERALT	67822/25
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	04/09/2025	RODRIGUEZ GABRIELA DAIANA	64705/25
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	09/09/2025	VOGEL MARIA ROSARIO	65989/25
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	12/09/2025	GORBEA ENRIQUE MARIO	67537/25
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	11/09/2025	GRACES ALDO ELADIO	67084/25
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	16/09/2025	ALONSO LEOPOLDO ROBERTO	68327/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	15/09/2025	LUIS ASATO Y MARTA MAETOW	68104/25
59	UNICA	FLORENCIA I. CÓRDOBA	15/09/2025	SCARFONE DOMINGO ROQUE	67782/25
59	UNICA	FLORENCIA I. CÓRDOBA	15/09/2025	FERNANDEZ ORLANDO PACIENTE	67930/25
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	15/09/2025	EVARISTO SATURNINO RODRIGUEZ, EMMA ZULEMA MAINETTI Y MARTA EMMA RODRIGUEZ.	67823/25
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	15/09/2025	MARTHA BEATRIZ ZULIANI	67826/25
61	UNICA	MARIA MARCELA VIANO CARLOMAGNO (JUEZ)	16/09/2025	ARGENTINA ROSA PARODI	68357/25
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	15/09/2025	DANIEL OSVALDO GUIDO	67928/25
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	15/09/2025	LUIS VAGLIVIELLO	67929/25
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	04/09/2025	OSCAR ALFREDO GIAI	64506/25
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	09/09/2025	RICARDO HUGO SOBRAL	65864/25
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	10/04/2025	BLANCA ALICIA OZCARIZ	22765/25
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	10/04/2025	ENRIQUE FORTUNATO JALIL	22766/25
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	13/06/2025	IRMA ELENA MARTINEZ	41408/25
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	20/08/2025	CIRIACO AGUSTIN LUIS CASARETTO	59993/25
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	12/09/2025	SERGIO DIEGO SPEDALE	67399/25
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	12/09/2025	JOSE BENITO PIAZZO	67430/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	12/09/2025	ALFONSO ALBAMONTE	67374/25
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	09/09/2025	JULIO ALDO ROLDAN	66237/25
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	15/09/2025	MARCELO GUTERMAN	68026/25
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	15/09/2025	LARAY MABEL LIA	67910/25
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	15/09/2025	ROSA BEATRIZ STEINBAUM	67837/25
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	15/09/2025	CLARA JOSEFA LOFER	67840/25
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	12/09/2025	HARRY HELFER	67548/25
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	15/10/2024	HILDA BENEDICTA VERTULLO	72776/24
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	16/09/2025	DELIA CICHINI	68313/25
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	03/09/2025	ANA MARIA CAMPITELLI	64094/25
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	11/09/2025	ELENA GLORIA FERRARI Y ALFREDO JULIO BRUNO	66975/25
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	15/09/2025	DANIEL FABIAN BOLOTNICOFF	68064/25
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	11/09/2025	MARIA JOSE DUFFY	66877/25
78	UNICA	RODRIGO VILA	11/09/2025	JUAN CARLOS CAMINO	66810/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	12/09/2025	SANGUINETTI PEDRO PABLO	67708/25
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	12/09/2025	JORGE DANIEL GUERVITZ	67396/25
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	09/09/2025	ZENICHI ARAKAKI	65998/25
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	15/09/2025	JOSEFINA ISABEL SUAREZ	67844/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	15/09/2025	MARIO GABRIEL SABATO	67780/25
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	04/09/2025	SUMMA PASCUAL	64703/25
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	15/09/2025	MARCOS MIGUEL MIGUENS	67862/25
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	15/09/2025	DIEZ OFELIA ESTHER	67791/25
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	15/09/2025	CARRO MARIANO HERNAN	67974/25
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	12/09/2025	OLGA NOEMI OVEJERO	67427/25
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	11/09/2025	FERNANDEZ CRISTINA GLORIA HAYDEE	67030/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	12/09/2025	RYMBERG MAURICIO	67345/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	15/09/2025	EDUARDO FONTENLA, ESTHER MARTINA GONZALEZ Y EDUARDO LUCIO FONTENLA	67814/25
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	15/09/2025	ASAGNI ZULEMA ELVIRA	67836/25
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	15/09/2025	TIMPANO HERNAN PABLO	67890/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	10/09/2025	LICHTENSZTEIN LIDIA INES	66415/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	15/09/2025	VILLEGAS HUGO RUBEN	67904/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	15/09/2025	FISBIN JORGE EDGARDO	67909/25
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	15/09/2025	OSCAR ALEJANDRO GUTIERREZ	67892/25
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	11/09/2025	MERCEDES SILVIA NAVAS	66985/25
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	11/09/2025	VELARDO PASCUAL ANTONIO	66840/25
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	15/09/2025	CLERICI ALDO SANTIAGO Y BASUALDO MARIA DEOLINDA	67810/25

e. 17/09/2025 N° 6466 v. 17/09/2025

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 a cargo del Dr. Ricardo D. Zmuda, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, comunica por UN (1) día en autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA C/ ARGUERO CESAR ALFONSO S/ Ejecutivo", Expte. N° 53287/2002, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el miércoles 8 de octubre de 2025 a las 11.15 hs. EN PUNTO en Jean Jaures 545, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: EL 50% indiviso de un lote de terreno, ubicado en la calle LOS HUARPES N° 1461, entre las calles Moctezuma y Mangore, de la Ciudad de Mar del Plata, Partida: 292071-9; Circunscripción IV Sección JJ, Manzana 206 Parcela 14. Partido de General Pueyrredón (045); inscripto en el dominio: matrícula número 048.437. Mide 15 mts de frente por 30 mts de fdo., con sup. De 450 m2, linda al SO con calle, al NE con lote 15; al SE lote 13 y al NE con contrafrente lote 3. BASE: U\$S 5.000 Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Asimismo, se determina que, a efectos del pago tanto de la seña como del saldo de precio, el comprador pueda hacerlo en moneda de curso legal en el país, al cambio del dólar oficial con la cotización del día que corresponda al pago que deba realizarse. Una vez el adquirente acredite el saldo de precio, pueda peticionar se autorice la posesión del bien adquirido. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento citado, hasta las 12 hs. del día anterior a la fecha de subasta momento el la cual serán abiertas. Deudas: Municipalidad de General Pueyrredón \$ 212.727,90 al 17.02.2025 (fs. 394/399). Arba: \$ 108.264,90 al 22.02.2025 (fs. 400/401). Obras Sanitarias de Mar Del Plata, no opera en la zona (fs. 402). Las deudas que surjan con anterioridad a la subasta se encuentran a cargo del comprador. Exhibición: Libre a partir de la publicación del Edicto de Ley. Para concurrir a los remates el público podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar/>. D.N.I del demandado N° 11.642.885. En Buenos Aires, a los 8 días del mes de 2025. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 17/09/2025 N° 68407/25 v. 17/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N°17, Secretaría N°33, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P: 3º,C.A.B.A., comunica por 1 día en los autos: “PLAN ROMBO S.A DE AHORRO P/F DETERMINADOS C/BUTILER, GUIDO ARIEL S/Ejecución Prendaria” (Expte. N°8585/2022), que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el jueves 2 de octubre de 2025 a las 11.00 hs. en la calle Jean Jaurés 545, C.A.B.A., rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor Marca Renault, Modelo Nuevo Sandero Privilege del 2019, Tipo Sedan 5 Puertas, Motor Marca Renault N° K4M2842Q232898, CHasis Marca Renault N° 93Y5SRB94KJ874742, Dominio AD840VJ. BASE: \$ 5.700.000.-. Comisión 10%.+ IVA. Arancel de subasta 0,25%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas: \$ 1.229.996 ,44.- al 19/08/2025 (fs. 124). Cualquier impuesto que deba soportarse como resultado de la presente adjudicación, será a cargo del comprador y no estará incluido en el precio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión de los bienes serán a cargo del adquirente. No se aceptará la compra en comisión ni la ulterior cesión de los derechos por parte del comprador. En caso de invocarse poder en el acto del remate, deberá anunciarse entonces el nombre del poderdante. La entrega de la posesión del bien se cumplirá dentro de los quince (15) días siguientes del acto del remate. El bien se enajenará en el estado en que se encuentra, señalándose que habiendo sido exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Exhibición: se llevará a cabo los días 25 y 26 de Septiembre de 2025 en el horario de 11 a 13 hs. en el depósito donde se encuentra alojado, sito en Ruta Central Atucha s/n (2806), Terminal Portuaria Delta Dock, Lima, Zárate, Pcia. de Bs As. Federico Güerri Juez - Mariano Cuccarese Secretario

e. 17/09/2025 N° 64220/25 v. 17/09/2025

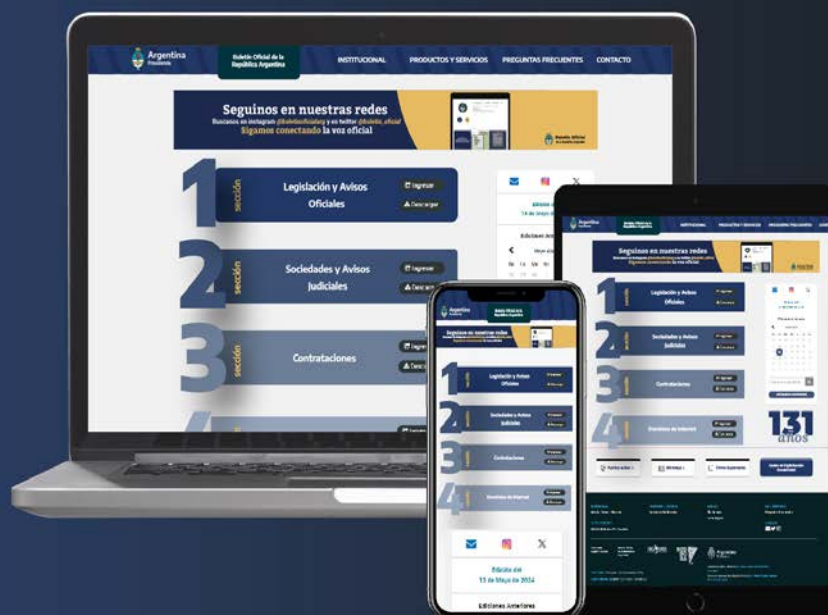
JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 16 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO - El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 16 a cargo del Dr. Javier H. Fernández, Secretaría Única, a cargo del Dr. Lucas Rovatti, Secretario, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, entre piso, CABA, comunica por 2 días en los autos caratulados: “SZLAJCHER IRMA Y OTROS C/ PATTI BETINA ANDREA S/EJECUCION HIPOTECARIA”, EXPTE. N° 52609/2012, que el martillero Claudio Edmundo Linardi (celular 11-6107-7718), subastará el 30 de septiembre de 2025 a las 10:30 hs., en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 PB CABA, el inmueble ubicado en el Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, Circunscripción V, Sección G, Fracción IV, Parcela 9, Matrícula 77.307. *BASE U\$S 200.000. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. Arancel (Acordada 10/99 CSJN): 0,25%. * La exhibición se realizará los días 25 y 26 de septiembre de 2025 de 15:30 hs. a 17:30 hs. * Se deja constancia de la existencia del embargo por la suma de U\$S 162.500 ordenado en esta causa, que surge del Asiento 21 de la columna de Gravámenes, restricciones e interdicciones del informe de dominio del inmueble. * Se deja constancia de la existencia de inhibición general anotada en fecha 6/12/2022 con relación a los autos “PATTI BETINA A S/DET DE LA CAP JUR.”, Expte. PL-2151/2015 del Juzgado de Familia N° 1, PDO: 97, PCIA: BS. AS., que surge del informe de inhibiciones de Bettina Andrea Patti.- * De la constatación realizada por el martillero surge que la propiedad está ubicada en la Ruta 25 Km 12 de la localidad de Pilar, Provincia de Buenos Aires, Club de Campo Boca Ratón Country Life, lote número 52. Se trata de una casa con un living-comedor, dos dormitorios, una cocina-comedor completa con lavadero incorporado, y tres baños. Además, por una escalera ubicada en el living-comedor se accede a un altillo que ocupa la parte posterior de la construcción. Debajo de la escalera mencionada hay un cuarto destinado a la guarda de bienes muebles varios. Cuenta con un garaje y un fondo libre con una pileta de natación. Tiene servicio central de calefacción y agua caliente. * Estado de ocupación del inmueble: ocupado. * Estado de conservación del inmueble: bueno. * DEUDAS informadas en autos: ARBA: \$ 2.582.213,50 al 13/08/2025; Municipalidad de Pilar: \$ 1.814.884,60 al 13/08/2025; Expensas: \$ 19.980.948 (según lo informado resultante de multiplicar por 24 meses la suma de expensas que es de \$ 832.539,50 correspondientes a las expensas adeudadas hasta el 17/07/2025). * La venta se realizará al contado y al mejor postor. En virtud de lo dispuesto por la Cámara Civil en pleno en autos “Servicios Eficientes S.A. c. Yabra, Roberto I. S /Ejecución Hipotecaria”, con fecha 18 de febrero de 1999, “No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512”. * El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de CABA. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. * A los efectos de la seña y saldo de precio, se deja constancia de que el adquirente en subasta podrá abonar el precio en dólares estadounidenses o en su caso, mediante el pago en moneda de curso legal. En ese último, la conversión deberá ser efectuada a la cotización del dólar MEP al contado y tipo “comprador” al día de la subasta para la seña, y de la fecha de pago para el saldo de precio. * Se hace saber

el PROTOCOLO DE SUBASTAS JUDICIALES PRESENCIALES: DEL PÚBLICO EN GENERAL: Para concurrir al remate, el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. El presente edicto se publicará por 2 días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Nación".- Firmado digitalmente por Lucas Rovatti, Secretario, en Buenos Aires, a los 15 días de septiembre de 2025. Javier Fernandez Juez - Lucas Rovatti Secretario

e. 17/09/2025 N° 68142/25 v. 18/09/2025

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ALERCON S.A.

CUIT 30-70796577-7 convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de Octubre de 2025 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria en el domicilio legal de Austria 2247, 2° 11, CABA, para considerar el siguiente Orden del Día:

1. Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2. Nombramiento de nuevos directores titulares y suplentes

Designado según instrumento privado de fecha 25/09/2023 ROBERTO FEDERICO JAMES - Presidente

e. 16/09/2025 N° 67941/25 v. 22/09/2025

ALGEON S.A.

30-58104822-6. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 14/10/2025 a las 10hs. en primera convocatoria. En caso de no lograrse quórum a las 11hs en segunda convocatoria, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, en Av. Corrientes 1450, piso 3, ofic. A, CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de los documentos establecidos por el art 234, inc 1 de la ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/05/2025. 2) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 3) Fijación de las remuneraciones al Directorio. Ratificación por sobre los topes del Art 261 de la ley 19550 en su caso. 4) Absorción de quebrantos. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. NOTA: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19550 sobre depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicho depósito debe ser efectuado en Av. Corrientes 1450, Piso 3, Ofic. A, CABA, dentro del horario de 10 a 18 hs. de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/10/2021 GABRIEL PABLO RINALDI - Presidente

e. 16/09/2025 N° 68148/25 v. 22/09/2025

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C.

CUIT 30-52278060-6. Convócase a los accionistas de ALUAR Aluminio Argentino Sociedad Anónima Industrial y Comercial, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en forma presencial el 29 de octubre de 2025 a las 15:00 horas, en San Martín 920, Entre Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Hotel Dazzler Tower) domicilio este que no es el de la sede social, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O 1984 y documentación complementaria, correspondiente al 56° ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2025. 3. Gestión del Directorio, del Comité de Auditoría y de la Comisión Fiscalizadora en el período indicado en el punto 2°. 4. Consideración y resolución respecto al destino de los resultados que arrojan los estados financieros correspondientes al ejercicio económico Nro. 56 y del saldo de la Reserva para Futuros Dividendos constituida por la Asamblea celebrada el 21 de octubre de 2021, teniendo en cuenta al efecto el dividendo en efectivo puesto a disposición por el Directorio a partir del 2 de enero de 2025, por el ejercicio social cerrado al 30.06.2024. 5. Fijación del número y elección de Directores titulares y de Directores suplentes. 6. Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 7. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025 por \$ 2.858.695.903 (total remuneraciones ajustadas por inflación al cierre del ejercicio), en exceso de \$ 2.358.881.455 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y reglamentación, ante la eventual no distribución de dividendos y determinación de los honorarios para el ejercicio económico N° 57. 8. Determinación de honorarios para Síndicos por los ejercicios económicos Nros. 56 y 57. 9. Determinación del

presupuesto anual al Comité de Auditoría para el ejercicio económico Nro. 57. 10. Determinación de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio económico Nro. 56. 11. Designación de Contador Certificante para el ejercicio económico Nro. 57 y determinación de su remuneración. Buenos Aires, 04 de septiembre de 2025. EL DIRECTORIO. NOTAS: A los efectos previstos en el artículo 67 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O 1984 y en el artículo 70 de la Ley 26.831, la documentación aludida en el punto 2., se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de Marcelo T. de Alvear 590, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán depositar constancias de sus cuentas de acciones escriturales expedidas por la Caja de Valores S.A., a efectos que se inscriba en el libro de asistencia, lo que deberán cumplimentar personalmente de lunes a viernes, en días hábiles, de 10:00 a 16:00 horas, hasta el día 23 de octubre de 2025 inclusive, en el domicilio de la sede social antes mencionado. Las registraciones de asistencia a la Asamblea se iniciarán a las 13:30 horas del día de su celebración. Para participar de la Asamblea los accionistas y/o quienes concurren en su representación, deberán dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 22, 24, 25 y 26 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores y sus modificatorias (N.T. 2013 y mod.). El mecanismo previsto para el desarrollo de la Asamblea es únicamente de forma presencial.

Designado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 24/10/2024 ALBERTO EDUARDO MARTINEZ COSTA - Presidente

e. 15/09/2025 N° 67223/25 v. 19/09/2025

ASOCIART S.A. ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO

30686273330 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Av. L. N. Alem 621 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día jueves 9 de octubre de 2025 a las 13:00 HS., en primera convocatoria y a las 14:00 HS. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con presidente y secretario.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, informe del Auditor, informe del Actuario, informe de la Comisión Fiscalizadora, anexos, notas y otros informes correspondientes al 30° ejercicio comercial iniciado el 1° de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025.
3. Informe de gestión del directorio y sindicatura. Consideración.
4. Consideración de las retribuciones otorgadas a los directores y síndicos.
5. Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
6. Determinación del número de directores titulares. Elección de los mismos por finalización de sus mandatos, por el término de tres ejercicios.
7. Determinación del número de directores suplentes. Elección de los mismos por finalización de sus mandatos, por el término de un ejercicio.
8. Consideración de las notas de renuncia de los síndicos titulares presentadas con fecha 01 de agosto de 2025.
9. Elección de tres síndicos titulares, por el término de tres ejercicios.
10. Elección de tres síndicos suplentes por finalización de sus mandatos, por el término de un ejercicio.
11. Autorizaciones.

Se recuerda a los Accionistas la obligación de cumplimentar el artículo 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asambleas, con por lo menos tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma, y eventualmente otorgar mandato de representación - artículo 239 Ley 19.550.

El Directorio

Designado según instrumento privado acta de directorio 204 de fecha 13/10/2022 jorge ramon pedro borsani - Presidente

e. 15/09/2025 N° 67263/25 v. 19/09/2025

CERRO BAYO S.A.

CUIT: 30-64086161-0. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el día 03/10/2025 a las 18 horas, en Avda. Carlos Pellegrini 1069 C.A.B.A, en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria. Orden del día1) Elección del número de Directores, elección de los mismos y distribución de los cargos respectivo; 2) Elección de Síndico Titular y Suplente; 3) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/9/2022 PABLO ANDRES TORRES GARCIA - Presidente

e. 15/09/2025 N° 67522/25 v. 19/09/2025

CINTOLO HERMANOS METALURGICA S.A.I.C.

[30-50077652-4] Convóquese a los señores accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 09 de octubre de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Bouchard 557, piso 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 mayo de 2025; 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio en consideración. Integración de la Reserva Facultativa y del Fondo Anticíclico; 4) Desafectación de Reserva Facultativa para distribución de dividendos; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio eventualmente en exceso del límite previsto en el artículo 261, Ley 19.550; 7) Autorizaciones. Nota: Los accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación de su asistencia a la sede social (At.: Marcelo D. Marcuzzi), de lunes a viernes y de 9 a 18 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la asamblea, a fin de que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas. Sociedad no incluida en el artículo 299 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD 10/10/2024 JOSE LUIS CINTOLO - Presidente

e. 16/09/2025 N° 68095/25 v. 22/09/2025

CLUB DE CAMPO LAS PERDICES S.A.

CUIT 30-61717619-6. Hace saber que por reunión de directorio de fecha 28/08/2025 la sociedad decidió convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 7/10/2025 de 2025 a las 14 hs en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria a celebrarse en la calle Bragado 5716 de CABA, a fin de considerar el siguiente orden del día. Puntos del orden del día de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas. 2). Dispensa de la información adicional en la Memoria requerida por la Res. Gral. IGJ N° 6/06 modificada por Res. Gral. IGJ N° 4/09. 3) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2024 y de su resultado. 4) Consideración de los honorarios del Directorio por el periodo 2024. 5) Consideración de la renuncia del director titular de la sociedad Sr. Fabian Ojeda. 6) Consideración de la renuncia del director suplente de la sociedad Sr. Jorge Puglia. 7) Elección de Autoridades: elección de un director titular y un director suplente. 8) Aprobación de la gestión del directorio. Orden del día de la Asamblea General Extraordinaria: 1) Fijación cuota social y criterio para su reajuste. Monto, multas, intereses punitivos.

Designado según instrumento privado ACTA de directorio de fecha 4/7/2024 RONALDO JAVIER HELLBERG - Presidente

e. 11/09/2025 N° 66687/25 v. 17/09/2025

COMPAÑÍA MERCANTIL ASEGURADORA S.A. ARGENTINA DE SEGUROS

CUIT 30500032193. Se convoca a los accionistas de la sociedad a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el día 9 de octubre de 2025, a las 11 hs. en la sede social de Talcahuano 469, piso 10°, Cfte. de CABA para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la documentación contable correspondiente al Ejercicio N° 99 cerrado el 30/6/2025. 3°) Consideración de los resultados no asignados y del ejercicio N° 99 cerrado el 30/6/2025. 4°) Elección de Directores titulares, Director Independiente y directores suplentes. 5°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 6°) Designación de Actuario y Auditor Externo. 7°) Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/10/2024 ERNESTO GOBERMAN - Presidente

e. 16/09/2025 N° 68047/25 v. 22/09/2025

CRONIMO S.A.

CUIT 30-64634315-8 Convoca a Asamblea General ordinaria para el día 30 de septiembre de 2025, a las 12:00 hs en primera convocatoria y las 13:00 hs en segunda convocatoria en Av. Corrientes 1327 2º Piso Dpto. 7, C.A.B.A. para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Aprobación de la Memoria del Ejercicio N° 33 cerrado el 31/12/2023. 3) Aprobación de la Memoria del Ejercicio N° 34 cerrado el 31/12/2024. 4) Tratamiento y Aprobación del Balance General N° 33 cerrado el 31/12/2023. 5) Tratamiento y Aprobación del Balance General N° 34 cerrado el 31/12/2024. 6) Evaluación del resultado del Ejercicio N° 33 y sus destinos. 7) Evaluación del resultado del Ejercicio N° 34 y sus destinos. 8) Honorarios del Directorio 9) Aprobación de la gestión del Directorio. 10) Designación de los dos Directores que integrarán el directorio.

Designado según instrumento público ESCR. REG 607 DEL 02/05/2022 ERICO ARNOLDO GROSS - Presidente

e. 12/09/2025 N° 66920/25 v. 18/09/2025

DE LA VISITACION S.A.

CUIT 30-71122330-0 convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 6 de octubre de 2025, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en el Salón de Usos Múltiples del Barrio el Hornero, sito en la calle El Hornero 101, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Los socios deberán acreditar dicho carácter y confirmar su asistencia a la Asamblea con, al menos, 72 hs. de anticipación, a la casilla de email directorio@barrioelhornero.com.ar. La Asamblea tratará el siguiente Orden del Día: 1) Constitución legal de la asamblea. Validez de la Asamblea celebrada fuera de la sede social. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la documentación mencionada por el art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30/06/2025. 4) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 30/06/2025. 5) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 30/06/25. 6) Información sobre el estado actual de contingencias judiciales. 7) Designación de Autoridades y Distribución de cargos. 8) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/10/2023 JACQUELINE NITZKE - Presidente

e. 12/09/2025 N° 66806/25 v. 18/09/2025

EDIFICIO MEDICO S.A.

Se convoca a los accionistas de Edificio Medico S.A. CUIT 30-71061270-2 a Asamblea Ordinaria a realizarse en su sede social, sita en Marcelo T. de Alvear 2259, 8º piso, CABA, el día 08/10/2025 a las 17:00 en primera convocatoria y a las 18:00 en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inc. 1º de la ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2025. 3) Consideración del destino a dar a los resultados. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2025. 5) Consideración de los Honorarios de los Directores. 6) Autorizaciones. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicar asistencia en la sede social de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550. Los estados contables y la memoria al 30-04-2025 se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/2/2025 LAURA VANESA SICARO - Presidente

e. 11/09/2025 N° 66509/25 v. 17/09/2025

Síguenos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg) y en twitter [@boletin_oficial](https://twitter.com/boletin_oficial)

Sigamos conectando la voz oficial



EPARELEM S.A.**CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS**

CUIT 30707887105. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 2025 a las 12:00 hs. en la sede social de la Avenida Roque Sáenz Peña 725, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la memoria en los términos del art. 1º de la resolución general IGJ 06/2006 y modificatoria.
- 3) Consideración, en carácter de fuera de término, de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios concluidos el 31 de octubre de 2021, 2022, 2023 y 2024: Balance General, Estados Contables Individuales y Consolidados (Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo), sus Notas y Anexos, y demás documentación complementaria.
- 4) Consideración de la distribución de las ganancias correspondientes a los ejercicios concluidos el 31 de octubre de 2021, 2022, 2023 y 2024.
- 5) Consideración sobre la gestión de los miembros del Directorio por los ejercicios concluidos el 31 de octubre de 2021, 2022, 2023 y 2024.
- 6) Elección de los miembros del directorio.
- 7) Facultar al Directorio y a las personas que se designen para realizar sin carácter limitativo cualquier acto, presentación o tramitación de todo lo resuelto por la presente Asamblea.

De conformidad con lo dispuesto por el art. 67 de la Ley 19.550, la documentación indicada en el punto 3 se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social, para su examen, con no menos de quince (15) días de anticipación a la celebración de la asamblea. Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cumplir con el art. 238 L.S. en la Av. Roque Sáenz Peña 725 CABA para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.

Juan Pablo Olmedo asumió como presidente el día 28 de octubre de 2021 según Acta de Asamblea Nº 16 obrante a fs. 29,30 y 31 del Libro de Actas de Asamblea Nº1, rubricado bajo el Nº 4746-02 el día 06/02/2002.

Juan Pablo Olmedo

Designado según instrumento privado Acta Nº 16 de fecha 28/10/2021 JUAN PABLO OLMEDO - Presidente

e. 12/09/2025 Nº 67066/25 v. 18/09/2025

ERREPE S.A.

33688966529 – Se convoca Asamblea General Ordinaria para el día 02/10/2025 a las 19hs en primera convocatoria, y 20hs en segunda convocatoria, en el domicilio de la Av. L. N. Alem 1074 piso 2º CABA, proponiendo los siguientes puntos -y formas- del orden del día: 1.- Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2.- Razones que motivaron la demora en la convocatoria a asamblea (conforme art. 52 de RG 6 de IGJ). 3.- Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc 1º de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024. Destino de los resultados del ejercicio. 4.- Consideración de la gestión y remuneración del Directorio. 5.- Provisión de fondos. Aportes Irrevocables. Aumento de Capital. Nota: Copia de los balances y aviso de asistencia en mismo domicilio con anticipación de ley. Conforme art 238 de la Ley 19.550 para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia cualquier día hábil de 9 a 18 hs, con no menos de 3 días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en el domicilio fijada para la Asamblea o al correo electrónico jo@curutchetodriozola.com.ar indicando DNI, domicilio, teléfono y una dirección de correo electrónico. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/05/2024 MARIA AMPARO BELEN CAPUTO - Presidente

e. 11/09/2025 Nº 66548/25 v. 17/09/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

EZEIZA S.A.C.I.F.I.M.

CUIT 30517981679. Se convoca a accionistas de EZEIZA SACIFIM a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria el 01/10/2025 a las 12hs y 13hs en primera y segunda convocatoria respectivamente, Ramon Falcon 6948 primer piso fondo de CABA. ORDEN DEL DÍA: 1) Declaración de la validez del Acto. 2) Designación de los accionistas para firmar el acta de asamblea. 3) Consideración documentos previsto en art. 234 inc. 1º, Ley 19.550, correspondiente a ejercicio finalizado el 31/05/2025. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la Gestión y remuneración del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/11/2023 ALEJANDRO NICOLAS BRUNO - Presidente

e. 15/09/2025 N° 67252/25 v. 19/09/2025

FERRUM S.A. DE CERAMICA Y METALURGIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Ferrum S.A. de Cerámica y Metalurgia ("la "Sociedad"), C.U.I.T. Nro. 30-52534126-3, a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 2025 (en adelante la "Asamblea"), a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria; la cual tendrá lugar con la modalidad a distancia, que se encuentra prevista en los Estatutos Sociales, mediante la plataforma virtual "Microsoft Teams", a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea bajo la modalidad "a distancia"; 2) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nro. 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2025; 4) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el mismo período; 5) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2025 y de los resultados no asignados a la misma fecha y su destino; 6) Consideración de las remuneraciones al directorio por un total de \$ 1.329.183.735.- correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30.06.2025, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013); 7) Determinación del número y elección de los miembros que integrarán los cargos de Directores titulares y suplentes; 8) Determinación del número y designación de los miembros del Consejo de Vigilancia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20º del Estatuto Social; 9) Determinación de los importes máximos y mínimos del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría que deberá fijar el Directorio; 10) Designación del Auditor Externo y Contador Certificante para el nuevo ejercicio iniciado el 1º de julio de 2025 y determinación de sus honorarios. NOTA 1: A los efectos de asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de las Normas de la CNV, comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto: i) Adjuntar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas. Los accionistas que tengan sus acciones directamente en el libro de Registro llevado por Caja de Valores S.A. deberán gestionar tal constancia a través del correo electrónico registro@cajadevalores.com.ar. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Los accionistas deberán notificar su asistencia a la Asamblea, a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 16 de octubre de 2025 a las 17 horas, inclusive, al correo electrónico: infosocietaria@ferrum.com. En el caso de tratarse de apoderados, deberá remitirse a la Sociedad al correo electrónico antes mencionado, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, junto con la restante documentación requerida a los accionistas para participar de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo, un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio en el que participará de la Asamblea) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La documentación correspondiente debe enviarse en formato PDF. ii) Suscribir el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. NOTA 2: Al celebrarse la Asamblea con la modalidad a distancia por videoconferencia y a fines de garantizar la participación de los accionistas que hubieren comunicado su asistencia en debida forma, así como la de los directores y consejeros, además de la publicación en los diarios legalmente exigidos, se enviará con la debida anticipación, una invitación a través de los correos electrónicos informados por los mismos, con un instructivo técnico de la plataforma elegida por la Sociedad, en este caso Microsoft Teams, y un instructivo con las reglas societarias para llevar a cabo la Asamblea, a fin de permitirles el libre acceso y participación en el acto asambleario. Con la supervisión de los miembros del Consejo de Vigilancia, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, exhibiendo éstos el documento que acredite su identidad, quienes emitirán su voto a viva voz. El Consejo de Vigilancia ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a

las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. La plataforma Microsoft Teams permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, así como la accesibilidad y participación de todos los accionistas debidamente registrados para participar de la asamblea, con voz y voto. Asimismo, la Asamblea celebrada de este modo será grabada en soporte digital y su copia se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años, estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcripta en el correspondiente libro social. NOTA 3: Los accionistas tendrán derecho a participar de la Asamblea a distancia desde la sede social, en cuyo caso solicitamos a aquellos que deseen hacer ejercicio de esta opción, que lo comuniquen por escrito al correo electrónico: infosocietaria@ferrum.com, con por lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, a fin de coordinar lo pertinente. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 2014 de fecha 10/9/2025 MIGUEL VIEGENER - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 15/09/2025 N° 67379/25 v. 19/09/2025

FIPLASTO S.A.

CUIT 30-50211225-9. Se convoca a los Señores Accionistas de FIPLASTO S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el día 14 de octubre de 2025, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria. La Asamblea de Accionistas se celebrará a distancia –conforme lo dispuesto en el Artículo Décimo Tercero del Estatuto Social– mediante el sistema Microsoft Teams®, desde la sede social sita en Adolfo Alsina 756, piso 10° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial para aquellos accionistas que así lo dispongan al momento de comunicar su asistencia y/o hasta el día del cierre del plazo legal previsto para la comunicación de asistencia. El Orden del Día a tratar será el siguiente: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambio en el Patrimonio, de Flujo de Efectivo, sus Notas explicativas, la Reseña Informativa de acuerdo con lo prescripto por las normas de la Comisión Nacional de Valores, la Memoria y el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario y la información adicional requerida por las normas aplicables, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado al 30 de junio de 2025. 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado al 30 de junio de 2025 que arrojó una pérdida de \$ 834.000.000. Afectación parcial de los saldos existentes en la cuenta "Reserva Facultativa" para la absorción de las pérdidas. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio por \$ 428.368.709 (total nominal de remuneraciones incluyendo funciones técnico-administrativas), correspondientes al ejercicio económico concluido el 30 de junio de 2025 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Autorización de pago de anticipos de honorarios a Directores durante el ejercicio económico que concluirá el 30 de junio de 2026. 6) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025 por \$ 18.187.965 (total nominal de remuneraciones). Autorización de pago de anticipos de honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico que concluirá el 30 de junio de 2026. 7) Consideración de la remuneración del Auditor Externo por el ejercicio concluido al 30 de junio de 2025. 8) Determinación del número de Directores, y designación para cubrir los mandatos a vencer. 9) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de los mandatos. 10) Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2025. 11) Determinación de la retribución del Auditor Externo que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2025. 12) Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría. 13) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. NOTA 1: Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A. ("CVSA"), domiciliada en 25 de Mayo 362 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por CVSA y presentar dicha constancia para su inscripción en el Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, en la sede social de la Sociedad sita en Adolfo Alsina 756, Piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la casilla de mail secretaria_fiplasto@mbpppartners.com, en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 18:00 horas, y hasta el día 8 de octubre de 2025 hasta las 18.00 horas inclusive, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la Ley General de Sociedades. Se ruega a los accionistas que dispongan su participación en la Asamblea de Accionistas de forma presencial, que así lo manifiesten al momento de comunicar su asistencia y solicitar su inscripción en el Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad y/o hasta el día 8 de octubre de 2025 hasta las 18.00 horas inclusive. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la entidad con tres (3) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente,

suficientemente autenticado a la casilla de mail secretaria_fiplasto@mbpppartners.com; o bien cumplir con su presentación el día de la celebración de la Asamblea de Accionistas para aquellos que participen de manera presencial. Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (las "Normas CNV"). Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. NOTA 2: La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social. NOTA 3: La reunión se realizará mediante el sistema Microsoft Teams®, el cual garantiza: (i) la libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y (iii) la grabación de la reunión en soporte digital. Se garantizará la igualdad de trato de los participantes y la participación en forma presencial por parte de los accionistas que así lo dispongan. Con la registración, desde la Secretaría del Directorio de la Sociedad se informará, en debida forma, al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto. NOTA 4: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por las Normas CNV, cuando los accionistas sean personas jurídicas, locales o extranjeras (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión; y (ii) deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido. NOTA 5: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea en la sala de la plataforma Microsoft Teams®, o en su caso, presencialmente. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 08/10/2024 RICARDO ALEJANDRO TORRES - Presidente

e. 15/09/2025 N° 67661/25 v. 19/09/2025

GAROMAR S.A.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 17, a mi cargo, en autos: "BIBULICH RAMIRO JOSE C/ GAROMAR S.A. S/ CONVOCATORIA A ASAMBLEA", Expte. 15740/2025, Convoca por intermedio del funcionario designado para presidir el acto Dr. Ricardo A. Borthwick, a los Sres. Accionistas de GAROMAR S.A., constituida el 12/08/08 e inscripta el 11/09/08 en la IGJ bajo N.º 18412 del Lº 41 de Sociedades por Acciones, domiciliada legalmente en Viamonte 749 Piso 10 "6" de CABA, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 15 del mes de Octubre de 2025, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Av. Córdoba 323 Piso 7 de la Ciudad de Buenos Aires, donde también se recepcionarán las comunicaciones de asistencia hasta el día 9 de Octubre de 2025 de Lunes a Viernes de 10 hs. a 17 hs., para tratar el siguiente orden del día: "1- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2- Consideración de los motivos de la convocatoria a asamblea fuera del plazo legal. 3- Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y modificatorias, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados al 31 de Julio de 2022, 2023 y 2024.- 4- Consideración de los resultados correspondientes a los ejercicios económicos finalizados al 31 de Julio de 2022, 2023 y 2024.- 5- Consideración de la gestión de los directores durante los ejercicios económicos finalizados al 31 de Julio de 2022, 2023 y 2024.- 6- Consideración de la remuneración de los directores durante los ejercicios económicos finalizados al 31 de Julio de 2022, 2023, y 2024.- 7- Consideración de la remoción por mal desempeño de los directores titulares Reinaldo Rubén Garófalo y de la directora suplente María Belén del Negro.- 8- Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su designación.- 9- Otorgamiento de autorizaciones para efectuar las inscripciones según lo resuelto por la asamblea.- Publíquese durante cinco (5) días en el Boletín Oficial. Buenos aires, septiembre de 2025.-

CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK

SECRETARIO JAVIER COSENTINO Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 16/09/2025 N° 67650/25 v. 22/09/2025

GAROMAR S.A.

30-71103764-7. Convocatoria a asamblea general ordinaria. Se convoca a los accionistas de GAROMAR S.A. a la asamblea general ordinaria a celebrarse en San Martín 140, piso 22, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 29 de septiembre de 2025 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la ratificación de lo resuelto en la asamblea del 29 de noviembre de 2022: i) designación de accionistas para firmar el acta; ii) aprobación de la documentación prescripta por el art. 234 ap. I de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2022; iii) Tratamiento y aprobación de la labor de los directores, su remuneración; iv) distribución de utilidades; v) fijación del número de miembros del directorio, elección de sus componentes. 3) Consideración de los motivos de la convocatoria a asamblea fuera del término legal. 4) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de julio de 2023 y 2024. 5) Consideración de los resultados correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31 de julio de 2023 y 2024. 6) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios económicos cerrados al 31 de julio de 2023 y 31 de julio de 2024. 7) Consideración de la remuneración del Directorio por los ejercicios económicos cerrados al 31 de julio de 2023 y 2024. 8) Consideración de la remoción de los directores Reinaldo Rubén Garófalo y Nestor Olindo Carbone. Determinación del número de directores titulares y suplentes, y su designación. 9) Autorizaciones

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ord. de fecha 29/11/2022 REINALDO RUBEN GAROFALO - Presidente

e. 11/09/2025 N° 66596/25 v. 17/09/2025

IGLASS S.A.

30716692171. Por Acta de Reunión de Directorio de fecha 09/09/2025 se resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 01/10/2025, a las 12:00 en primera convocatoria y a las 13:00 en segunda convocatoria, en la sede social sita en Libertad 1213 Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Ratificación de la presentación de la Sociedad en Concurso Preventivo de Acreedores. Para participar de la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en Libro de Registro de Asistencia al domicilio de Libertad 1213, Piso 3 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta Designación Autoridades de fecha 11/8/2025 GUSTAVO MARCELO FUENTES - Presidente

e. 12/09/2025 N° 67092/25 v. 18/09/2025

INSTITUTO DE FERTILIDAD S.A.

Se convoca a los accionistas de Instituto de Fertilidad S.A. CUIT 30-61524006-7 a Asamblea Ordinaria a realizarse en su sede social, sita en Marcelo T. de Alvear 2259, 7º piso, CABA, el día 08/10/2025 a las 18:30 en primera convocatoria y a las 19:30 en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inc. 1º de la ley Nº19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2025. 3) Consideración del destino a dar a los resultados. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2025. 5) Consideración de los Honorarios de los Directores. 6) Autorizaciones. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicar asistencia en la sede social de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550. Los estados contables y memoria al 30-04-2025 se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 05/10/2022 EDGARDO YOUNG OBEJERO - Presidente

e. 11/09/2025 N° 66510/25 v. 17/09/2025

IWIN ABERTURAS S.A.

30-71666114-4. Por Acta de Reunión de Directorio de fecha 04/09/2025 se resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 01/10/2025, a las 11:00 en Libertad 1213, Piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, no es la sede social, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Ratificación de la presentación de la Sociedad en Concurso Preventivo de Acreedores. Para participar de la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en Libro de Registro de Asistencia al domicilio de Libertad 1213, Piso 3 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta Designación y Aceptación de Cargos de fecha 31/10/2024 DIEGO MARTIN MESSINA - Presidente

e. 12/09/2025 N° 67073/25 v. 18/09/2025

LOS PILARES CLUB S.A.

CUIT 30-70084001-4. CONVOCATORIA: Se convoca a los señores accionistas de LOS PILARES CLUB S.A. a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 7 de octubre de 2025, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y a las 19:00 horas, en segunda convocatoria, en la calle Cerviño 4502, planta baja, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: Punto 1) Consideración de las cartas poder, y pronunciamiento sobre la constitución regular de la Asamblea. Punto. 2) Designación de dos propietarios para la firma del acta de Asamblea. Punto 3) Causales de convocatoria fuera de término. Nombramiento de un secretario de actas. Punto 4) Consideración de las razones que llevaron al tratamiento fuera de término de los balances. Punto 5) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 LSC correspondiente al ejercicio económico social iniciado el 1° de octubre de 2023 y finalizado el 30 de septiembre de 2024. Punto 6) Destino del resultado del ejercicio. Reserva legal. Punto 7) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024. Punto 8) Determinación de los honorarios de los Directores por el ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024. Punto 9) Fijación de honorarios a cuenta directorio. Excepción limite art. 261 LSC. Punto 10) Aprobación adquisición centro de transformación comprado a Autotrol S.A. para cumplir con la exigencia de Edenor para instalar un 3er transformador para el barrio. Punto 11) Aprobación obras realizadas, en curso y a realizarse para la optimización del escurrimiento del arroyo Campo Grande. Punto 12) Aprobación masterplan proyecto recreativo y deportivo para reformas house. Aprobación armado de comisión de vecinos con experiencia profesional para seguimiento de las obras. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación fehaciente para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles antes de la fecha de la Asamblea. Dicha comunicación deberá efectuarse personalmente en la administración sita en Ruta 25 6559 (B° Los Pilares), Pilar, Provincia de Buenos Aires de lunes a viernes de 09 a 12hs. y de 14 a 17hs. en los términos del art. 238 ley 19.550

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 17/3/2023 MAURICIO HUGO ANTONIO PAGIRYS - Presidente

e. 16/09/2025 N° 67857/25 v. 22/09/2025



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

NAVIERA SUR PETROLERA S.A.

(CUIT N° 30-65925539-8) Convocase a los accionistas de Naviera Sur Petrolera SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de octubre de 2025 a las 11:00 horas, en el domicilio social de Beauchef N° 566 de Capital Federal, en primera convocatoria; en caso de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria para el día 3 de octubre de 2025 a las 12:00 horas, en el mismo domicilio indicado, para considerar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea; 2. Tratamiento de la convocatoria fuera de término causas que la motivaron; 3. Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 4. Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 5. Consideración de la gestión de los Directores; 6. Consideración de la gestión del Síndico Titular; 7. Remuneración del Directorio. Retribución por cumplimiento de funciones técnico administrativas, labor extraordinaria en comisión especial, en exceso de lo establecido en el art. 261 último párrafo de la LGS; 8. Remuneración de la Sindicatura; 9. Ratificación de la designación del Directorio y Síndicos Titular y Suplente. NOTA I: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar a la Sociedad la comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, en el horario de 10:00 a 17:00 horas. El plazo de comunicación de asistencia vence el día 30 de septiembre del año 2025 a las 10.30 hs. NOTA II: Copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, se pueden retirar en la sede social de la Sociedad en el horario de 10 a 17 hs.

Designado según instrumento privado designacion de autoridades de ACTA ASAMBLEA GRAL 16/07/24 JORGE FEDENCZUK - Presidente

e. 12/09/2025 N° 67064/25 v. 18/09/2025

NOTICIAS ARGENTINAS S.A.

CUIT 30550272012 Se hace saber que por reunión de directorio de fecha 10 de septiembre de 2025 convocó a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 30 de septiembre de 2025, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en calle Freire 932. de CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas. 2) Motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Dispensa de la información adicional en la Memoria requerida por la Res. Gral. IGJ N° 6/06 modificada por Res. Gral. IGJ N° 4/09. 4) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2021 y de su resultado. 5) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2022 y de su resultado. 6) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2023 y de su resultado. 7) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura. 8) Honorarios del directorio y sindicatura. 9) Elección de autoridades.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 22/11/2022 RUBEN DARIO MONTES - Presidente

e. 15/09/2025 N° 67579/25 v. 19/09/2025

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DIRECTIVO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION (O.S.D.I.C.)

(C.U.I.T. 30-54677728-2). De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores afiliados a la Asamblea General Ordinaria de la entidad que se celebrará el 30 de octubre de 2025 a las 11 horas en Av. Rivadavia 969, 3° A, C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes del Revisor de Cuentas correspondiente al Ejercicio N° 53 finalizado el 31 de diciembre de 2024. 2) Designación de los 2 (dos) afiliados para firmar el Acta. Presidente, María Lorena Longo Mercader.

Designado según instrumento privado ACTA N° 1126 de fecha 23/4/2025 MARIA LORENA LONGO MERCADER - Presidente

e. 15/09/2025 N° 67526/25 v. 17/09/2025

OLIVOS DEL VALLE S.A.

30-71423887-2. Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 01/10/2025 a las 15:00 horas, a realizarse en la sede social ubicada en Cochabamba 2932/38 C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta junto con el Señor Presidente; 2) Consideración de los Estados Contables y de la Memoria, correspondientes al ejercicio económico N° 12, finalizado el 30 de junio de 2025; 3) Destino del resultado. Distribución de utilidades; 4) Responsabilidad de los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio finalizado y aprobación de su gestión; 5) Fijación de remuneración al Directorio y al Consejo de Vigilancia; 6) Designación de Directores y miembros del Consejo de Vigilancia por vencimiento de mandatos; 7) Autorizaciones para registrar decisiones asamblearias. NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238, ley 19.550, en la sede social.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 25/09/2023 EMMANUEL CANDIA - Presidente

e. 12/09/2025 N° 66778/25 v. 18/09/2025

OVOPROT INTERNATIONAL S.A.

CUIT 30-70780781-0. Convocase a los Sres. Accionistas de Ovoprot International S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de octubre de 2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Cerrito 836, piso 7, CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Sebastián Ernesto Perea Amadeo al cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad. Consideración de su gestión y honorarios del ejercicio; 3) Consideración de las renunciaciones presentada por los Sres. Juan Antonio Perea Amadeo al cargo de Director Titular y Vicepresidente y de Santiago Ginés Perea Amadeo y Juan Francisco Loncán como Directores Suplentes. Consideración de sus gestiones y honorarios del ejercicio; 4) Determinación del número de miembros del Directorio. Designación de nuevos Directores Titulares y Suplentes en reemplazo de los Directores Salientes. Distribución de los cargos del Directorio; 5) Consideración de la renuncia presentada por los Sres. Alberto Chester y Claudio Alejandro Achino a sus cargos de Síndicos de la Sociedad. Consideración de su gestión y honorarios del ejercicio; 6) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente; 7) Otorgamiento de autorizaciones. Nota: Para asistir a la Asamblea General Ordinaria los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación o presentarse en la sede social, sita en Cerrito 836, piso 7°, CABA, de 10 a 18 horas, hasta el día 08/10/2025 inclusive, a fin de que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas correspondiente. Los asistentes deberán comunicar su asistencia a la Asamblea remitiendo nota debidamente suscripta y copia de su Documento Nacional de Identidad. En caso de concurrir un apoderado en representación de un accionista, deberá remitir original o copia debidamente autenticada de la documentación que acredite su personería.

Designado según instrumento privado Asamblea General ordinaria de fecha 6/2/2020 SEBASTIAN ERNESTO PEREA AMADEO - Presidente

e. 15/09/2025 N° 67654/25 v. 19/09/2025

PARQUES PRIVADOS S.A.

CUIT 33696167899. Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria el 9/10/2025, a las 14.30hs. en primera convocatoria y a las 15:30hs. del mismo día en segunda convocatoria, en Esmeralda 319, Piso 1° CABA. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas que firmarán el acta. 2) Designación de los integrantes del Directorio. A su vez, se convoca a Asamblea extraordinaria el 9/10/2025, a las 16:30hs. en primera convocatoria y a las 17:30hs. del mismo día en segunda convocatoria, en Esmeralda 319, Piso 1° CABA. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas que firmarán el acta. 2) Decisión acerca del aumento de Capital a realizarse en la sociedad. En ambos casos, los accionistas deben presentar sus acciones a más tardar antes de las 48 hs. previo a la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 02/12/2021 PATRICIA ELISA BISONARD - Presidente

e. 15/09/2025 N° 67609/25 v. 19/09/2025

PICUAL S.A.

CUIT 30-71076888-5. Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de PICUAL S.A. a celebrarse el día 9 de octubre de 2025 a las 17:45 horas en primera convocatoria y a las 18:45 horas en segunda convocatoria a celebrarse en el Club Aleman, Avenida Corrientes 327 Piso 21° CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Celebración de la Asamblea fuera de la sede social; 3) Celebración de la Asamblea en exceso del plazo legal previsto por Ley N° 19.550; 4) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2024; 5) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2024; 6) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2024. Consideración de la remuneración del Directorio, en su caso en exceso del límite previsto por el art. 261 de la Ley N° 19.550; 7) Designación de autoridades y distribución de cargos; y 8) Autorizaciones. A fin de asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238, 2° párrafo de la Ley N° 19.550 en Viamonte 1167, Piso 7°, CABA, de 9 a 18 horas, hasta el día 03/10/2025 inclusive. Los asistentes deberán comunicar su asistencia a la Asamblea remitiendo nota debidamente suscripta y copia de su Documento Nacional de Identidad. En caso de concurrir un apoderado en representación de un accionista, deberá remitir original o copia debidamente autenticada de la documentación que acredite su personería. Designado instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 09/09/2022 JOSE ANDRES DEMICHELI - Presidente

e. 16/09/2025 N° 68159/25 v. 22/09/2025

POLICREDITO COOPERATIVA LIMITADA DE CREDITO Y VIVIENDA

Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria

CUIT 30-65946534-1: Se convoca a los Señores Asociados a la ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA a realizarse el día 30 de Octubre de 2025 a las 17:00 hs en la calle Av. Paseo Colón 455 C.A.B.A. a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

En la misma se tratarán el siguiente orden del día:

- 1) Breve análisis de la situación económica y política de la argentina.
- 2) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta juntamente con el presidente y secretario.
- 3) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 41° de la Ley 20.337 por el ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2025.
- 4) Consideración de los resultados del ejercicio. Determinación de su destino. Tratamiento de resultados acumulados.
- 5) Retribución a los miembros titulares del Consejo de Administración.
- 6) Renovación parcial de los miembros del Consejo de Administración por finalización de sus mandatos según artículo 48 de los estatutos sociales. Aceptación de renuncia de miembros del Consejo de Administración. Elección de los nuevos miembros del Consejo de Administración.
- 7) Elección de los nuevos miembros del Consejo de Administración.
- 8) Operatoria de Títulos Cooperativos de Capitalización. Resolución 349/95 del I.N.A.C.

Designado según instrumento privado Acta Reunión Consejo de Administración de fecha 27/10/2023 CARLOS ALBERTO BERINSTEIN - Presidente

e. 11/09/2025 N° 66327/25 v. 17/09/2025

PROFINE S.A.

33-68588137-9. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a la vez para el 9/10/2025 a las 11:00 en primera convocatoria y segunda convocatoria a las 12:00 del mismo día, ambas en Avenida Córdoba 1233, piso 2°, CABA a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1°) Consideración de la renuncia del único Director Titular y Presidente, y en su caso, designación de un nuevo Director Titular y Presidente para cumplir el mandato en curso; 2°) Modificación del Artículo TERCERO del Estatuto Social; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario, o bien informar en forma fehaciente de su intención de hacerlo en Avenida Córdoba 1233, piso: 2°, Ciudad de Buenos Aires, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en el horario de 13:00 a 18:00.

Designado según instrumento privado Acta Directorio Nro. 151 de fecha 19/6/2025 ROCELYS VARGAS ATENCIO - Presidente

e. 15/09/2025 N° 67218/25 v. 19/09/2025

PROSPERO VITALE S.A.

CUIT 30-60913018-7. Se convoca a accionistas "PROSPERO VITALE S.A." a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria el 01/10/2025 a las 11.45hs y 12.45hs en 1º y 2º convocatoria respectivamente, Ramon Falcon 6948 primer piso fondo de la C.A.B.A., ORDEN DEL DÍA: 1) Declaración de la validez del Acto 2) Designación de los accionistas para firmar el acta de asamblea. 3) Consideración documentos previstos art. 234 inc. 1º, Ley 19.550, ejercicio finalizado 31/05/2025. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio 5) Consideración de la Gestión y remuneración del Directorio. 6) Fijación del número y elección de Directores por dos ejercicios.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 10/11/2023 ALEJANDRO NICOLAS BRUNO - Presidente

e. 15/09/2025 N° 67253/25 v. 19/09/2025

PROYECCIONES DIGITALES S.A.

30-68728975-3, Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de octubre de 2025 a las 15 horas, en el local de la calle Bat. de Rincón 1339 PB de C.A.B.A. para tratar el siguiente orden del día: Aprobación de balances y consideración del resultado del ejercicio.

Designado según instrumento público Esc. N° 140 de fecha 02/08/2024 Reg. N° 1213 ROLANDO NESTOR MOLINA - Presidente

e. 16/09/2025 N° 67918/25 v. 22/09/2025

PUMA TECNICA S.A.

CUIT 30-51614399-8: "Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de octubre de 2025, en primera convocatoria a las 13,00 y en segunda convocatoria a las 14,00, en Salom 642, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550 correspondientes al Ejercicio Económico N°59 finalizado el 30 de junio de 2025. 3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio y Distribución de utilidades. 4º) Designación del Directorio (Artículo 8º del Estatuto Social)"

Juan Böhnsdalen – Presidente.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DIRECTORIO 14/10/2022 JUAN BÖHNSDALEN - Presidente

e. 16/09/2025 N° 68041/25 v. 22/09/2025

QUINTA VILLA UDAONDO S.A.

Quinta Villa Udaondo SA (CUIT 30-59763192-4)

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 9/10/2025 a las 19:00 hs en 1era convocatoria y 2da a las 20:00 hs en el Zoom de Lavalleja 185 CABA para tratar el siguiente orden del día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2. Consideración del resultado del ejercicio 2024,
3. Autorización para la venta de la parcela 136-72185, valor mínimo y condiciones de pago
4. Plan de obras de mantenimiento/mejora para la temporada de verano

designado instrumento privado acta asamblea de fecha 30/12/2024 Miguel Angel RAIJMAN - Presidente

e. 15/09/2025 N° 67512/25 v. 19/09/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

RIVADAVIA 5353 S.A.

CUIT: 30-60489841-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 8 de octubre de 2025 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda, en Rivadavia 5353 CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2025; 2) Destino de los resultados del ejercicio. 3) Honorarios y gestión del Directorio y Sindicatura. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Nota: Los accionistas deberán comunicar asistencia en los términos de ley y podrán retirar la documentación contable correspondiente en la sede social.

Designado según instrumento privado acta asamblea 37 de fecha 25/10/2023 marcelo gustavo rodriguez - Presidente

e. 16/09/2025 N° 68146/25 v. 22/09/2025

RJR S.A.

33-50775013-9. Se convoca Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 02/10/2025 a las 17hs en primera convocatoria, y 18hs en segunda convocatoria, en el domicilio de Reconquista 1088 piso 13 CABA, proponiendo los siguientes puntos -y formas- del orden del día: 1. Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2. Razones que motivaron la demora en la convocatoria a asamblea (conforme art. 52 de RG 6 de IGJ). 3. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2024. Destino de los resultados del ejercicio. 4. Consideración de la gestión y remuneración del Directorio. 5. Provisión de fondos. Aportes Irrevocables. Aumento de Capital. 6. Venta de activos. Nota: Copia de los balances y aviso de asistencia en mismo domicilio con anticipación de ley. Conforme art 238 de la Ley 19.550 para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia cualquier día hábil de 9 a 18 hs, con no menos de 3 días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en el domicilio fijada para la Asamblea o al correo electrónico jo@curutchetodrizola.com.ar indicando DNI, domicilio, teléfono y una dirección de correo electrónico.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/05/2024 MARIA AMPARO BELEN CAPUTO - Presidente

e. 15/09/2025 N° 67473/25 v. 19/09/2025

SARCERRI S.A.

CUIT: 30-61839003-5. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 8 de octubre de 2025 a las 10,30 hs. en primera convocatoria y a las 11,30 hs. en segunda, en Rivadavia 5361 Piso 3 Departamento B CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración del resultado del ejercicio y de la gestión y remuneración del Directorio. Nota: Los accionistas deberán comunicar asistencia en los términos de ley y podrán retirar la documentación contable correspondiente en la sede social

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA 24 DEL 17/11/2021 ROBERTO MANUEL FERNANDEZ FERNANDEZ - Presidente

e. 16/09/2025 N° 68147/25 v. 22/09/2025

SOLUCIONES OPERATIVAS S.A.

CUIT 30-71692762-4 Se convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 3 de octubre de 2025 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:00 en segunda convocatoria en la sede social cita en la calle Venezuela 3446 CABA, con el siguiente orden del día: 1. Designación de 2 accionistas para la firma del acta. 2. Motivos por los cuales la presente fue convocada fuera del plazo establecido en el art. 234 3. Consideración documentación artículo 234, inciso I, decreto ley 19.550/72 al 30 de abril de 2.025. 4 Consideración de la gestión del Directorio y su retribución. 3) Consideración y destino de los Resultados.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 04/11/2024 GUSTAVO MARIO GODOY - Presidente

e. 12/09/2025 N° 66781/25 v. 18/09/2025

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

INVERSORA CASTAGNINO S.A.C.A.I.F.

CUIT 30521459936.- Por Asamblea General Extraordinaria del 28/4/2025, INVERSORA CASTAGNINO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, AGROPECUARIA, INVERSORA Y FINANCIERA, inscrita en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 28/8/1970 bajo N° 3621, folio 443, libro 71 tomo A de Estatutos Nacionales; con sede social en Paraguay 1225 piso 2 CABA, Activo: \$ 974.719.590,64; Pasivo: \$ 18.238.536,14 resolvió escindir todo su patrimonio y disolverse sin liquidarse para constituir: a) TARANTOLA TAVELLI S.A.: Activo: \$ 487.359.795,3; Pasivo: \$ 9.119.268,07; Sede: Paraguay 1225 piso 2 CABA; INVERSORA NARVALOR S.A.: Activo: \$ 487.359.795,3; Pasivo: \$ 9.119.268,07; Sede: Coronel Diaz 2717 piso 18 departamento B CABA. Todos los valores al 31/3/2025. Las oposiciones a la escisión deberán realizarse en Tucumán 1367, sexto piso departamento "A" CABA, de lunes a viernes de 11 a 15 horas. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 28/04/2025 VERONICA ROCCHI - Matrícula: 4801 C.E.C.B.A.

e. 15/09/2025 N° 67606/25 v. 17/09/2025

LOS TERRUÑOS S.A. - EMPRENDIMIENTOS NUEVO OESTE S.A.

LOS TERRUÑOS S.A., CUIT 30-71532072-6 – EMPRENDIMIENTOS NUEVO OESTE SA. CUIT 30-71864053-5 Conforme arts. 83, Ley 19.550, se hace saber por tres días la fusión celebrada entre LOS TERRUÑOS S.A., con domicilio legal en calle Gorostiaga 2355 piso 6to. Of. 606 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscrita en Registro de IGJ bajo el nro. 19335 del libro 81 de soc. por acciones, el día 5/10/2016 y EMPRENDIMIENTOS NUEVO OESTE S.A., con domicilio legal en Av. Santa Fe 953 piso 14 Dpto B de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscrita en Registro de IGJ bajo el nro. 14.464 del libro 118 de sociedades por acciones, el día 13 de Agosto de 2024. LOS TERRUÑOS S.A. escinde parte de su patrimonio neto y se fusiona con la totalidad del patrimonio de EMPRENDIMIENTOS NUEVO OESTE S.A. (sociedad absorbente), en los términos de los arts. 88 inc. I), 82 y 83 de la ley General de Sociedades. LOS TERRUÑOS S.A. tiene, según balance especial de escisión-fusión al 31/05/2025, un activo de \$ 2.890.567.920,28, pasivo de \$ 34.435.673,10 y Patrimonio Neto \$ 2.890.567.920,28. EMPRENDIMIENTOS NUEVO OESTE S.A. tiene, según balance especial de fusión al 31/05/2025, un activo de \$ 33.978.991,18, pasivo de \$ 0,00 y Patrimonio Neto de \$ 33.978.991,18. LOS TERRUÑOS escinde \$ 1.428.066.123,59 de su patrimonio neto (equivalente al 50%), que pasa a fusionarse con la totalidad del patrimonio neto de EMPRENDIMIENTOS NUEVO OESTE S.A.. La fusión implica un aumento de Capital en EMPRENDIMIENTOS NUEVO OESTE S.A. en la suma de \$ 1.261.542.500, mediante la emisión de 126.154.250 acciones. Asimismo, a fines de cumplimentar con el art 186 de la LGS se acuerda un aumento de capital de \$ 1.261.542.500, mediante la emisión de 126.154.250 acciones ordinarias, nominativas no endosable clase A, con derecho a un (1) voto por acción, de un valor nominal de \$ 10 cada una, que son suscriptas del siguiente modo por los socios, El socio Sr. Miguel Antonio Gutiérrez suscribe la cantidad de sesenta y tres millones setenta y siete mil ciento veinticinco (63.077.125) acciones, por un total de pesos seiscientos treinta millones setecientos setenta y un mil doscientos cincuenta (\$ 630.771.250) y el socio Carlos Francisco Gutiérrez suscribe la cantidad de sesenta y tres millones setenta y siete mil ciento veinticinco (63.077.125) acciones, por un total de pesos seiscientos treinta millones setecientos setenta y un mil doscientos cincuenta (\$ 630.771.250) y se reforma el art. 4° de su estatuto social. El Compromiso Previo de escisión-Fusión, suscripto el día 18/08/2025, fue aprobado por LOS TERRUÑOS SA por Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del día 21/08/2025 y por EMPRENDIMIENTOS NUEVO OESTE S.A. fue aprobado por Asamblea General Extraordinaria del día 21/08/2025. Autorizada a publicar en ambas sociedades por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 21/08/2025. Reclamos y oposiciones: dentro de los 15 días contados desde la última publicación de este aviso en el domicilio de las sociedades LOS TERRUÑOS S.A. y EMPRENDIMIENTOS NUEVO OESTE S.A.: calle Gorostiaga 2355 piso 6to. Of. 606 y Av. Santa Fe 953 piso 14 Dpto B, CABA. 3 días

Autorizado según instrumento privado en ambas sociedades por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21/08/2025

agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 16/09/2025 N° 68117/25 v. 18/09/2025

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo del Juez Hernán Diego Papa, Secretaría n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 546 piso 4° de la CABA, en los autos 13851/2025 ACOSTA, OMAR DAVID s/QUIEBRA comunica, por cinco días, el estado de quiebra, ACOSTA OMAR DAVID, DNI 35.491.669, (CUIT 20 -35491669-0), decretada con fecha 27.08.25. El síndico actuante es el Cdr. Miguel Carlos Schachmann, con domicilio en Paraná 970, piso 6, depto 12 de CABA, teléfono 1144704497, mail: m.schachmann@gmail.com, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31.10.25. Se deja constancia que el 17.12.25 y el 04.03.26 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522. Buenos Aires, septiembre de 2025. MCD HERNAN DIEGO PAPA Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 11/09/2025 N° 66400/25 v. 17/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo interinamente de Federico Alberto Güerri, Secretaría N° 58 a cargo interinamente de María José Robledo, con sede en Montevideo 546 piso 5° de CABA, en los autos FIRST SECURITY TRAINING SRL s/QUIEBRA (COM 8104/2024) comunica por 5 días que el 02/06/2025 se decretó la quiebra de FIRST SECURITY TRAINING SRL (CUIT 30-70831118-5) con domicilio en Moldes 1402/06 de CABA y que se designó síndica a María del Carmen Salomone, con domicilio en Uruguay 390, piso 8° Depto "B", teléfono 4371-2243, mail: mdclc56@gmail.com. Los acreedores para verificar pueden presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/11/2025 (deberán pedir turno o comunicarse con la sindicatura y presentar toda la documentación digitalizada conf. Ac. 31/20 20 CSJN). Se podrá conocer la modalidad para el proceso de verificación aquí establecida (arts. 32/34 LCQ), mediante el ingreso en la causa en <http://scw.pjn.gov.ar> con el número de expediente y su jurisdicción COM 8104/2024. Informe individual (art. 35 LCQ): 19/12/2025. Informe general (art. 39 LCQ): 11/03/2026. Se ordena a los terceros que entreguen los bienes de la deudora al síndico. Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 12 de septiembre de 2025. FDO. MARÍA JOSÉ ROBLEDO. Secretaria. FEDERICO ALBERTO GÜERRI Juez - MARÍA JOSÉ ROBLEDO SECRETARIA

e. 15/09/2025 N° 67378/25 v. 19/09/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 10 de septiembre de 2025, en el marco de la causa Nro 19352/2020 caratulada "HERRERA, Juan Ramon s/ falsificación de documentos públicos", del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha ordenado lo que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "///nos Aires, 10 de septiembre de 2025.

I. Por recibido, incorpórese y téngase presente lo informado por el Registro Nacional de las Personas. II. Toda vez que, más allá de lo informado oportunamente por el Dr. Julian Torres, no se ha podido corroborar fehacientemente que el imputado en autos, Juan Ramón Herrera, haya fallecido en el Estado Plurinacional de Bolivia, corresponde disponer la averiguación de paradero del nombrado y su posterior notificación de la convocatoria por parte de este tribunal a fin de realizar los trámites para la averiguación de sus antecedentes. Ello toda vez que su fallecimiento no se encuentra inscripto en el Registro Nacional de las Personas, no se ha iniciado trámite ante el Ministerio de Relaciones Internacionales, Comercio Exterior y Culto de la Nación para inscribir su fallecimiento, y tampoco se ha podido tomar contacto con su pareja para recibirle declaración testimonial. A lo que se suma que tampoco se posee constancia de que, de continuar con vida, el encartado posee conocimiento de la convocatoria ordenada por esta judicatura, por lo que su incomparecencia descansa sobre su desconocimiento de la medida dispuesto. Véase que al notificarse de la convocatoria, así como al correrse vista a la defensa del requerimiento de elevación a juicio propiciado por la Fiscalía, el Dr. Julian Torres, abogado defensor del encartado, indicó haber tomado conocimiento por parte de la pareja de su cliente de que este había fallecido, para posteriormente perder contacto con ambos y que al diligenciar diferentes notificaciones al domicilio aportado en autos, donde vivirían tanto Herrera como su pareja, arrojaron resultado negativo. En este sentido, corresponde citar a Juan Ramón Herrera mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos. Asimismo, en virtud de lo expuesto, considero que en el caso traído a estudio corresponde librar oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina para que, habido que sea el encartado, se lo notifique de la convocatoria a realizar los trámites para la averiguación de sus antecedentes, debiendo presentarse dentro del tercer día, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su inmediata captura, pues estando fehacientemente notificado su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. Regístrese en el Sifcop, comuníquese al Jefe de la Policía Federal Argentina, al Registro Nacional de Reiniciencia y a la Dirección Nacional de Migraciones. Notifíquese a las partes por cédula electrónica y, oportunamente, archívese hasta que el imputado sea habido. Fdo.: P.R.S. Damián Ignacio Kirszenbaum -Jue z-. Ante mí: Federico N. Romero -Secretario-."

Damian Ignacio Kirszenbaum Juez - Federico Nahuel Romero Secretario

e. 11/09/2025 N° 66686/25 v. 17/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9) -sito en Sarmiento 1118, piso 3°, de esta ciudad, tel. 4124-7070, correo electrónico: jnpnaleconomico9@pjn.gov.ar- a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 647/2024, caratulada: "Rabellato Silvio Mario sobre infracción ley 22415", del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a SILVIO MARIO RABELLATO (DNI 10.785.048) de los siguientes decretos: "Buenos Aires 1 de julio de 2025... Convóquese a prestar declaración indagatoria a Silvio Mario Rabellato para el 15 de septiembre a las 11 (art. 294, CPPN). Notifíquese y, oportunamente, háganse saber los datos de acceso a la sala virtual. Intímese al nombrado para que, dentro del tercer día de notificado, proponga a un abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele de oficio, para proveer a su defensa, al Defensor Público Oficial que por turno corresponde (artículos 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). Hágase saber que podrá hacerlo por correo electrónico a jnpnaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar, denunciando el domicilio real. FDO Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: María Lujan Braccia, Secretaria". OTRO: "Buenos Aires, 15 de septiembre de 2025... toda vez que se han agotado las vías para notificar a Silvio Mario Rabellato, ignorando su lugar de residencia real, notifíquese lo dispuesto en autos mediante edicto (art. 150 del CPPN). Hágase saber al nombrado que, al tercer día de notificado, deberá designar a un abogado de la matrícula de su confianza bajo apercibimiento de designársele de oficio, para proveer a su defensa, al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículos 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación) Hágase saber que podrá hacerlo por correo electrónico de la secretaría, denunciando el domicilio real. Notifíquese. FDO Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: María Lujan Braccia, Secretaria". JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - JAVIER LÓPEZ BISCAYART, JUEZ. ANTE MÍ: MARÍA LUJÁN BRACCIA JUEZ

e. 16/09/2025 N° 68110/25 v. 22/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 54 a cargo del Dr. Diego Ricardo Ruiz, sito en Montevideo 546 2º piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 3 de septiembre de 2025 se decretó la quiebra de AZUCENA NOEMÍ REY, (DNI 12.379.894), en la cual ha sido designado síndico el contador FERNANDO EZEQUIEL AQUILINO, tel. cel.: 1167867813. Los acreedores deberán enviar los pedidos de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos al correo electrónico ezeaquilino@gmail.com las cuales serán recibidas en formato PDF hasta el día 12.11.2025 (ley 24.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 02.02.2026 y el general el día 18.03.2026 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida a que ponga a disposición del síndico la totalidad de sus bienes en la forma que sea más apta para que dicha funcionaria tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "COM 23859/2025 REY, AZUCENA NOEMÍ s/QUIEBRA". Buenos Aires, septiembre de 2025. DIEGO RICARDO RUIZ. SECRETARIO MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 12/09/2025 Nº 66923/25 v. 18/09/2025

JUZGADO EN LO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS NRO. 3

A los nueve días del mes de septiembre de dos mil veinticinco, el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 3, interinamente a cargo de José Raúl Béguelin, Secretaría a cargo de María Macarena Elizalde, en la causa nº 22236/2018-1, caratulada "SANDOVAL, HECTOR GABRIEL SOBRE 292 2º PARR - FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTO DESTINADO A ACREDITAR IDENTIDAD DE PERSONAS /HABILITACIÓN PARA CIRCULAR O TITULARIDAD DE AUTOMOTOR" notifica al causante Héctor Gabriel Sandoval, -titular del DNI 20.995.359, nacido el 12 de julio de 1969, en esta ciudad, de 54 años de edad, de ocupación vendedor ambulante, hijo de Virgina Torres y de Ramón David Mohano, y domiciliado en la Calle 808, Casa 51, Sector J, de Ciudad Evita, Provincia de Buenos Aires; de conformidad con lo dispuesto en el art. 69 del Código Procesal Penal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de que se encuentra agotada la vía recursiva y que al encontrarse firme la condena dictada en estos actuados el 13 de mayo de 2019, la pena de un (1) año de prisión de efectivo cumplimiento impuesta se encuentra en condiciones de ser ejecutoriada. En función de ello, dentro de los cinco (5) días a contar desde la última publicación, deberá constituirse como detenido en la Comisaría Vecinal 8 A de la Policía de la Ciudad, ubicada en la calle Martiniano Leguizamón 4347, de esta ciudad, la cual se encontraría más cercana a su domicilio dentro del ejido de la CABA, o bien ante la seccional policial más próxima al lugar donde actualmente se encuentre; bajo apercibimiento de disponer su captura, en caso de incomparecencia en el plazo fijado (art. 325 del CPPCABA). Ello, con la finalidad de proceder a ejecutar la condena de un (1) de prisión de efectivo cumplimiento y costas, recaída sobre él.

María Macarena Elizalde, Secretaria

e. 11/09/2025 Nº 66290/25 v. 17/09/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición de la Presidente, Dra. Noemi M. Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 331/332, de la causa FPA 33000187/2013/TO1 caratulada: "SANCHEZ, PABLO FERNANDO S/INFRACCIÓN LEY 23.737", que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Pablo Fernando SÁNCHEZ, sin apodados, argentino, DNI Nº 35.143.186, nacido el 30 de marzo de 1990 en San Isidro, domiciliado realmente en calle José Martí Nº 662 de la localidad de Tigre, provincia de Buenos Aires, hijo de Nelly Rosa Rossi y de Fernando Oscar Sánchez; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN Nº 112/25 //Paraná, 6 de agosto de 2025. VISTOS: La causa FPA 33000187/2013/TO1 caratulada "SANCHEZ, PABLO FERNANDO S/INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 5 INC. C) ", ...CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, y en consecuencia SOBRESEER (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) Pablo Fernando SÁNCHEZ, sin apodados, argentino, DNI Nº 35.143.186, nacido el 30 de marzo de 1990 en San Isidro, domiciliado realmente en calle José Martí Nº 662 de la localidad de Tigre, provincia de Buenos Aires, hijo de Nelly Rosa Rossi y de Fernando Oscar Sánchez, por el delito de tenencia de estupefacientes (art. 14 primera parte de la Ley 23.737 y de conformidad a los arts. 306 y 308 del C.P.P.N.)... REGÍSTRESE, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Fdo. Noemí Marta Berros - Juez de Cámara -" NOEMÍ MARTA BERROS Juez - Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 12/09/2025 Nº 66826/25 v. 18/09/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 119, de fecha 06 de agosto de 2025, en la causa N° 4451/2023/TO1/6. Caratulada “ARAUJO, Claudia Elizabeth y Otros S/ Infracción Ley 23.737” respecto de: CLAUDIA ELIZABETH ARAUJO, D.N.I. N° 30.517.897, argentina, de 43 años de edad, nacida en la ciudad de Corrientes, capital; el 11 de febrero de 1981, instruida, soltera, ama de casa, con domicilio en calles Nápoles y Loreto, sector 335 viviendas, manzana “Q1”, casa 6 del barrio “Pirayuí” de la ciudad de Corrientes, capital; es hija de Antonia Francisca Flores y de Sinfioriano Araujo (f); la que dispone: Sentencia de N° 119, de fecha 06 de agosto de 2025. - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) ...3º) CONDENAR a CLAUDIA ELIZABETH ARAUJO, D.N.I. N° 30.517.897, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos un millón setecientos mil (\$ 1.700.000,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento; como autor penalmente responsable del delito de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737; accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). Declarándola reincidente (artículo 50 del Código Penal). 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ...8º) ...9º) ...10º) ...11º) ...12º). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara- Certifica: Dr. José Rach. Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 11/09/2025 N° 66430/25 v. 17/09/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 88, de fecha 10 de junio de 2025, en la causa N° 4061/2024/TO1/5. Caratulada: “BOGADO, Antonio Alfonso y Otro S/ Infracción Ley 23.737”, respecto de: ANTONIO ALFONSO BOGADO, D.N.I. N° 35.238.838, argentino, de 34 años de edad, nacido en la ciudad de Corrientes, capital; el 03 de mayo de 1990, instruido, soltero, remisero, con domicilio en calle Víctor Andrade del barrio “Anahí” de esta ciudad de Corrientes, capital; es hijo de Ramón Antonio Sánchez (f) y de Santa Teodora González; la que dispone: Sentencia de N.º 88, de fecha 10 de junio de 2025. - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a ANTONIO ALFONSO BOGADO, D.N.I. N° 35.238.838, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos un millón doscientos mil (\$ 1.200.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento; como autor penalmente responsable del delito de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737; accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). Declarándoselo Reincidente conforme lo previsto por el artículo 50 del C.P. 3º) 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ...8º) ...9). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara- Certifica: Dr. José Rach. Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 11/09/2025 N° 66427/25 v. 17/09/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 119, de fecha 06 de agosto de 2025, en la causa N° 4451/2023/TO1/7. Caratulada “ARAUJO, Claudia Elizabeth y Otros S/ Infracción Ley 23.737” respecto de: ANDREA YAQUELINA ENCINAS, D.N.I. N° 38.235.571, argentina, de 30 años de edad, nacida en la ciudad de Corrientes, capital; el 27 de mayo de 1994, instruida, soltera, ama de casa, con domicilio en calles Nápoles y Loreto, sector 335 viviendas, manzana “Q2”, casa 4 del barrio “Pirayuí” de la ciudad de Corrientes, es hija de Mónica Elizabet Zárate y de Juan José Encinas. la que dispone: Sentencia de N° 119, de fecha 06 de agosto de 2025. - Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) ...3º) ... 4º) CONDENAR a ANDREA JAQUELINA ENCINAS, D.N.I. N° 38.235.571, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos un millón setecientos mil (\$ 1.700.000,00),

la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento; como autor penalmente responsable del delito de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737; accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º). REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Fermín Amado Ceroleni- Juez de Cámara- Certifica: Dr. José Rach. Secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 11/09/2025 N° 66428/25 v. 17/09/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa., el señor Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°101, de fecha 25 de junio de 2.025, en la causa N° FCT 1214/2024/TO1 caratulada: “BARRIENTOS, CLEBER RAMÓN (A) LALA Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737”, respecto de: FRANCISCO FABIÁN FERNÁNDEZ DNI N° 42.097.577, de nacionalidad argentina, nacido el 18 de septiembre de 1999, hijo de Francisco Alfredo Fernández y Mónica Raquel Azcona; la que dispone: “SENTENCIA N°101. CORRIENTES, 25 de junio de 2.025. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis CPPN). 2º) CONDENAR a FRANCISCO FABIÁN FERNÁNDEZ, DNI N° 42.097.577, de nacionalidad argentina ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido en el art. 5 inc. C de la ley 23737, en la modalidad de Transporte de Estupefacientes y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531 y 535 del CPPN); 3º) ...; 4º) ...; 5º) ...; 6º) ...; 7º) ...; 8º) ...; 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. JUAN MANUEL IGLESIAS – Juez de Cámara- Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes. Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero. Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 11/09/2025 N° 66429/25 v. 17/09/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa., el señor Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°49, de fecha 28 de abril de 2.025, en la causa N° FCT 1993/2023/TO1 caratulada: “MORALES, JUAN DE JESÚS Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737”, respecto de: JUAN DE JESÚS MORALES DNI N° 39.196.405, de nacionalidad argentina, nacido el 06 de enero de 1996, hijo Juan Domingo Morales y María Isabel Gamboa; que dispone: “SENTENCIA N° 49. CORRIENTES, 28 de abril de 2.025.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN) traído a conocimiento de esta magistratura. 2º) CONDENAR a JUAN DE JESÚS MORALES a la pena de CINCO (5) AÑOS de prisión, como autor penalmente responsable del delito de Tráfico ilícito de estupefacientes en la modalidad de comercio (art. 5 inc. “c” Ley 23.737), multa de Pesos Setecientos Ochenta y Siete Mil Quinientos (\$ 787.500), decomiso de los bienes secuestrados, más accesorias legales y costas (art. 45 y 23 del CP, arts. 530, 531, 533 y cctes. del CPPN y art. 45 de la Ley 23.737). 3º) ...; 4º) ...; 5º) ...; 6º) ...; 7º) ...; 8º) ...; 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN).- FDO.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara- Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes.- Ante mí: Dr. Mario Aníbal Monti -Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 11/09/2025 N° 66421/25 v. 17/09/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa., el señor Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°66, de fecha 16 de mayo de 2.025, en la causa N° FCT 2765/2024/TO1 caratulada: "PIRIZ PEREYRA, MAXIMILIANO NAHUEL S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", respecto de: MAXIMILIANO NAHUEL PIRIZ PEREYRA CI N°5116553/4, de nacionalidad uruguaya, nacido el 05 de junio de 1999, hijo Daniel Piriz; que dispone: "SENTENCIA N° 66. CORRIENTES, 06 de mayo de 2.025.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; el Tribunal formalmente admisible la solicitud RESUELVE: 1º) DECLARAR de aplicación del Juicio Abreviado (artículo 431bis C.P.P.N.) formalizada por las partes. 2º) CONDENAR a MAXIMILIANO NAHUEL PIRIZ PEREYRA, M.I. 5.116.553/4, de nacionalidad Uruguaya, a la pena de cuatro (4) años y seis (6) meses de prisión, como autor penalmente responsable del delito de "tentativa de contrabando de importación estupefacientes que por su cantidad estaban inequívocamente destinadas a la comercialización" previsto y reprimido por los artículos 871 y 872, en función de lo prescripto por los artículos 866, primer y segundo párrafo, 863 y 864 inciso d), todos del Código Aduanero (Ley 22.415), accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3º) ...; 4º) ...; 5º) ...; 6º) ...; 7º) ...; 8º) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- FDO.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara- Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes.- Ante mi: Dr. José Alfredo Rach. Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA

e. 11/09/2025 N° 66419/25 v. 17/09/2025

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL
ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, en el marco de la causa Nro. ?P? 1432/2015, caratulada: "PETRÓLEO BRASILEIRO S.A. S/INFRACCIÓN ART. 309 1) INC. B DEL C.P. SEGÚN LEY 26.733", el día 10 de septiembre de 2025, ordenó publicar edictos en el boletín oficial durante el término de cinco días, a fin de notificar a Roberto DE ALBUQUERQUE (identificado fiscalmente bajo el número 351786808-63 del Cadastro de Pessoas Fisicas -CPFde la República Federativa de Brasil, nacido el 17/5/1937 en aquél país, hijo de Florinda SEGLIAMIGLIO DE ALBUREQUE y Francisco Pinheiro DE ALBUREQUE); Guido MANTEGA (nacido el 7/4/1949 en la República Federativa de Brasil, hijo de Anna COSTA MANTEGA y Giuseppe MANTEGA); Jorge GERDAU JOHANNPETER (nacido el 8/12/1936 en la República Federativa de Brasil, hijo de Helda GERDAU JOHANNPETER y Kurt JOHANNPETER); José María FERREIRA RANGEL (identificado fiscalmente bajo el número 725.810.937-49 del Cadastro de Pessoas Fisicas -CPF- de la República Federativa de Brasil, nacido el 12/07/1962 en aquél país, hijo de Maria Diva Ferreira Rangel y José Alves Rangel); Luciano GALVÃO COUTINHO (identificado fiscalmente bajo el número 636.831.808-20 del Cadastro de Pessoas Fisicas -CPF- de la República Federativa de Brasil, nacido el 29/09/1946 en aquél país, hijo de Anna Galvão Coutinho y Amaury Domingues Coutinho); Márcio PEREIRA ZIMMERMANN (identificado fiscalmente bajo el número 262.465.030-04 del Cadastro de Pessoas Fisicas -CPF-de la República Federativa de Brasil, nacido el 01/07/1956, en aquél país, hijo de Marília Pereira Zimmermann y Francisco de Assis Zimmermann); Miriam Aparecida BELCHIOR (identificada fiscalmente bajo el número 056024938-16 del Cadastro de Pessoas Fisicas -CPF- de la República Federativa de Brasil, nacida el 5/2/1958 en aquél país, hija de Angela FORTE BELCHIOR y Mario BELCHIOR); Paulo José DOS REIS SOUZA (identificado fiscalmente bajo el número 494.424.306-53 del Cadastro de Pessoas Fisicas -CPF- de la República Federativa de Brasil, nacido el 02/06/1962, en aquél país, hijo de Antônia DOS REIS DE SOUZA y Antônio Benedito DE SOUZA); Carlos Alberto DA COSTA (identificado fiscalmente bajo el número 003.303.058-83 del Cadastro de Pessoas Fisicas -CPF- de la República Federativa de Brasil, nacido el 27/05/1954, en aquél país, hijo de Iracema Simões da Costa y Ary A. Costa); José Eduardo DE BARROS DUTRA (identificado fiscalmente bajo el número 347586406-10 del Cadastro de Pessoas Fisicas -CPFde la República Federativa de Brasil, nacido el 11/4/1957 en aquél país, hijo de Cloris DE BARROS DUTRA y Jose Araujo DUTRA); César ACOSTA RECH (nacido el 2/12/1967 en la República Federativa de Brasil, hijo de Maria Nair ACOSTA RECH y Aduardo Antonio RECH); Marisete Fátima DADALD PEREIRA (nacida el 16/4/1955 en la República Federativa de Brasil, hija de Amelia DADALD); Reginaldo FERREIRA ALEXANDRE (identificado fiscalmente bajo el número 003.662.408-03 del Cadastro de Pessoas Fisicas -CPF- de la República Federativa de Brasil, nacido el 07/03/1959, en aquél país, hijo de Jaidelita Ferreira Alexandre y Antônio Alexandre Filho, con domicilio constituido junto a su letrado defensor, Dr. Guillermo JORGE, en la calle Ing. Enrique Butty 275, piso 12, de esta Ciudad); Walter Luis BERNARDES ALBERTONI (nacido el 29/9/1968 en la República Federativa de Brasil, hijo de Walter MANNA ALBERTONI y Laura BERNARDES ALBERTONI, con domicilio constituido junto a su letrado defensor, Dr. Guillermo JORGE, en la calle Ing. Enrique Butty 275, piso 12, de esta Ciudad); Aldemir BENDINE (identificado fiscalmente bajo el número 043980408-62 del Cadastro de Pessoas

Físicas -CPF- de la República Federativa de Brasil, nacido el 10/12/1968 en aquél país, hijo de Joaquina CARREIRA BENDINE y Antonio BENDINE); Luiz Augusto FRAGA NAVARRO DE BRITTO FILHO (identificado fiscalmente bajo el número 347230215-15 del Cadastro de Pessoas Físicas -CPF- de la República Federativa de Brasil, nacido el 5/10/1965 en aquél país, hijo de Emilia Maria Salles NAVARRO DE BRITTO y Luiz Augusto FRAGA NAVARRO DE BRITTO); Hugo REPSOLD JÚNIOR (identificado fiscalmente bajo el número 543626877-34 del Cadastro de Pessoas Físicas -CPF- de la República Federativa de Brasil, nacido el 23/7/1959 en aquél país, hijo de Maria Jose REPSOLD y Hugo REPSOLD); Solange DA SILVA GUEDES (identificada fiscalmente bajo el número 436644076-87 del Cadastro de Pessoas Físicas -CPF- de la República Federativa de Brasil, nacida el 22/11/1960 en aquél país, hija de María Jose DA SILVA GUEDES y Alvaro DE PAIVA GUEDES); y Marcos Antonio SILVA MENEZES (identificado fiscalmente bajo el número 270125147-87 del Cadastro de Pessoas Físicas -CPF- de la República Federativa de Brasil, nacido el 24/03/1952 en aquél país, hijo de Blandina Soares SILVA y Joao de Souza MENEZES); de lo resuelto por este tribunal mediante el pronunciamiento dictado el 3/9/2025, el cual se transcribe a continuación en sus parte pertinentes: “ (...) I.- DECLARAR EXTINGUIDAS POR PRESCRIPCIÓN LAS ACCIONES PENALES instadas contra PETRÓLEO BRASILEIRO S.A., María Das Graças SILVA FOSTER, Almir Guilherme BARBASSA, Francisco Roberto DE ALBUQUERQUE, Guido MANTEGA, Jorge GERDAU JOHANNPETER, José María FERREIRA RANGEL, Luciano GALVÃO COUTINHO, Márcio PEREIRA ZIMMERMANN, Miriam Aparecida BELCHIOR, Paulo José DOS REIS SOUZA, Carlos Alberto DA COSTA, José Eduardo DE BARROS DUTRA, César ACOSTA RECH, Marisete Fátima DADALD PEREIRA, Reginaldo FERREIRA ALEXANDRE, Walter Luis BERNARDES ALBERTONI, Aldemir BENDINE, Luiz Augusto FRAGA NAVARRO DE BRITTO FILHO, José GUIMARÃES MONFORTE, Hugo REPSOLD JÚNIOR, Solange DA SILVA GUEDES, Marcos Antonio SILVA MENEZES y Sergio Franklin QUINTELLA, de las demás condiciones personales obrantes en autos, y en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE a los nombrados en orden a los hechos investigados (arts. 54, 59 inc. 3°, 62 inc. 2°, 63 y 67 del Código Penal y 336 inc. 1° del C.P.P.N.). (...) III.- SIN COSTAS (arts. 530 y sgtes. del C.P.P.N.). (...). Fdo. Pablo YADAROLA, Juez. Ante mí: Damián Ignacio MAZZUCCO, Secretario”. Asimismo, hágase saber a los nombrados que la querella constituida en autos ha interpuesto recurso de apelación contra la resolución dictada el 3/9/2025, el cual ha sido concedido por esta judicatura el 10/9/2025. En consecuencia, a los fines de que puedan ejercer adecuadamente su derecho de defensa en juicio durante la sustanciación de la vía recursiva interpuesta por la querella, deberán designar un abogado defensor de su confianza, dentro del tercer día de notificados, caso contrario, se les designará al defensor oficial que por turno corresponda.

Pablo YADAROLA Juez - Damián Ignacio MAZZUCCO Secretario

e. 12/09/2025 N° 66870/25 v. 18/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI notifica-mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial- En el marco de la causa 149/2024 “DOTACIÓN ASISTENCIAL S.A. y otros s/ inf. ley 27430” a la persona jurídica-DOTACIÓN ASISTENCIAL S.A.(CUIT N° 30-71729044-1), que designe una persona representante legal a los fines de comparecer a prestar declaración indagatoria, en la audiencia que se le fija para dentro de 48 horas de notificada, bajo apercibimiento de declararla rebelde en caso de ausencia injustificada. Fdo: Rafael F. CAPUTO Juez -Rosana BERLINGIERI, SECRETARIA.

Rafael CAPUTO Juez

e. 16/09/2025 N° 67952/25 v. 22/09/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto en línea con campos para Nombre, Email, Teléfono y Tema. Incluye un botón 'Enviar' y un mensaje de confirmación.

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el marco de la causa N° CPE 94/2024, caratulada: "E ZAY S.R.L. Y OTRO S/INFRACCION LEY 27.430", notifica a Leonardo MORBELLI (D.N.I. N° 25.670.319), de lo dispuesto por este Juzgado, en fecha 11/09/2025, lo cual a continuación, en sus partes pertinentes, se transcriben: "Buenos Aires, 11 de septiembre de 2025...AUTOS Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...SE RESUELVE: I- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCION LA ACCIÓN PENAL instada en la presente causa contra Leonardo MORBELLI (D.N.I. N° 25.670.319), y en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE al nombrado en orden a la evasión de pago del Impuesto a las Ganancias por la suma de \$ 2.034.611,73, correspondiente al ejercicio fiscal 2018, al que se encontraba obligada la contribuyente "EZAY S.R.L." (artículos 59 inciso 3°, 62 inciso 2° y 67 del Código Penal, y 334 y 336 inciso 1°, del C.P.P.N.).II.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 "in fine" del C.P.P.N.).Fdo. JGUSTAVO DARIO MEIROVICH. JUEZ. Ante mí: LEONARDO DANIEL JORGE. SECRETARIO.". Publíquese por cinco días. GUSTAVO DARIO MEIROVICH Juez - LEONARDO DANIEL JORGE SECRETARIO

e. 12/09/2025 N° 67109/25 v. 18/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sit o en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el marco de la causa N° CPE 126/2024, caratulada: "FOOD'S LAND S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430", notifica a Marcelo PITTNER (D.N. I.: 20.893.145) y a la firma FOOD'S LAND S.A. (C.U.I.T. N° 3070801043 6) que, con fecha 11/09/2025, este Juzgado dispuso: ""Buenos Aires, 11 de septiembre de 2025... II. En función de lo dictaminado y solicitado por el señor representante del Ministerio Público Fiscal, existiendo motivos suficientes para sospechar que Marcelo PITTNER y FOOD'S LAND S.A. habrían participado en la comisión de los hechos investigados en autos, recíbasele declaración indagatoria en las audiencias previstas para el día 10 de diciembre a las 10:00 y 10:30 horas, respectivamente. (artículo 294 del C.P.P.N.). III. Invítese al imputado Marcelo PITTNER, a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber que si dentro del tercer día de notificado no lo hiciere, se designará de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda (confr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.). IV. Notifíquese a las partes del modo más diligente y también publíquense edictos por el término de cinco día, a fin de notificar a los imputados lo dispuesto precedentemente...Fdo. Gustavo Dario MEIROVICH. JUEZ. Ante mí: LEONARDO DANIE L JORGE. SECRETARIO.". Publíquese por cinco días gustavo dario MEIROVICH Juez - Leonardo Daniel JORGE SECRETARIO

e. 16/09/2025 N° 67824/25 v. 22/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juez Federal, Dr. Sebastián Roberto Ramos, interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Secretaría nro. 17 de la Dra. Mariana Ercoli cita y emplaza a Analía Belén D'Agostino (DNI 38.886.266) en el marco de la causa nro. CCC 45169/2023, caratulada "NN S/ ESTAFA" seguida contra la nombrada por el delito de estafa y falsificación de documentos públicos a que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de notificación a fin de recibirle DECLARACIÓN INDAGATORIA (Art. 294 del C.P.P.N.). Publíquense edictos por el plazo de 5 (cinco) días. Fdo.: Dr. Sebastián Roberto Ramos, Juez Federal. Ante mí: Mariana Ercoli. Secretaria. FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Juez - SEBASTIÁN ROBERTO RAMOS JUEZ

e. 12/09/2025 N° 67107/25 v. 18/09/2025

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo, CABA, comunica por cinco días que en autos "CER TRADE S.A. s/QUIEBRA" Expte. Nro. 13609/2024 con fecha 28.08.2025, se decretó la quiebra a CER TRADE S.A. (CUIT 30-71759509-9), en la que se designó síndico a la contadora: LILIANA ISABEL QUIROGA, con domicilio en Joaquín V. González 1429 CABA, tel. 4566-7546, domicilio electrónico 27173664953. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21.10.2025, conforme al protocolo de actuación informado por la Sindicatura en fojas digitales 269/270 del expediente electrónico. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 04.12.2025 y 24.02.2026 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 12/09/2025 N° 66750/25 v. 18/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

EDICTO BOLETIN OFICIAL: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211., Capital Federal, se ha dispuesto en los autos caratulados "EMACO S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" – Expte 669/2024, de conformidad con lo dispuesto por el LCQ: 48, -tratándose en la especie de un gran concurso y siendo que la concursada resulta ser una sociedad por acciones se dispone lo que sigue: a) Disponer, conforme ley concursal, la iniciación del procedimiento previsto por la LCQ: 48. b) Procédase a la apertura de un registro de aspirantes para la adquisición de las acciones representativas del capital social de Emaco S.A. c) El registro precitado quedará abierto por el plazo de cinco días, a fin de que se inscriban los acreedores, la cooperativa de trabajo conformada o en formación por trabajadores de la empresa, si las hubiere, y otros terceros interesados en la adquisición de las acciones representativas del capital social y a los efectos que los interesados formulen propuestas de acuerdo preventivo. d) Publíquense edictos haciendo saber tal circunstancia, por el término de 3 días en el Boletín Oficial sin previo pago (LC: 273:8). Hágase saber respecto de este punto que el/los interesados deberán oportunamente afrontar dicho gasto al momento de la inscripción en el registro. (conf.LC: 48). Este pago será soportado equitativamente y prorrateado entre los inscriptos, independientemente del resultado del procedimiento cuya apertura aquí se decide. En relación a este tópico y, atento la asincronía legal en cuanto a la oportunidad de afrontar los gastos por la publicidad edictal, pues la ley dispone que el depósito de los gastos por parte de los inscriptos se efectúa con posterioridad a la publicación de la apertura del registro -por cierto, inadecuada oportunidad-; una coherente lógica lleva a disponer que los fondos, sean provistos por los interesados...e) Hágase saber que el cronograma del art. 48 LCQ será eventualmente fijado de existir inscriptos en el respectivo registro. f) El registro se realizará directamente en autos, mediante presentación judicial por duplicado continente de los siguientes requisitos: nombre, razón social, domicilio real, constituido y electrónico del postulante, acompañando en su caso los instrumentos constitutivos y sus modificaciones, en los que conste la designación de sus autoridades legalmente estatuidas, y en su caso, la extensión de poderes con facultades suficientes para llevar a cabo el procedimiento que se intenta. Publíquese edicto por tres días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago de aranceles (LC: 273:8). Buenos Aires septiembre de 2025. FDO. MA. TERESA BERDEAL. SECRETARIA. JAVIER J. COSENTINO Juez - MA. TERESA BERDEAL. SECRETARIA

e. 16/09/2025 N° 68065/25 v. 18/09/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Formulario de contacto en línea con campos para Nombre, Email, Teléfono y Tema. Incluye un botón 'Enviar' y un mensaje de confirmación.

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 (Av. Callao 635 Piso 5, CABA), a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, comunica por 5 días en los autos “FRIGORIFICO HV S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO” Expte COM 12610/2025, que en fecha 26.08.25 se ha dispuesto la apertura concursal de FRIGORIFICO HV S.A. CUIT 30- 66037563-1. Ha sido designado SÍNDICO GENERAL clase “A” al ESTUDIO QUERALTÓ, PIETROSANTO Y ASOCIADOS con domicilio constituido en la calle VICTOR MARTÍNEZ 71, CABA, TE. 4432-3231 y celulares 1166692794 (Dr. Queraltó Jorge), 1130144484 (Dr. Pietrosanto Claudio); los acreedores por causa o título anterior a la presentación, deberán presentar los pedidos de verificación de créditos de acuerdo al protocolo publicado en el punto 4 de la resolución de apertura (fs. 1528) al que podrá accederse desde el Sistema de Consulta Pública de Causas del Poder Judicial de la Nación (<http://scw.pjn.gov.ar/>) hasta el día 06.11.25 (LC: 32) a la dirección de correo frigorificohvsaconcprev@gmail.com, debiendo abonar el arancel de verificación al CBU 0170999940000034228799. Los informes previstos en la LC: 35 y 39 se fijaron para los días 23.12.25 y 12.03.26 respectivamente. La resolución prevista por la LC: 36 para el 10.02.25. Audiencia informativa 07.09.26 a las 10 hs, en la Sala de Audiencias del Juzgado. El vencimiento del período de exclusividad opera el 11.09.26. JIMENA DIAZ CORDERO SECRETARIA

e. 12/09/2025 Nº 65969/25 v. 18/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Juez Subrogante, Secretaría Nº 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz, sito en Marcelo T. Alvear 1840, piso 3º, CABA, se hace saber que en los autos caratulados: “C.M.I.M. S.A. c/ INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA s/ SUMARISIMO”, expte. Nº 5035/2025, cita a quienes resulten portadores de los títulos valores de C.M.I.M. SA, para que se presenten ante la perito contadora Adriana Noemí Freiberg, con domicilio constituido en calle Charcas 2642, Piso 3º, Depto. “D”, CABA, email: estudiofreiberg@hotmail.com, hasta el día 24 de octubre de 2025, para alegar y probar cuanto estimen pertinente, bajo apercibimiento de resolverse con las constancias que se agreguen a las actuaciones. Ello, a tenor de la denuncia judicial de extravío recibida el 26/03/2025, respecto de los siguientes libros de la sociedad C.M.I.M. S.A., CUIT Nº 30691556243: a) LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA Nº 1, 100º, rubricado el 24/04/1998, bajo el número 3165398; b) LIBRO DE ACTAS DE DIRECTORIO Nº 1, 100º, rubricado el 24/04/1998, bajo el número 3165298; c) LIBRO DIARIO N 1, 100P, rubricado el 24/04/1998, bajo el número 3166198; d) LIBRO DE DEPÓSITO DE ACCIONES Y REGISTRO DE ASISTENCIA A ASAMBLEA Nº 1, 50P, rubricado el 24/04/1998, bajo el número 3164598; e) LIBRO DE INVENTARIO Y BALANCES Nº 1, 100P, rubricado el 24/04/1998, bajo el número 3164498; f) IVA COMPRAS Nº 1, 100P, rubricado el 24/04/1998, bajo el número 3165798; g. IVA VENTAS Nº 1, 100P, rubricado el 24/04/1998, bajo el número 3165498; h) LIBRO DE REGISTRO DE ACCIONES/ACCIONISTAS de la Sociedad Nº 1, 50P, rubricado el 24/04/1998, bajo el número 3164698. Los correos electrónicos que motorizarán los pedidos de certificación ante la perito contadora deberán ser enviados única y exclusivamente a la dirección de email: estudiofreiberg@hotmail.com. En las presentaciones los interesados deberán individualizar en el “ASUNTO” el nombre del portador titular de la acción o título valor que invoca, detallar en el cuerpo del correo electrónico cada uno de los adjuntos, entre los que necesariamente debe incluir el escrito de solicitud de certificación, así como la documental fundante de la pretensión. En todos los casos los documentos informáticos deberán ajustarse a lo establecido en la Acordada Nº 31/20 CSJN, Anexo II “Protocolo de Actuación – Sistema Informático de Gestión Judicial”, apartado III. Señálese que la certificación deberá ser presentada en un único archivo, identificado como “CERTIFICACIÓN DE TITULARIDAD DE ACCIÓN”, más el nombre, denominación o razón social del portador. A la documentación que se digitalice y acompañe al pedido se le conferirá verosimilitud, en cuanto a su existencia y contenido, siempre y cuando se encuentre acompañada de la declaración jurada prestada por los peticionarios en la misma solicitud de certificación sobre su existencia, posesión y correspondencia con la original y bajo su responsabilidad, pudiendo el Juzgado requerir su exhibición cuando lo entendiera necesario para resolver cualquier cuestión. Se denunciará junto con la información identificatoria la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la perito contadora pueda comunicarse en su caso. b. Si existieran impugnaciones, deberán ser también enviadas al correo electrónico informado por la perito, hasta el día 07 de noviembre de 2025, individualizando en el “ASUNTO” al impugnante e impugnado y detallando en el cuerpo del correo la documentación adjunta, entre la que debe encontrarse el escrito de observación. Se hace saber que la perito contadora designada deberá presentar en autos, dentro de las 48 horas del vencimiento del plazo fijado precedentemente para formular las impugnaciones, el listado con las observaciones recibidas, precisando qué pretensor titular observó, y el sujeto observado. Asimismo, se hace saber que la citada auxiliar deberá presentar su informe final en la bandeja digital de las presentes actuaciones (Lex 100), junto con los legajos digitales de cada pretensor titular y las observaciones del caso, el día 10 de diciembre de 2025, a efectos de facilitar el análisis y brindar orden al informe y a la sentencia. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 16/09/2025 Nº 63159/25 v. 22/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "ALBA, EDGARDO s/QUIEBRA", EXPTE. COM 18165/2019, que con fecha 01/09/2025 se decretó la quiebra de Alba Edgardo (D.N.I. 4.539.614, CUIT 20045396143), con domicilio en la calle Boulogne Sur Mer 2056, San Martín, Provincia de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 20/11/2025 ante la síndico, Marcela Andrea Singer, quien habilitó a tales efectos y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ la dirección de correo electrónico: estudioyaryurarivello@gmail.com, quien constituyó domicilio en la Av. Corrientes 4856 Piso 12º "A", Capital Federal, quien presentará el informe individual de los créditos el día 09/02/2026 y el informe general el día 26/03/2026. Asimismo, denunció para el pago del arancel art. 32 LCQ la CBU: 0340100808100758529009 correspondiente al Banco Patagonia S.A. Titular: Pablo Mariano Yaryura, DNI 24.036.719, CUIT 20-24036719-0. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición de la Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas entregue a la Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 11 de septiembre de 2025. FERNANDO JAVIER PERILLO Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 12/09/2025 Nº 67097/25 v. 18/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "CHECIKA S.R.L. s/QUIEBRA", EXPTE. COM 7149/2019, que con fecha 01/09/2025 se decretó la quiebra de CHECIKA S.R.L. (CUIT 30-52281947-2), con domicilio social en Nueva York Nº 4694, planta baja, Departamento Nº 2, de la Ciudad de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 20/11/2025 ante la síndico, Marcela Andrea Singer, quien habilitó a tales efectos y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ la dirección de correo electrónico: estudioyaryurarivello@gmail.com, quien constituyó domicilio en la Av. Corrientes 4856 Piso 12º "A", Capital Federal, quien presentará el informe individual de los créditos el día 09/02/2026 y el informe general el día 26/03/2026. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición de la Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al administrador de la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue a la Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 11 de septiembre de 2025. FERNANDO JAVIER PERILLO Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 12/09/2025 Nº 67145/25 v. 18/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "MARTIN, FRANCISCA YOLANDA s/QUIEBRA", EXPTE. COM 18164/2019, que con fecha 01/09/2025 se decretó la quiebra de Martín Francisca Yolanda (D.N.I. 5.899.767, CUIL/CUIT 27058997671), con domicilio en la calle Nazarre 2739, 1º piso U.F. nº "8", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 20/11/2025 ante la síndico, Marcela Andrea Singer, quien habilitó a tales efectos y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ la dirección de correo electrónico: estudioyaryurarivello@gmail.com, quien constituyó domicilio en la Av. Corrientes 4856 Piso 12º "A", Capital Federal, quien presentará el informe individual de los créditos el día 09/02/2026 y el informe general el día 26/03/2026. Asimismo, denunció para el pago del arancel art. 32 LCQ la CBU: 0340100808100758529009 correspondiente al Banco Patagonia S.A. Titular: Pablo Mariano Yaryura, DNI 24.036.719, CUIT 20 -24036719-0. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición de la Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas entregue a la Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 11 de septiembre de 2025. FERNANDO JAVIER PERILLO Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 12/09/2025 Nº 67103/25 v. 18/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: “YONGMIDAYO S.A. s/ SUMARISIMO”, Expte. COM 26639/2024, que con fecha 19/08/2025 se decretó el extravío del Libro de Registro de Acciones/Accionistas, libro N° 1, de 49 folios, rubricado el 30/11/2017, con número de rúbrica 8036917, correspondiente a la sociedad Yongmidayo S.A. CUIT 30-71553363-0, inscripta el 22 de marzo de 2017 en la IGJ bajo el número 5456 del Libro 83 tomo de Sociedades por Acciones, el Capital social consta de \$ 200.000, representado por 20.000 acciones nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción y de valor nominal de \$ 10 cada una. Accionistas: Younghwa HAN y Youngho KIM, quienes suscribieron e integraron 10.000 acciones cada uno. Sin gravámenes denunciados sobre dichas acciones. Asimismo, se ordenó citar a cualquier persona que considere tener derechos sobre las acciones para que se presente a validarlos dentro de los 30 días desde la última publicación en los términos del art. 1878 CCyCN ante el perito contador Paulo Rubén Adorno, bajo apercibimiento de resolverse con las constancias que se agreguen a las actuaciones. El perito habilitó a tales efectos y a fin de realizar las impugnaciones y observaciones la dirección de email padorno75@gmail.com, adjuntando el comprobante digitalizado de la transferencia bancaria del arancel del art. 32 LCQ (10% del SMVM) a la cuenta abierta en el Banco Galicia, CBU N° 0070064130004050947743. Finalizado dicho plazo, los interesados contarán con 10 días para que concurran ante el perito a efectos de revisar las presentaciones que se hubieran formulado y efectuar por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las mismas. Vencido dicho plazo, el experto deberá presentar un informe individual aconsejando su admisibilidad o no. A su término, en el plazo de diez días, el Tribunal dictará la resolución pertinente. A todo evento se hace saber que el experto contable constituyó domicilio en Tucumán 862, piso 2° “B” de esta Ciudad. Buenos Aires, 8 de septiembre de 2025. FERNANDO JAVIER PERILLO Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 11/09/2025 N° 66001/25 v. 17/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No 25 a cargo interinamente de la Dra. Marcela P. Somer, Secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 6° Piso, de esta ciudad en los autos “CANTEROS, ANGEL TAHIEL s/TUTELA” (Expte. N° 4344/202020), ha ordenado notificar a la Sra. Daniela Ayelen CANTEROS DNI 43919337 de la sentencia por la cual se designa a Rosalía Nora Segundo titular de DNI 28.063.919, tutora de Angel Tahiel Canteros titular de DNI 55.761.158. Publíquense edictos en el Boletín Oficial durante dos días.- MARCELA P SOMER Juez - FLORENCIA BUCICH SECRETARIA

e. 16/09/2025 N° 67827/25 v. 17/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 33 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, a cargo del Dr. Horacio A. Liberti, Secretaria Única a cargo de la Dra. Florencia Laura Ferraro, sito en Uruguay 714 piso 4to de CABA, en los autos caratulados “LAGAÑA, CARLOS FABIAN C/ KUPEN SRL S/ ESCRITURACION” expte. 34160/2022, con el fin de notificar y correr traslado de la demanda por el término de 15 días al demandado KUPEN SRL, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía en los términos del art. 59 del Código Procesal. “Buenos Aires, 21 de marzo de 2025. En atención a lo expresado, dándose el caso previsto por el art. 145 del Código Procesal, publíquense edictos en la forma dispuesta por el art. 147 del Cód. citado, por el término de dos días en el BOLETIN OFICIAL y en diario CLARIN a fin de notificar el traslado a KUPEN SRL por el término de quince días de la demanda ordinaria bajo apercibimiento de decretar su rebeldía en los términos del art. 59 del Código Procesal.- Horacio A. Liberti - Juez.” Horacio Alejandro Liberti Juez - Horacio Alejandro Liberti Juez

e. 16/09/2025 N° 64619/25 v. 17/09/2025

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	19/08/2025	MARTA EMILIA RONCAGLIA	59513/25

e. 15/09/2025 N° 6464 v. 17/09/2025

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial 4, Secretaría nº 8, sito en Av. Diagonal Roque Saenz Peña 1211, Piso 1º, CABA, comunica por 5 días en el juicio "CURTIEMBRE BECAS SA s/ Quiebra s/ Incidente de Venta" (Expte. nº 29400/2013/5), que el martillero Alberto César Bieule (CUIT 23- 22823598-9) rematará el 06/10/2025 a las 12:00 hs., EN PUNTO en Jean Jaurés 545 C.A.B.A, el 100% de la PLANTA INDUSTRIAL sita en la calle Villa de Luján 1548 de la localidad de Sarandí, Partido de Avellaneda, Provincia de Bs.As, EN BLOCK con la MAQUINARIA de propiedad de la fallida CURTIEMBRE BECAS SA (CUIT 30-51577021-2) que se encuentra en el inmueble. Se compone de 2 amplias naves con ingreso para camiones por calle Villa Luján, posee una nave sin columnas, con pisos de alta capacidad de carga, techo de chapas acanaladas, en el entre piso cuenta con sector de oficinas administrativas con divisiones de vidrio y aluminio. Con vestuario y comedor para personal. En la nave continua de mayor antigüedad con techo de chapa acanalada de menor altura y pisos en mal estado de conservación, se ubica paralela a la nave principal. Siendo su antigüedad de aprox 45 años y su estado de conservación es regular. Superficie del terreno según plano 4.087 ,05mts2. (Matriculas: Nº 31.110; 31.111; 33.190; 33.191; 33.192; 33.195 Y 33.196). Nom Cat Circ: II, Sección; R, Fracción VI; Parc: 47A, 48,49 y 50; Nom Cat Circ: II, Sección; R, Manzana 72 parc: 5 y 6. La Sindicatura posee la tenencia del inmueble y la Cooperativa de Trabajo Becas LTDA. la ocupa en carácter de comodataria con cargo de conservación y mantenimiento de ésta, hasta la venta del inmueble (12/8/2025). La Maquinaria instalada en la planta surge del inventario de fs. 391/4 y se compone de maquinarias para la industria del cuero, faltando solo algún mobiliario de escaso valor, como ser alguna silla, mesas y estanterías. Se deja constancia que hay maquinaria que no están en uso y cuentan con un deterioro importante, pero se encuentran en la planta. BASE U\$S 387.000.- al contado y mejor postor, Señá 30%, Comisión 3% más iva, sellado de ley 1,2% y 0,25% Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Tanto la seña como el saldo de precio y la comisión del martillero podrán ser abonados en moneda extranjera o de curso legal, en este último caso a la cotización del dólar tipo comprador del día anterior de cada pago. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas oferta bajo sobre en los términos de la LCQ 212 y art. 162 del Reglamento para la justicia Comercial hasta las 12hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. Todo posible comprador adquirente que concurra al acto mediante poder otorgado por otra persona de existencia física o ideal deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto al Sr. Martillero y éste anunciar de viva voz el nombre del poderdante a su inicio. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la declaración de la quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento; los devengados entre la declaración de la quiebra y la fecha de la posesión del bien, serán gastos del concurso en los términos de la LCQ 240 (ajustado al contrato de locación); y los posteriores a la posesión, quedarán a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días

de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPR 580, aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la resolución de fs. 1696, y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibición: 1, 2 y 3 de octubre de 2025 en el horario de 11 a 13 hs. Para mayor información comunicarse con el Martillero al 114073-1093.- GERMÁN PÁEZ CASTAÑEDA (JUEZ SUBROGANTE) Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 16/09/2025 N° 67704/25 v. 22/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en Av. Callao 635 P: 5º, CABA, comunica por 5 días en los autos: caratulados: "BEVILACQUA HERMANOS Y COMPAÑIA S.E.C.P.A. S/ Quiebra", Expte. 42895/1997, que el martillero Matías Horacio Iturburu (CUIT N° 23-12781217-9) Monotributista el día 29 de Septiembre de 2025 a las 10:30 hs. en la calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., rematará, al mejor postor, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: DESOCUPADO, Ad-Corpus: el inmueble de la calle Terrero 3263/63A/63B-entre - Gral. José G. de Artigas y Alfredo R. Bufano - de CABA U.F. 69 del piso 11, NC: Circunscripción 15, Sección 69, Manzana 69, Parcela 30a, Matrícula 15-79208/69. BASE: U\$S 28.000. Señá: 30%. Comisión: 3%. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobarse la subasta, bajo apercibimiento de la declaración de postor remiso en caso de incumplimiento (art. 584 Cód. Proc.). Las tasas, impuestos o contribuciones, devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta, estarán a cargo de los adquirentes. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. La posesión y el acto traslativo de dominio del inmueble deberá cumplirse dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Exhibición: se llevará a cabo los días jueves 25 y viernes 26 de SEPTIEMBRE de 2025, de 10 a 12 hs. Buenos Aires, a los 11 días del mes de septiembre de 2025. FERNANDO I. SARAVIA Juez - JUAN PATRICIO ZEMME SECRETARIO

e. 12/09/2025 N° 66860/25 v. 18/09/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 89 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89 a cargo de la Dra. María Laura Ragoni, Secretaría única a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, 5º piso, CABA, comunica por dos días en El Boletín Oficial, en los autos caratulados: CONS DE PROP CANGALLO 1740/44 CAP FED C/ ARELLANO, JOSE SALVADOR S/ Ejecución de Expensas", Expte. N° 47022/2022 que el martillero Mariano M .Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6 MAIL: mariano@espinarawsonyasoc.com.ar) rematará el día 29 de septiembre de 2025 a las 11.00 HS. en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N., sita Jean Jaures 545 PB, CABA el inmueble correspondiente al ejecutado José Salvador Arellano sito en Tte. Gral Juan Domingo Perón - ex Cangallo- 1740/44 entre la Av. Callao y la calle Rodríguez Peña, UF 41 del piso 5, depto. "B" con una superficie total de 25 m2 con 32 dm2 porcentual 0,73% unidad Complementaria: XIII, sótano, con una superficie cubierta y total de 0 ,80 m2, correspondiéndole un porcentual del 0,028%. Matrícula FR 14-1934/41, de esta ciudad NC: C. 14, S. 5, M. 2, P. 4. De acuerdo a lo informado por el martillero el 04/02/2025 el inmueble se compone de un ambiente más la cocina y el baño, presentando un regular estado de conservación y mantenimiento con una gran cantidad de bienes (en particular ropa y 3 televisores muy antiguos). En la planta sótano, donde se ubica la baulera, no se ve en su interior ningún bien. Su estado es regular. Según el martillero, la ausencia de heladera indica que nadie vive allí de forma regular. INFORME DE DEUDAS: Expensas: \$ 1.227.270,68 al 08/08/2025. Aysa: \$ 793.679,18 al 02/08/2024, AGIP \$ 164.380,19 al 06/08/2024. CONDICIONES DE VENTA: 30% del precio en concepto de seña, el 3% en el de comisión y el 0,25% en concepto del arancel (Ac. 10/99 de la CSJN). BASE: U\$S 25.000 (dólares estadounidenses veinticinco mil). EXHIBICIÓN: 24 y 25 de SEPTIEMBRE de 2025, de 12 a 14 horas. Quien resulte compradora deberá constituir domicilio electrónico en el expediente bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. En caso que el comprador resulte ser una sociedad, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquel copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, en una cuenta abierta a nombre de autos, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del Cód. Procesal). Se deja

constancia de que para concurrir al remate el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, planta baja, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Publíquese por 2 días. Buenos Aires, 5 de septiembre de 2025. Fdo. MARINA LARA IMBROGNO Maria Laura Ragoni Juez - Marina Lara Imbrogno Secretaria

e. 16/09/2025 N° 65225/25 v. 17/09/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación